

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ

ESCUELA DE POSGRADO



Índice de Progreso Social del Distrito de San Martín de Porres

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO DE MAGÍSTER EN ADMINISTRACIÓN
ESTRATÉGICA DE EMPRESAS OTORGADO POR LA PONTIFICIA
UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ**

PRESENTADA POR

Jaime Antonio Trelles La Rosa Sánchez

Giovanna Evelyn Diaz Arroyo

Cinthy Soledad Vanessa Céspedes Velarde

César Augusto Sobrevilla Lazo

Asesor: Luis Alfonso Del Carpio Castro

Surco, febrero 2020

Agradecimientos

Agradeceremos todo el apoyo brindado para la realización de la presente investigación a nuestra casa de estudios CENTRUM PUCP y a nuestras familias.



Dedicatorias

A César por su ánimo, apoyo y por compartir esta experiencia conmigo. A mis padres por su constante apoyo y amor incondicional. A mis sobrinos por contagiarme siempre su energía. A mi familia y a cada una de las personas que estuvieron alentándome a lo largo de este camino.

Vanessa Céspedes

A Vanessa por acompañarme con entusiasmo a lo largo de este camino y hacer que este esfuerzo valga la pena. A mi madre por su amor, empuje y apoyo incondicional. A mi padre y hermanas por su confianza y cariño. A Benito por darme tantas alegrías mientras estuvo acompañando a mi familia.

César Sobrevilla

Dedico este esfuerzo a Jaime, la química que tenemos al trabajar es increíble y llevar a cabo este nuevo reto juntos me hace sentir más orgullosa y feliz por ambos. A mis padres, hermanas, hermano, sobrinas y sobrinos porque siempre están ahí para animarme. A mi querida hija Wayra por la paz y la alegría que me brinda de forma incondicional.

Giovanna Diaz

A Gio, por acompañarme en este viaje y compartir conmigo este reto. Por hacer de esta una mejor experiencia de lo que hubiera sido sin ella. Hemos crecido juntos como personas y profesionales. A mis padres por su ejemplo, su apoyo permanente y sus enseñanzas. A Wayra por alegrarnos los días y recargar nuestras energías, y, sobre todo, por su amor incondicional.

Jaime Trelles

Resumen Ejecutivo

El presente estudio tiene como objetivo calcular el Índice de Progreso Social [IPS] del distrito de San Martín de Porres, según la metodología definida por el Social Progress Imperative [SPI]. A fin de cumplir con dicho objetivo, se recopiló información de fuentes primarias y secundarias. Como fuente primaria se llevó a cabo una encuesta en el distrito. Como fuentes secundarias, se tomaron en consideración publicaciones de distintas entidades públicas y privadas, así como información recabada en reuniones sostenidas con los funcionarios de la Municipalidad Distrital de San Martín de Porres [MDSMP].

El distrito de San Martín de Porres obtuvo, como resultado del estudio, un IPS de 60.68, en una escala de 0 a 100, lo que refleja un nivel de progreso social medio bajo, según la escala definida por el SPI. Con relación a las tres dimensiones que componen el IPS, el resultado más alto se observa en la dimensión de Necesidades Humanas Básicas con 80.89 puntos, y un nivel de progreso social alto. Las dimensiones de Fundamentos del Bienestar, y Oportunidades, reflejan un nivel de progreso social bajo, con puntajes de 50.98 y 50.78, respectivamente. En lo que respecta a las zonas del distrito, la Zona II obtiene el resultado más alto, 68.21 puntos, lo que corresponde a un nivel de progreso social medio alto. Las zonas I, IV y V, obtuvieron puntajes de 61.80, 61.24 y 56.23 respectivamente, lo que las ubica en un nivel de progreso social medio bajo.

A partir del análisis de dichos resultados, se identificaron oportunidades de mejora y se plantearon diferentes recomendaciones para elevar el progreso social y solucionar los principales problemas que afectan al distrito de San Martín de Porres, las cuales han sido plasmadas en las matrices que se encuentran contenidas en el Capítulo V de este trabajo. La primera matriz asocia las recomendaciones planteadas con los problemas identificados y la segunda matriz asocia tales recomendaciones con los indicadores del modelo IPS y los objetivos estratégicos de la MDSMP.

Abstract

The objective of this study was to calculate the Social Progress Index [SPI] of San Martín de Porres district, based on Social Progress Imperative [SPI] methodology. In order to meet the aforementioned objective, primary and secondary sources of information were used. As a primary source, a survey was conducted in the district. As secondary sources, documents from different public and private entities were used, as well as the information obtained in the meetings held with the district officials.

The district of San Martín de Porres obtained an SPI of 60.68, on a 0 to 100 scale, which reflects a low social progress level according to the scale defined by the SPI. Regarding the three dimensions in which the SPI is disaggregated, the highest score is observed in the Basic Human Needs dimension with 80.89 points, and a high level of social progress. The Foundations of Wellbeing and Opportunity, dimensions showed a low level of social progress, with scores of 50.98 and 50.78 points respectively. Regarding the district zones, Zone II obtained the highest score, 68.21 points, with a medium high level of social progress. Zones I, IV and V, obtained scores of 61.80, 61.24 and 56.23 respectively, showing a medium low level of social progress.

After analyzing these results, improvement opportunities were identified, based on which several recommendations were made to improve social progress and solve identified problems affecting San Martín de Porres district. These recommendations are presented in two matrixes in chapter V. The first matrix shows the relationship between the recommendations and the identified problems. The second matrix shows the relationship between the recommendations, the SPI model indicators, and the strategic objectives defined by the Municipality of San Martín de Porres.

Tabla de Contenidos

Lista de Tablas	vi
Lista de Figuras.....	viii
Capítulo I: Introducción	1
1.1. Antecedentes	1
1.2. Definición del Problema	4
1.3. Propósito de la Investigación	5
1.3.1. Objetivo general	5
1.3.2. Objetivos específicos.....	6
1.4. Importancia de la Investigación	6
1.5. Naturaleza de la Investigación	6
1.6. Marco Teórico de la Investigación.....	6
1.7. Definición de Términos de la Investigación	10
1.8. Supuestos de la Investigación	11
1.9. Limitaciones de la Investigación.....	11
1.10. Delimitaciones de la Investigación	13
1.11. Resumen.....	13
Capítulo II: Estudio del Contexto del Distrito de San Martín de Porres	14
2.1. Información General	14
2.1.1. Ubicación.....	14
2.1.2. Historia	14
2.1.3. Visión al 2030.....	16
2.1.4. Misión.....	17
2.1.5. Organización territorial	17
2.1.6. Organización interna	19

2.1.7. Objetivos estratégicos institucionales.....	20
2.1.8. Población.....	20
2.2. Diagnóstico Social	21
2.2.1. Catastro urbano distrital	21
2.2.2. Seguridad.....	22
2.2.3. Cultura.....	23
2.2.4. Salud.....	25
2.2.5. Educación	27
2.2.6. Casa de la Juventud	27
2.3. Diagnóstico Económico	28
2.3.1. Presupuesto anual	29
2.4. Diagnóstico Ambiental.....	31
2.4.1. Parques y jardines.....	31
2.4.2. Calidad del aire.....	31
2.5. Resumen.....	32
Capítulo III: Metodología de la Investigación.....	34
3.1. Diseño de la Investigación	34
3.2. Justificación del Diseño	40
3.3. Población y Muestra.....	40
3.3.1. Población	40
3.3.2. Muestra.....	41
3.4. Consentimiento Informado.....	42
3.5. Procedimiento de Recolección de Datos.....	43
3.6. Instrumento	45
3.7. Validez y Confiabilidad	46

3.8. Resumen.....	50
Capítulo IV: Presentación y Discusión de Resultados.....	52
4.1. Resultados Generales del IPS para el Distrito de San Martín de Porres.....	54
4.2. Resultados por Dimensión del IPS para el Distrito de San Martín de Porres.....	55
4.2.1. Necesidades Humanas Básicas.....	55
4.2.2. Fundamentos del Bienestar.....	57
4.2.3. Oportunidades.....	58
4.3. Resultados por Componentes del IPS para el Distrito de San Martín de Porres.....	60
4.3.1. Componentes de la dimensión Necesidades Humanas Básicas.....	60
4.3.2. Componentes de la dimensión Fundamentos del Bienestar.....	63
4.3.3. Componentes de la dimensión Oportunidades.....	65
4.4. Análisis de los Resultados.....	68
4.4.1. Análisis del distrito.....	68
4.5. Resumen.....	114
Capítulo V: Conclusiones y Recomendaciones.....	116
5.1. Conclusiones.....	116
5.2. Recomendaciones.....	120
5.2.1. Recomendaciones Prácticas.....	120
5.2.2. Recomendaciones para futuras investigaciones.....	125
Referencias.....	137
Apéndices.....	153
Apéndice A: Parámetros de los Indicadores Incluidos.....	154
Apéndice B: Mapa de Zonificación del Distrito de San Martín de Porres.....	155
Apéndice C: Cuestionario Índice de Progreso Social.....	156
Apéndice D: Ponderaciones obtenidas por el Análisis de Componentes Principales	171

Apéndice E: Definiciones de los Indicadores de la Dimensión de Necesidades Humanas Básicas.....	172
Apéndice F: Definiciones de los Indicadores de la Dimensión de Fundamentos del Bienestar	173
Apéndice G: Definiciones de los Indicadores de la Dimensión de Oportunidades	174
Apéndice H: Estructura Orgánica de la Municipalidad Distrital de San Martín de Porres	175
Apéndice I: Matrices de Correlación	176



Lista de Tablas

Tabla 1.	<i>Datos Poblacionales del Distrito de San Martín de Porres</i>	21
Tabla 2.	Establecimientos de Salud por Categoría en Distritos del Sector Interdistrital Lima Norte.....	26
Tabla 3.	<i>Matricula en el Sistema Educativo Público y Privado, por Etapa, Modalidad y Nivel Educativo, 2016, del distrito de San Martín de Porres</i>	27
Tabla 4.	<i>Estimación de Ingresos para el Ejercicio 2019</i>	30
Tabla 5.	<i>Estimación de Gastos para el Ejercicio 2019</i>	31
Tabla 6.	<i>Parques y Jardines</i>	32
Tabla 7.	<i>Proporción de Encuestas por Zona</i>	42
Tabla 8.	<i>Fuentes de información para el Cálculo del IPS Distrital de San Martín de Porres</i>	43
Tabla 9.	<i>Medidas de Alfa de Cronbach Observadas en el IPS Distrital de San Martín de Porres</i>	47
Tabla 10.	<i>Medidas de Kaiser-Meyer-Olkin Observadas en el IPS Distrital de San Martín de Porres</i>	50
Tabla 11.	<i>Resultados Generales del IPS para el Distrito y sus Respectivas Zonas</i>	54
Tabla 12.	<i>Resultados del Componente Nutrición y Cuidados Médicos Básicos</i>	60
Tabla 13.	<i>Resultados del Componente Agua y Saneamiento Básico</i>	61
Tabla 14.	<i>Resultados del Componente Vivienda y Servicios Públicos</i>	62
Tabla 15.	<i>Resultados del Componente Seguridad Personal</i>	62
Tabla 16.	<i>Resultados del Componente Acceso al Conocimiento Básico</i>	63
Tabla 17.	<i>Resultados del Componente Acceso a Información y Telecomunicaciones</i>	64
Tabla 18.	<i>Resultados del Componente Salud y Bienestar</i>	64
Tabla 19.	<i>Resultados del Componente Sostenibilidad Ambiental</i>	65

Tabla 20.	<i>Resultados del Componente Derechos Personales</i>	66
Tabla 21.	<i>Resultados del Componente Libertad Personal y de Elección</i>	66
Tabla 22.	<i>Resultados del Componente Tolerancia e Inclusión</i>	67
Tabla 23.	<i>Resultados del Componente Acceso a la Educación Superior</i>	67
Tabla 24.	<i>Resumen de la Problemática Encontrada en el Distrito de San Martín de Porres</i>	120
Tabla 25.	<i>Recomendaciones</i>	127
Tabla I1.	<i>Matriz de Correlaciones: Nutrición y Cuidados Médicos Básicos</i>	176
Tabla I2.	<i>Matriz de Correlaciones: Agua y Saneamiento Básico</i>	176
Tabla I3.	<i>Matriz de Correlaciones: Vivienda y Servicios Públicos</i>	177
Tabla I4.	<i>Matriz de Correlaciones: Seguridad Personal</i>	177
Tabla I5.	<i>Matriz de Correlaciones: Acceso al Conocimiento Básico</i>	178
Tabla I6.	<i>Matriz de Correlaciones: Acceso a Información y Telecomunicaciones</i>	178
Tabla I7.	<i>Matriz de Correlaciones: Salud y Bienestar</i>	179
Tabla I8.	<i>Matriz de Correlaciones: Sostenibilidad Ambiental</i>	179
Tabla I9.	<i>Matriz de Correlaciones: Derechos Personales</i>	180
Tabla I10.	<i>Matriz de Correlaciones: Libertad Personal y de Elección</i>	180
Tabla I11.	<i>Matriz de Correlaciones: Tolerancia e Inclusión</i>	181
Tabla I12.	<i>Matriz de Correlaciones: Acceso a Educación Superior</i>	181

Lista de Figuras

<i>Figura 1.</i> Marco del índice de progreso social a nivel de componentes	8
<i>Figura 2.</i> Plano de ubicación del distrito de San Martín de Porres	15
<i>Figura 3.</i> Plano de zonas del distrito de San Martín de Porres	18
<i>Figura 4.</i> Proceso iterativo para el cálculo del Índice de Progreso Social	36
<i>Figura 5.</i> Modelo IPS distrital de San Martín de Porres	37
<i>Figura 6.</i> Fórmula para el cálculo de cada componente individual	38
<i>Figura 7.</i> Fórmula para el reescalamiento de cada componente individual	39
<i>Figura 8.</i> Fórmula para obtener el puntaje de las dimensiones	39
<i>Figura 9.</i> Fórmula para obtener el IPS del distrito	39
<i>Figura 10.</i> Fórmula para cálculo de la muestra con población finita	42
<i>Figura 11.</i> Fuentes de información para el cálculo del IPS distrital de San Martín de Porres	44
<i>Figura 12.</i> Fuentes de información por dimensión para el cálculo del IPS distrital de San Martín de Porres	45
<i>Figura 13.</i> División del nivel de progreso social según el puntaje obtenido	52
<i>Figura 14.</i> Índice de progreso social para el distrito de San Martín de Porres	53
<i>Figura 15.</i> IPS San Martín de Porres (distritos y zonas)	55
<i>Figura 16.</i> IPS San Martín de Porres – Dimensión: Necesidades Humanas Básicas (distritos y zonas)	56
<i>Figura 17.</i> IPS San Martín de Porres – Dimensión: Fundamentos del Bienestar (distritos y zonas)	58
<i>Figura 18.</i> IPS San Martín de Porres – Dimensión: Oportunidades (distritos y zonas)	59
<i>Figura 19.</i> Anemia en menores de cinco años por zona	69
<i>Figura 20.</i> Anemia en menores de cinco años	69

<i>Figura 21.</i> Porcentaje de niños menores de cinco años evaluados por anemia.....	70
<i>Figura 22.</i> IRA en menores de cinco años por zona	71
<i>Figura 23.</i> EDA en menores de cinco años por zona	71
<i>Figura 24.</i> Resultado del indicador Acceso al Agua Potable (zonas, distrito, Lima Metropolitana y Perú)	75
<i>Figura 25.</i> Resultado del indicador Acceso a Electricidad (zonas, distrito y Lima Metropolitana).....	77
<i>Figura 26.</i> Resultado del indicador Percepción de Inseguridad (zonas y distrito).....	79
<i>Figura 27.</i> Resultado del indicador de Víctima de Delincuencia (zonas y distrito).....	83
<i>Figura 28.</i> Incidencia de actos delictivos en el distrito de San Martín de Porres	88
<i>Figura 29.</i> Porcentaje de la población adulta que sabe leer y escribir por zona	89
<i>Figura 30.</i> Tasa de asistencia en primaria por zona	90
<i>Figura 31.</i> Tasa de asistencia en secundaria por zona.....	90
<i>Figura 32.</i> Tasa de asistencia en primaria y secundaria por zona	91
<i>Figura 33.</i> Tasa de logro satisfactorio en lectura por zona	91
<i>Figura 34.</i> Tasa de logro satisfactorio en matemática por zona.....	92
<i>Figura 35.</i> Wifi en San Martín de Porres	95
<i>Figura 36.</i> Composición de adicción en el distrito de San Martín de Porres.....	97
<i>Figura 37.</i> Actividades físicas preferidas en el distrito de San Martín de Porres	98
<i>Figura 38.</i> Procedencia de ocupación de la vivienda por zona	106
<i>Figura 39.</i> Participación en grupos, asociaciones u organizaciones por algún miembro del hogar.....	108
<i>Figura 40.</i> Relación entre recomendaciones planteadas y problemas identificados	121
<i>Figura 41.</i> Relación entre recomendaciones, indicadores y objetivos estratégicos. Recomendaciones de mayor prioridad.....	122

<i>Figura 42.</i> Relación entre recomendaciones, indicadores y objetivos estratégicos.	
Recomendaciones de prioridad media	123
<i>Figura 43.</i> Relación entre recomendaciones, indicadores y objetivos estratégicos.	
Recomendaciones de menor prioridad	124
<i>Figura A1.</i> Parámetros de los indicadores incluidos en el estudio	154
<i>Figura B1.</i> Mapa de zonificación del distrito de San Martín de Porres.....	155
<i>Figura D1.</i> Ponderaciones obtenidas por el análisis de componentes principales	171
<i>Figura E1.</i> Definiciones de los indicadores de la dimensión de Necesidades Humanas Básicas	
.....	172
<i>Figura F1.</i> Definiciones de los Indicadores de la dimensión de Fundamentos del Bienestar	
.....	173
<i>Figura G1.</i> Definiciones de los indicadores de la dimensión de Oportunidades	174
<i>Figura H1.</i> Estructura orgánica de la Municipalidad Distrital de San Martín de Porres	175

Capítulo I: Introducción

1.1. Antecedentes

El desarrollo y progreso de los países ha sido medido históricamente usando indicadores basados en crecimiento económico. Sin embargo, este tipo de mediciones no refleja el progreso de las sociedades, dado que el crecimiento económico no determina la calidad de vida de las personas, pues el bienestar económico de un país no siempre va acompañado de mejoras sociales para toda su población, y un mayor poder adquisitivo no implica un mayor bienestar (Bolin, 2019; Fuentes & Rojas, 2001; Kumar, 2018; Tenseño, 2017).

Si bien numerosos estudios han encontrado una alta correlación entre el crecimiento económico y una amplia variedad de indicadores sociales, existe una creciente conciencia de que las medidas económicas por sí solas no capturan completamente el progreso social. Es necesario medir el progreso social directamente para evaluar completamente el éxito de un país en mejorar su bienestar general (Porter, Stern & Artavia, 2013). En ese sentido, organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional, la Organización de las Naciones Unidas, el Banco Mundial y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, definieron indicadores que miden el bienestar en aspectos como seguridad, vivienda, igualdad, protección de derechos, salud, acceso a la información, acceso a la educación, calidad ambiental, acceso a servicios públicos básicos, libertad personal, tolerancia e inclusión. Sin embargo, varios de estos indicadores estaban limitados a ciertos países, no podían aplicarse de manera global (Stern, Wares & Epner, 2017), y capturaban solamente aspectos limitados del progreso social, siendo desiguales en amplitud y alcance en los países en los que eran aplicables (Porter et al., 2013).

Dado que la medición de múltiples dimensiones del progreso social es indispensable para comprender sus componentes, comparar el éxito y catalizar la mejora (Porter et al.,

2013), y en vista de las limitaciones de los indicadores económicos y otros esfuerzos para medir el bienestar, en el año 2009, bajo el liderazgo de Matthew Bishop, un conjunto de expertos se propuso crear un índice basado en el *Global Competitiveness Index*, que permita medir el progreso social en la mayor cantidad de países posible, impulsándose el bienestar e incentivándose la competencia entre las naciones en el logro del mayor índice de progreso. Es así que, en el 2013, fue lanzado en su versión beta (con un alcance inicial de 50 países), el denominado Índice de Progreso Social [IPS], y en el 2017, la versión extendida, llegando a cubrir 128 países (Social Progress Imperative, 2016).

Este nuevo indicador, se basa en el principio de que lo que medimos guía las elecciones que hacemos. Al medir los aspectos que realmente importan a las personas: sus necesidades básicas, su alimentación, vivienda y seguridad; su acceso a la atención médica, educación y un ambiente saludable; y la oportunidad de mejorar sus vidas; el Índice de Progreso Social es un intento de remodelar el debate sobre el desarrollo (Porter et al., 2013), y, al medir la calidad de vida de una sociedad en función de su capacidad de satisfacer las necesidades fundamentales de su población, cobra relevancia como una herramienta de evaluación de la sociedad, ayudando a transformar el crecimiento económico en un medio para acelerar el progreso social (CENTRUM PUCP, 2017b).

Desde un punto de vista más social que económico, el IPS mide la actuación de los países, mediante la utilización de distintos indicadores, permitiendo a los gobiernos diseñar y rediseñar sus planes de desarrollo (Porter, Stern & Green, 2017). La medición del IPS toma en cuenta cuatro criterios fundamentales. El primero establece que el cálculo se debe realizar sólo a través de indicadores sociales y ambientales. El segundo criterio precisa que tales indicadores tienen como propósito calcular resultados y no medir ninguna gestión. El tercer criterio resalta que los indicadores deben ser relevantes según el contexto. El cuarto y último criterio advierte que los indicadores pueden ser materia u objeto de intervenciones sociales o

de políticas públicas y/o gubernamentales. Estos indicadores se encuentran reunidos en tres dimensiones: (a) Necesidades Humanas Básicas, (b) Fundamentos del Bienestar y (c) Oportunidades, las cuales están integradas por cuatro componentes cada una (CENTRUM PUCP & Social Progress Imperative, 2016).

El IPS ha sido utilizado no solo a nivel de países, sino también en otro tipo de geografías y/o divisiones administrativas. Por ejemplo, la construcción del IPS de 772 municipios de la región amazónica de Brasil, con el propósito de identificar el grado de bienestar de comunidades situadas al interior de áreas remotas de la Amazonía de dicho país. Este trabajo se considera como el pionero en emplear el modelo del IPS para mediciones subnacionales y fue utilizado por Coca-Cola, Natura, IPSOS y la red Progreso Social Brazil (Santos, Celentano, García, Aranibar & Veríssimo, 2014). Otro ejemplo fue la medición del IPS para 272 regiones de la Unión Europea, empleando para ello un total de 50 indicadores (Social Progress Imperative, 2016).

Perú es precursor en la medición del IPS a nivel de regiones, ya que, a través de un estudio liderado por CENTRUM PUCP, se calculó el IPS para las 26 regiones del país. El IPS Regional Perú 2016, es un valioso instrumento que permite conocer las deficiencias, carencias y brechas existentes, tanto a nivel sectorial como geográfico de las regiones que fueron parte del estudio. Además, sirve de guía para todo agente que esté interesado en el desarrollo social del país, contribuyendo a orientar y diseñar su estrategia y planes de inversión (CENTRUM PUCP, 2017b; CENTRUM PUCP & Social Progress Imperative, 2016).

La primera medición del IPS a nivel de ciudades se dio en Colombia y fue elaborada por Progreso Social Colombia para un total de 10 ciudades. Dicho trabajo se llevó a cabo con información histórica de la Red Colombiana de Ciudades Cómo Vamos, con el propósito de construir un índice que permitiera cotejar el progreso social entre las distintas ciudades y su

evolución entre los años 2009 y 2014 (Red de Ciudades Como Vamos, 2016). CENTRUM PUCP fue la primera institución que calculó el IPS a nivel distrital en el Perú, midiendo el IPS del distrito de Santiago de Surco en el año 2017. Para tal efecto, dicho distrito fue segmentado en tres zonas, calculándose el IPS en cada una de ellas (CENTRUM PUCP, 2017a), dándose a conocer información de gran valor que podía ser utilizada para el mejoramiento de la gestión y la planificación. En esa línea, CENTRUM PUCP ha liderado estudios que han permitido calcular el IPS de diferentes distritos de Lima, tales como Breña, La Molina, Magdalena del Mar, San Borja, entre otros.

La importancia del IPS radica en proporcionar a los gobiernos y al sector privado una herramienta informativa sobre la situación social de un país. CENTRUM PUCP ha llevado esta práctica de países a las regiones del Perú y posteriormente a los diferentes distritos de Lima. El presente estudio busca calcular el índice de progreso social para el distrito de San Martín de Porres, partiendo de información proporcionada por los propios habitantes del distrito con relación a su percepción de bienestar y el nivel de satisfacción de sus necesidades humanas fundamentales. Por último, a través de esta investigación, se pretende otorgar a las diversas instituciones públicas y privadas involucradas en el desarrollo social del país, un instrumento útil para orientar y diseñar de mejor manera sus estrategias y planes de inversión, en aras de optimizar la calidad de vida de los habitantes del distrito de San Martín de Porres.

1.2. Definición del Problema

En los últimos 26 años la población del distrito de San Martín de Porres ha experimentado un gran crecimiento, lo que ha generado importantes desafíos en materia ambiental, de desarrollo urbano, de servicios públicos e infraestructura. Por otro lado, el Perú ha crecido a un promedio de 4.7% anual entre los años 2010 y 2018 (Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI], 2017b; Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI], 2018g; Ministerio de Economía y Finanzas [MEF], 2019a). Si bien estas cifras

muestran un crecimiento económico importante, este no necesariamente se ve reflejado en el progreso social de los diferentes puntos del país (provincias, distritos, caseríos o comunidades), tal como ocurre en el distrito de San Martín de Porres, segundo distrito más poblado de Lima Metropolitana y del Perú (Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI], 2018b).

El presente estudio busca calcular el índice de Progreso Social de los residentes del distrito de San Martín de Porres y, sobre todo, poder brindar importantes hallazgos al gobierno municipal, a la inversión privada, a los emprendedores y a todo aquel interesado en proporcionar mecanismos, planes y diferentes iniciativas que permitan mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de este distrito. Además, se pretende con este estudio, establecer una línea base de progreso social del distrito de San Martín de Porres. La continuidad en el tiempo y la institucionalización de esta herramienta permitirán mejorar la gestión del gobierno local, así como medir la eficacia de las diferentes iniciativas ejecutadas.

1.3. Propósito de la Investigación

Este estudio tiene como propósito calcular el Índice de Progreso Social del distrito de San Martín de Porres, utilizando para ello el modelo del Social Progress Imperative. Como parte importante del estudio, se analizarán los resultados y proporcionarán recomendaciones soportadas en fuentes secundarias y casos de éxito. De esta manera, se pretende contribuir a la sociedad brindando información base para futuros planes o iniciativas que sumen en mejorar el progreso social de los residentes de este distrito.

1.3.1. Objetivo general

Calcular el Índice de Progreso Social para el distrito de San Martín de Porres para el año 2019.

1.3.2. Objetivos específicos

- Calcular el Índice de Progreso Social del distrito de San Martín de Porres, para las tres dimensiones del modelo IPS.
- Calcular el Índice de Progreso Social para cada uno de los 12 componentes que integran las tres dimensiones del modelo IPS.
- Proponer recomendaciones que permitan mejorar el índice de Progreso Social del distrito de San Martín de Porres.

1.4. Importancia de la Investigación

La importancia del presente estudio radica en que es la primera vez que se realiza la medición del Índice de Progreso Social para el distrito de San Martín de Porres. Este estudio servirá de línea base para futuras mediciones, comparaciones, y permitirá identificar oportunidades de mejora en el distrito y, a su vez, permitirá reforzar los aspectos que logren un indicador positivo a fin de mantenerlos. Por otro lado, esta información será un punto de comparación con futuros estudios de progreso social que se pudieran llevar a cabo sobre esa población.

1.5. Naturaleza de la Investigación

La investigación propuesta es de alcance descriptivo, de tipo cuantitativo, con un diseño no experimental transversal, y tiene por finalidad dejar en evidencia una situación o contexto de los habitantes del distrito de San Martín de Porres, así como hallar un indicador sobre el progreso social de dicho distrito (Hernández, Fernández & Baptista, 2014). Como parte de la investigación, se utilizará, como fuente primaria, el método de la encuesta para la recopilación de información.

1.6. Marco Teórico de la Investigación

El marco teórico desarrollado por el *Social Progress Imperative* es el utilizado en la presente tesis. El IPS mide de manera holística, objetiva y transparente, el desempeño de los

países en un amplio rango de aspectos de suma importancia, los cuales incluyen elementos sociales y ambientales. Esta medición sirve para evaluar el éxito que ha tenido un país en el proceso de transformar el progreso económico en resultados sociales y ambientales, además de brindar un marco para entender, y con ello priorizar, las acciones que contribuyan en mejorar tanto el desempeño social como el económico, sirviendo como un catalizador del progreso y soporte en la definición de estrategias de crecimiento inclusivo (Porter et al., 2017; Stern et al., 2017).

Para efectos del presente trabajo de investigación, la definición de progreso social usada es la propuesta en el marco conceptual del *Social Progress Imperative*:

La capacidad de una sociedad de satisfacer las necesidades humanas fundamentales de sus ciudadanos, de establecer cimientos que permitan mejorar y mantener la calidad de vida de sus ciudadanos y comunidades, y de crear las condiciones para que todos los individuos alcancen su pleno potencial (Porter et al., 2017, p. 3).

El IPS está conformado por tres elementos: dimensiones, componentes e indicadores. Las dimensiones son las categorías que definen el progreso social. El índice es calculado en base al promedio ponderado puntuado en cada una de las tres dimensiones. Cada dimensión incluye cuatro componentes, éstos, son conceptos únicos y a la vez relacionados entre sí. El puntaje de cada dimensión, es calculado por el promedio ponderado de los cuatro componentes de dicha dimensión. A su vez, cada componente incorpora indicadores, a través de los cuales es posible la medición de todos los aspectos válidos posibles de calcular (Stern et al., 2017).

Las dimensiones del IPS son: (a) Necesidades Humanas Básicas, (b) Fundamentos del Bienestar, y (c) Oportunidades. En la primera dimensión, Necesidades Humanas Básicas, el IPS evalúa si los ciudadanos tienen acceso a una adecuada nutrición y atención médica básica, agua potable y saneamiento, vivienda y seguridad personal. La segunda dimensión,

Fundamentos del Bienestar, busca conocer si en la sociedad a los ciudadanos se les ofrece elementos para mejorar sus vidas: educación, acceso a la información, ambiente saludable, entre otros. La tercera dimensión, Oportunidades, es quizás la más controversial y difícil de medir, pues se basa en conocer sobre los derechos personales, la libertad personal, acceso a educación superior y si se vive en un ambiente tolerante e inclusivo, así como también, si los ciudadanos tienen la oportunidad de tomar sus propias decisiones (Porter et al., 2017; Stern et al., 2017).

Necesidades Humanas Básicas	Fundamentos del Bienestar	Oportunidades
Nutrición y Cuidados Médicos Básicos Agua y Saneamiento Vivienda Seguridad Personal	Acceso a Conocimientos Básicos Acceso a Información y Comunicaciones Salud y Bienestar Calidad Medioambiental	Derechos Personales Libertad Personal y de Elección Tolerancia e Inclusión Acceso a Educación Superior

Figura 1. Marco del índice de progreso social a nivel de componentes

Tomado de “Índice de Progreso Social 2017”, p. 3, por M. E. Porter, S. Stern y M. Green, 2017 (<https://www.socialprogressindex.com/assets/downloads/resources/es/Spanish-2017-Social-Progress-Index-Methodology-Report.pdf>).

Cada dimensión del IPS está compuesta por cuatro componentes (ver Figura 1). Cada componente busca resaltar un aspecto específico, pero interrelacionado, dentro del resultado global de una dimensión. Además, cada componente está conformado por varios indicadores de resultados (Porter et al., 2017; Stern et al., 2017). Porter et al. (2017) describieron los 12 componentes como se menciona a continuación:

- **Nutrición y cuidados básicos.** El acceso a cuidados médicos básicos y nutrición adecuada desde los primeros años de vida son prerrequisitos para la supervivencia y prevención de discapacidades futuras. El no tener acceso a ello conlleva a sufrir por desnutrición, muerte durante el parto, muerte infantil o el fallecimiento de un adulto por una enfermedad tratable o prevenible.
- **Agua y saneamiento.** El agua potable, esencial para beber, cocinar y el aseo personal; no debe contener patógenos para prevenir enfermedades. El

saneamiento es un aspecto que dignifica al ser humano. Ambos son elementales para prevenir la propagación de enfermedades.

- **Vivienda.** Una vivienda adecuada es cuestión de dignidad humana además de proveer seguridad y salud. Para ser considerada adecuada, una vivienda debe ser segura, contar con instalaciones básicas y debe ser asequible y accesible.
- **Seguridad personal.** Es esencial para no afectar la libertad de las personas. La seguridad permite paz, justicia, salud y bienestar.
- **Acceso al conocimiento básico.** La educación es fundamental, debido a que representa un medio para que se alcance la libertad individual y el empoderamiento de hombres y mujeres. Es esencial para lograr una sociedad equitativa.
- **Acceso a información y telecomunicaciones.** La libertad de una persona para conectarse con otras mediante internet o teléfono, permite socializar, intercambiar ideas, facilitar el aprendizaje, conocer otras culturas, entre otros aspectos.
- **Salud y bienestar.** Mide las enfermedades no contagiosas que aquejan a la población en edad avanzada; además del punto máximo de una población para lograr una vida larga y saludable.
- **Sostenibilidad ambiental.** La contaminación de la atmósfera, los gases de efecto invernadero, los desechos tóxicos vertidos en los ríos, entre otros; afectan el normal desenvolvimiento de una persona, impidiendo la satisfacción de diversas necesidades humanas.
- **Derechos personales.** Los derechos personales como la participación ciudadana, la propiedad privada, entre otros; contribuyen con la dignidad del ciudadano y permiten construir una sociedad democrática y libre.

- **Libertad personal y de elección.** Se enfoca en la libertad que tienen las personas para tomar decisiones de vida (religión, cuándo casarse, con quién casarse, cuando empezar una familia, etc.). Además, incluye corrupción, como un factor que restringe la libertad y distorsiona las decisiones de las personas.
- **Tolerancia e inclusión.** La discriminación por lugar de nacimiento, color de piel, género, religión u orientación sexual impide que la persona pueda desarrollarse plenamente en sociedad, y puede conllevar al conflicto y la violencia.
- **Acceso a educación superior.** Es importante medir la equidad, y asegurar que mujeres y personas de todos los niveles socioeconómicos tengan acceso a la educación superior.

1.7. Definición de Términos de la Investigación

A continuación, se definen brevemente algunos términos importantes:

Progreso Social. Es la capacidad de una sociedad para satisfacer las necesidades humanas fundamentales de sus ciudadanos, establecer las bases que permitan a los ciudadanos y las comunidades mejorar y mantener la calidad de sus vidas, y crear las condiciones para que todos los individuos puedan alcanzar su máximo potencial (Social Progress Imperative, 2018).

Utopía. Es el valor que corresponde al mejor desempeño o escenario para cada indicador o variable, el cual permite establecer el límite máximo del puntaje basado en una escala de 0 a 100, según el modelo del IPS. (Deloitte Touche Tohmatsu Limited, 2016; Stern, Wares & Epner, 2018).

Distopía. Es el valor que corresponde al peor desempeño o escenario para cada indicador o variable, el cual permite establecer el límite mínimo del puntaje basado en una

escala de 0 a 100, según el modelo del IPS. (Deloitte Touche Tohmatsu Limited, 2016; Stern et al., 2018).

1.8. Supuestos de la Investigación

Para el presente trabajo de investigación se asumen como verdaderas las siguientes situaciones, condiciones o afirmaciones:

- El instrumento de recolección de datos proporcionado por CENTRUM PUCP reúne los requisitos de confiabilidad, validez y objetividad que debe tener todo instrumento de medición, y es aplicable al distrito de San Martín de Porres.
- La división de las zonas según los criterios definidos por la municipalidad, permitirá alcanzar resultados relevantes, sin introducir distorsiones.
- Las personas que respondieron el cuestionario son los jefes de familia de cada hogar encuestado y han respondido a cada pregunta de manera honesta y sin sesgos que puedan afectar la confiabilidad de los datos. Además, representan el comportamiento de la población del distrito.
- La información obtenida de fuentes secundarias, si bien es de carácter general sobre el distrito de San Martín de Porres, aplica para cada una de las zonas en las que se ha dividido el distrito.
- Los encuestadores han respetado el proceso y no han ejercido ningún tipo de influencia sobre los encuestados y no han inferido de manera personal ningún dato recolectado.
- La complejidad de las preguntas contenidas en la encuesta no es un obstáculo para su compleción.

1.9. Limitaciones de la Investigación

Durante el desarrollo del presente trabajo de investigación se han encontrado las siguientes limitaciones:

- La información encontrada de fuentes secundarias corresponde al distrito de San Martín de Porres en su totalidad y no se segmenta por zona. Dicha información se complementó con la obtenida en la encuesta.
- Dificultad para llevar a cabo las encuestas en algunas zonas del distrito de San Martín de Porres por el peligro que representaban. En algunos casos se contó con el apoyo de Serenazgo, para lo cual los encuestadores se identificaban mostrando la carta de presentación proporcionada por CENTRUM PUCP.
- Se ha identificado información contenida en documentos oficiales de la MDSMP que difiere de otras fuentes oficiales, tales como Ministerio de Salud [MINSA], Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI], entre otras. En estos casos se ha optado por usar la información proveniente de las entidades competentes en la materia a nivel nacional.
- Algunas preguntas de la encuesta podrían ser difíciles de responder debido a que buscan conocer aspectos íntimos y sensibles de los miembros del hogar (violencia familiar, uso de anticonceptivos, aceptación del aborto, presencia de adicciones en el hogar, entre otras). Para evitar respuestas imprecisas, los encuestadores iniciaban la conversación con preguntas abiertas acerca de temas generales del distrito, tratando de generar un clima de confianza con el encuestado. En el caso de las preguntas dirigidas a mujeres mayores de 15 años, el encuestado realizaba dichas preguntas en un ambiente separado, alejado del jefe del hogar, a fin de tener la privacidad y discreción que se requiere.
- Dado que las utopías y distopías; así como las definiciones de las variables para el distrito de San Martín de Porres no son las mismas que para Lima

Metropolitana ni para Perú en los respectivos estudios, en este documento la comparación que se realiza con esos resultados es únicamente referencial.

1.10. Delimitaciones de la Investigación

El presente estudio de investigación se delimita a las viviendas del distrito de San Martín de Porres. La toma de encuestas para la determinación del IPS del distrito de San Martín de Porres tuvo a lugar entre el 23 de abril del 2019 y el 28 de mayo del 2019, por lo que, en estricto, estos resultados son válidos para este distrito, teniendo en cuenta las zonas I, II, IV y V del mismo y para ese periodo de tiempo.

1.11. Resumen

El primer capítulo presenta los antecedentes del estudio, define el problema y explica el propósito, importancia y naturaleza de la investigación, resaltándose en este último punto que ésta es de alcance descriptivo y de tipo cuantitativo, basándose en el método de la encuesta para la recolección de información. Dentro del propósito de la investigación, se precisa que el objetivo principal del estudio es la medición del Índice de Progreso Social para el distrito de San Martín de Porres, haciéndose referencia a sus objetivos específicos, los cuales son analizar y determinar los indicadores de las tres dimensiones del Índice de Progreso Social (Necesidades Humanas Básicas, Fundamentos del Bienestar y Oportunidades) y sus respectivos componentes por zonas. Posteriormente, se presenta el marco teórico y se definen los términos de la investigación, con la finalidad de mostrar el soporte conceptual del estudio y permitir una mejor y más fácil comprensión del mismo. Por último, se mencionan los supuestos, las limitaciones y delimitaciones de la investigación, con el objeto de que se conozca el contexto y las condiciones en que ésta se desarrolló.

Capítulo II: Estudio del Contexto del Distrito de San Martín de Porres

San Martín de Porres es el segundo distrito más poblado de la provincia de Lima y del Perú. Durante la realización del presente estudio, se ha identificado que la situación del distrito se caracteriza por la falta de un catastro urbano consolidado; una alarmante inseguridad, es uno de los 10 distritos más inseguros de la provincia de Lima; y la carencia de una infraestructura de salud adecuada y suficiente para atender la demanda de sus pobladores. En el presente capítulo se profundizará sobre estos y otros aspectos relevantes del contexto del distrito.

2.1. Información General

2.1.1. Ubicación

El distrito de San Martín de Porres está ubicado al Noroeste del centro de Lima, entre las cuencas de dos ríos, el río Rímac y el río Chillón. Es parte del sector interdistrital Lima Norte que está conformado por ocho distritos (Puente Piedra, Ancón, Comas, Carabaylo, Independencia, Santa Rosa, San Martín de Porres y Los Olivos), y limita con los distritos de Puente Piedra, Los Olivos y Ventanilla por el norte; Cercado de Lima y Carmen de la Legua y Reynoso por el Sur; Los Olivos, Rímac, Comas e Independencia por el Este; y Callao por el Oeste (ver Figura 2). La extensión del distrito de San Martín de Porres es de 41.5 Km² y se ubica a 123 m.s.n.m., siendo su capital el Barrio Obrero Industrial (“Detalles del Distrito,” 2018).

2.1.2. Historia

El nacimiento del distrito de San Martín de Porres se da como respuesta a la necesidad de vivienda para la población, por lo cual, el Estado buscó solucionar esta problemática con programas de vivienda de bajo costo. Es así que, durante el gobierno del General Oscar Benavides, se inició la construcción de Los Barrios Obreros. En el año 1945, se generó la segunda gran invasión en Piñonate, durante la presidencia del Dr. José Luis Bustamante y

Rivero, bajo la iniciativa de la Asociación Padres de Familia, cuyo propósito era la adjudicación de terrenos. Esta invasión, que carecía de planificación urbana, se extendió hasta el año 1948, ocupando tres kilómetros cuadrados en donde ocho millones de personas se establecieron, principalmente, en terrenos colindantes a lo que hoy se conoce como la Avenida Perú (Municipalidad Distrital de San Martín de Porres [MDSMP], 2011b).

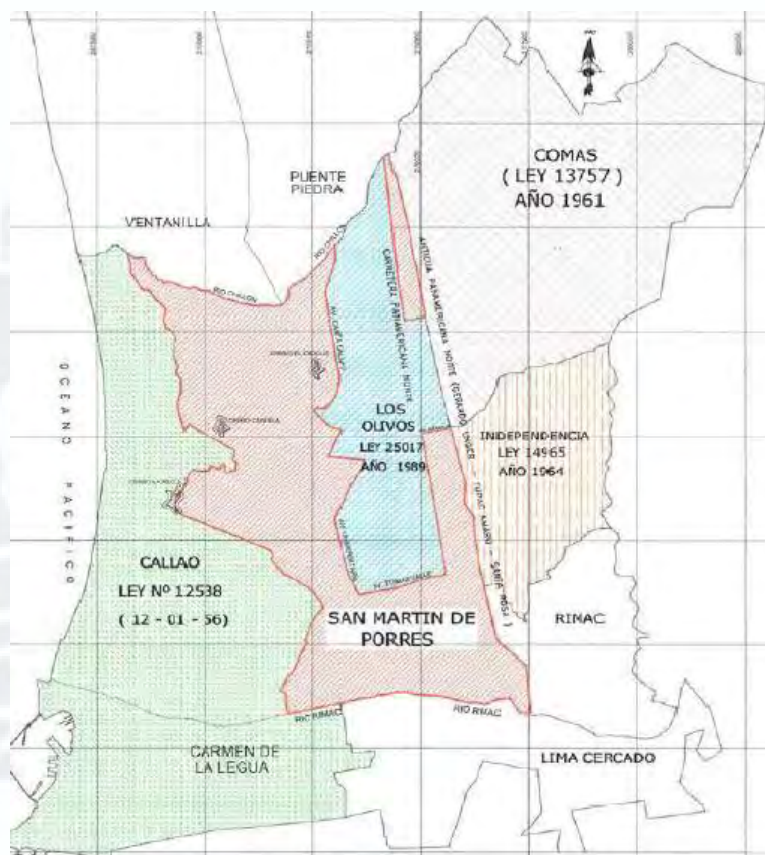


Figura 2. Plano de ubicación del distrito de San Martín de Porres. Tomado de “Plan de Desarrollo Local Concertado del Distrito de San Martín de Porres”, p. 20, por Municipalidad Distrital de San Martín de Porres (MDSMP), 2016 (http://www.mdsmp.gob.pe/data_files/pdlc_2017-2021_smp.pdf).

Para finales de 1949, la población proclamó su independencia, ya que para ese entonces el territorio pertenecía al distrito de Carabayllo. Sin embargo, no es hasta el 22 de mayo de 1950, fecha en que se celebra el aniversario del distrito, que bajo la presidencia del General Manuel Odría, en el Decreto Legislativo N° 11369, se creó el Distrito Obrero Industrial 27 de octubre, nombre que se colocó para conmemorar la fecha del Golpe de Estado del General Odría. En el mismo año, se aprueba la Ley N° 11558 de Adjudicación de

Tierras, en base a la cual se realizaron los planos de la zona que se conoce al día de hoy como Urbanización Perú, facilitándose de ese modo el ordenamiento y la planificación del sector (MDSMP, 2011b).

El distrito de San Martín de Porres en sus inicios estaba comprendido por haciendas de producción agrícola y pecuaria, que mantuvieron su producción hasta la década de los 70's, como Naranjal, Pro, Chuquitanta, Garay Alto, Garay Bajo, Infantas, Chavarría, Santa Rosa, San José, Condevilla, Mulería, Aliaga, Huerta al Sol y Palao. Así como las haciendas Taboada, Oquendo, Bocanegra y San Agustín, que pasaron a formar parte del Callao el 2 de enero de 1956, cuando se produjo la primera división del distrito. A inicios de los 60 se busca el surgimiento de urbanizaciones, por lo que se modifican las leyes existentes mediante la Ley N° 13517 que reconoce las urbanizaciones del distrito como barrios marginales. Posteriormente, el 25 de octubre de 1956 según Ley N° 12662, cambia su nombre a Beato Fray Martín de Porres. Finalmente, el 06 de mayo de 1962, fecha en que se canonizó a San Martín de Porres, bajo el Decreto Supremo N° 382, el distrito tomó su nombre (MDSMP, 2011b).

Durante los 90, el distrito de San Martín de Porres presentó procesos de consolidación muy diferenciados y de situaciones extremas, presencia de asentamientos humanos, con equipamiento de servicios, infraestructura y procesos de tugurización y hacinamiento; así como zonas más consolidadas cercanas a la infraestructura vial como Avenida Universitaria, Tomás Valle, Canta Callao, Naranjal, Carlos Izaguirre, Los Alisos, entre otras; y zonas de ocupación reciente y áreas de expansión, ubicadas en las zonas de uso agrícola, por lo que presentan problemas para habilitación urbana como, por ejemplo, deficiencia en servicios básicos y saneamiento físico y legal (MDSMP, 2011b).

2.1.3. Visión al 2030

La visión de la MDSMP al 2030 es:

Al 2030, San Martín de Porres, es un distrito seguro, con desarrollo humano creciente en igualdad de oportunidades, sus habitantes se desarrollan en un ambiente saludable y acceden a educación, salud y servicios básicos de calidad, es ordenado e integrado territorialmente, con un desarrollo comercial, industrial y turístico sostenible y un Estado eficiente y moderno (Municipalidad Distrital de San Martín de Porres [MDSMP], 2019c).

2.1.4. Misión

“Promover el desarrollo integral de la población del distrito de San Martín de Porres, de manera transparente, eficiente, eficaz, moderna e inclusiva” (MDSMP, 2019c).

2.1.5. Organización territorial

El distrito de San Martín de Porres, en el aspecto de distribución territorial, se encuentra distribuido en seis sectores, zonas o unidades territoriales, cuatro consolidadas (Zona I, II, IV y V) y dos en expansión (Zona III y VI):

- a) **Zona I.** Área consolidada, de uso residencial y con alta densidad poblacional. Cuenta con importante presencia de actividades económicas de servicios, así como de ejes y conglomerados comerciales. Esta zona considerada de transición entre Lima Norte y el Centro Histórico de Lima presenta gran congestión vehicular, alta contaminación, riesgos ambientales, vulnerabilidad y también inseguridad ciudadana (MDSMP, 2011b; Municipalidad Distrital de San Martín de Porres [MDSMP], 2016).
- b) **Zona II.** Área consolidada que presenta una densidad poblacional variable. En las áreas cercanas a ejes económicos y conglomerados comerciales se observa alta densidad. La densificación se presenta debido a la tendencia de construcciones verticales. Por otro lado, en las áreas residenciales se presenta una densidad media y baja (MDSMP, 2011b; MDSMP, 2016).

- c) **Zona III.** Zona en expansión con predominancia industrial, y alta presencia de actividades económicas comerciales y de servicios (MDSMP, 2011b; MDSMP, 2016).

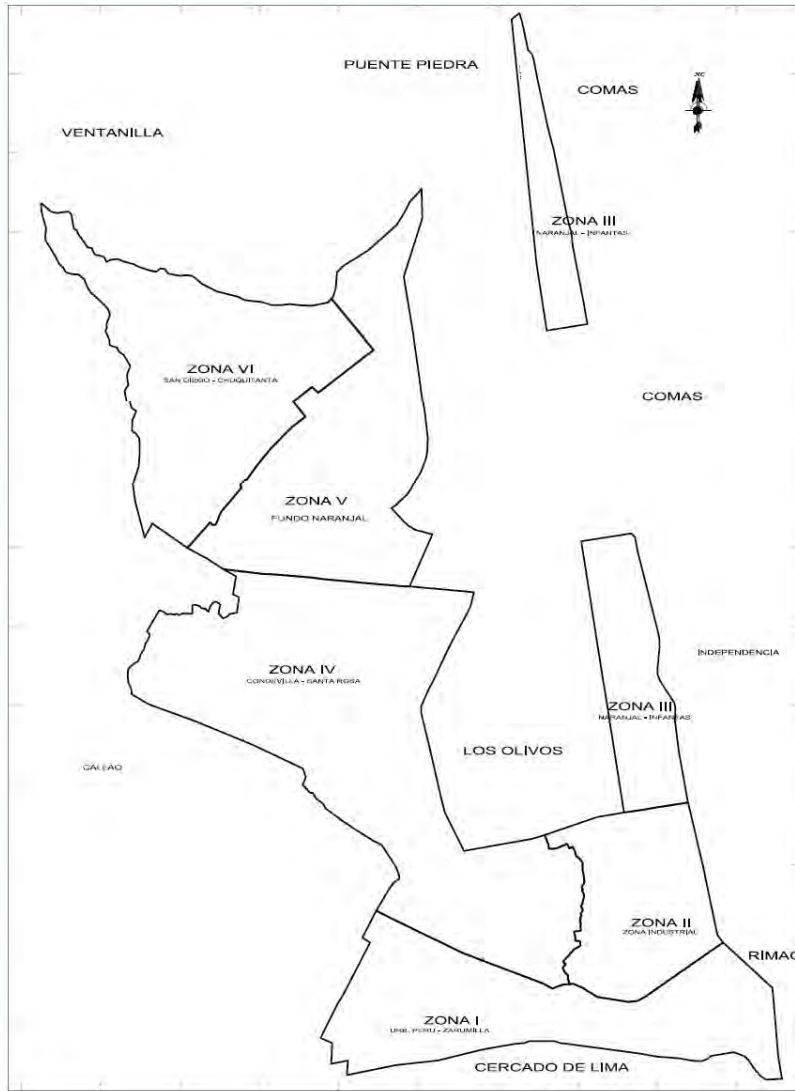


Figura 3. Plano de zonas del distrito de San Martín de Porres. Tomado de “Plan de Desarrollo Local Concertado del Distrito de San Martín de Porres” (p. 98.) por Municipalidad Distrital de San Martín de Porres (MDSMP), 2016 (http://www.mdsmp.gob.pe/data_files/pdlc_2017-2021_smp.pdf).

- d) **Zona IV.** Sector en proceso de consolidación. De predominancia residencial, con una densidad poblacional media y baja. Esta zona posee una trama no ortogonal que hace difícil la accesibilidad e integración (MDSMP, 2011b; MDSMP, 2016).

- e) **Zona V.** Sector en proceso de consolidación. Zona precaria que presenta asentamientos humanos con baja densidad poblacional. A nivel de distrito representa el área de expansión urbana con procesos de urbanización informal y espontánea. Los inmuebles de esta zona presentan problemas de saneamiento físico legal. Uso predominantemente residencial (MDSMP, 2011b; MDSMP, 2016).
- f) **Zona VI.** Zona en expansión. Área residencial previamente usada para actividades agrícolas. Esta zona presenta inmuebles de ocupación informal, las lotizaciones y cambios de uso se realizan de forma ilegal (MDSMP, 2011b; MDSMP, 2016).

2.1.6. Organización interna

La estructura de la Municipalidad de San Martín de Porres está integrada principalmente por el Concejo Municipal, la Alcaldía y la Gerencia Municipal. El Concejo está conformado por el alcalde y el número de regidores que establece el Jurado Nacional de Elecciones, según la Ley de Elecciones Municipales. Actualmente, el Concejo está conformado por 14 regidores y ejerce funciones normativas y fiscalizadoras, así como todas aquellas mencionadas en la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley 27972. El Alcalde supervisa a órganos de alta dirección, de apoyo, de asesoramiento y de línea, siendo sus funciones todas aquellas que se mencionan en la Ley 27972. El Gerente Municipal se encarga de la administración municipal, siendo un funcionario de confianza que es designado por el Alcalde (ver Apéndice H). De conformidad con la Ley 27972, la estructura orgánica municipal básica de la municipalidad comprende en el ámbito administrativo, a la gerencia municipal, el órgano de auditoría interna, la procuraduría pública municipal, la oficina de asesoría jurídica y la oficina de planeamiento y presupuesto. Los demás órganos de línea, apoyo y asesoría se establecen de acuerdo a lo que determina cada gobierno local (Congreso de la República, 2003).

2.1.7. Objetivos estratégicos institucionales

A continuación, se presentan los 10 objetivos estratégicos institucionales priorizados por la gestión municipal actual del distrito de San Martín de Porres (MDSMP, 2019c)

- OEI.01: Promover la competitividad económica en el distrito de San Martín de Porres.
- OEI.02: Mejorar la gestión ambiental en el distrito de San Martín de Porres.
- OEI.03: Reducir los índices de inseguridad ciudadana en la población de San Martín de Porres.
- OEI.04: Contribuir con el acceso a los servicios educativos en el distrito de San Martín de Porres.
- OEI.05: Contribuir con el acceso a los servicios de salud en el distrito de San Martín de Porres.
- OEI.06: Promover el desarrollo humano y hábitos saludables en la población del distrito.
- OEI.07: Incrementar la infraestructura pública en el distrito.
- OEI.08: Mejorar las condiciones de habitabilidad en el distrito de San Martín de Porres.
- OEI.09: Promover la gestión institucional de la Municipalidad de San Martín de Porres.
- OEI.10: Reducir la vulnerabilidad ante riesgos de desastres en el distrito.

2.1.8. Población

San Martín de Porres, después de San Juan de Lurigancho, es el distrito más poblado de la provincia de Lima y de todo el país. Con una población actual de 654,083 habitantes, cifra que representa un crecimiento del 12.84% (74,522 habitantes) desde 2007, y de casi 71.95% (273,699 habitantes) desde 1993, según últimos censos de Población y Vivienda

realizados por el INEI. San Martín de Porres concentra el 7.63% de la población de la provincia de Lima, y registra una mayor población de mujeres (51.42%) que de hombres (48.58%). El distrito registra 176,653 hogares, y 163,564 viviendas particulares ([INEI], 2018b).

Tabla 1

Datos Poblacionales del Distrito de San Martín de Porres

	Población		
	1993	2007	2017
Población censada	380,384	579,561	654,083
Densidad poblacional (41.5 km ²)	9,165.88	13,965.33	15,761.04
Tasa de crecimiento promedio anual	2.10	3.00	1.20
Porcentaje de población femenina	51.40%	51.20%	51.42%
Porcentaje de población masculina	48.60%	48.80%	48.58%

Nota. Adaptado de “Plan de desarrollo local concertado del distrito de San Martín de Porres 2017-2021”, p. 17, por Municipalidad Distrital de San Martín de Porres (MDSMP), 2016 (http://www.mdsmp.gob.pe/data_files/pdlc_2017-2021_smp.pdf).

2.2. Diagnóstico Social

2.2.1. Catastro urbano distrital

El Catastro Urbano Distrital consiste en realizar el inventario de la infraestructura, mobiliario e inmuebles del distrito. Este inventario permite la correcta clasificación legal, económica, física y fiscal. El catastro permite a la municipalidad mejorar la toma de decisiones respecto a la eficiencia en administración del gasto y proyectos de desarrollo urbano a implementar. Sin embargo, la municipalidad de este distrito no cuenta con un catastro urbano consolidado. San Martín de Porres y Santa Rosa son los únicos distritos de Lima Norte que carecen de este registro. Entre el 2008 y el 2011 se logró ejecutar el 56%. El restante 44% no ha podido ser completado por presentar problemas de saneamiento físico legal (MDSMP, 2011b).

2.2.2. Seguridad

Desde hace casi una década, la inseguridad ciudadana se ubica como uno de los principales problemas por atender en la ciudad de Lima, tal como se muestra en diversas encuestas de opinión. Así lo señalaron el 75.4% de los limeños encuestados en el Estudio de Percepción sobre Calidad de Vida realizado en el año 2017 por Lima Cómo Vamos. En el mismo estudio, el 76.6% de los encuestados de la ciudad de Lima indicaron encontrarse insatisfechos con la seguridad, señalando como principales problemas de seguridad ciudadana: (a) los robos callejeros (52.2%), (b) la drogadicción o venta de drogas (15.6%), (c) robos en las viviendas (14.1%), y (d) presencia de pandillas (7.1%) (Lima Cómo Vamos, 2018). Esta continua priorización de la inseguridad en un país como el Perú, aquejado históricamente por otros problemas como la pobreza, la exclusión, el racismo y la corrupción, refleja la gravedad de la sensación de inseguridad de la ciudadanía (Instituto de Defensa Legal [IDL], 2015).

El distrito de San Martín de Porres no es ajeno a esta situación. Actualmente registra un importante incremento de la delincuencia común y organizada en sus diversas modalidades. Esto lo posiciona entre los 10 distritos más inseguros de la provincia de Lima, concentrando el 3.5% del total de delitos que ocurren en Lima Metropolitana y el Callao. El Observatorio de Criminalidad del Ministerio Público señaló, para el 2017, al distrito de San Martín de Porres como el séptimo distrito con mayor incidencia de delitos en Lima (RPP Noticias, 2017). Otros estudios lo ubican como el quinto distrito del país con el mayor número de denuncias por comisión de delitos contra el patrimonio, el cuarto con el mayor número de denuncias por comisión de delitos contra la vida, el cuerpo y la salud, el cuarto con mayor tasa de homicidios, y el tercero con mayor número de muertes violentas asociadas a hechos delictivos (Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI], 2018c; Ministerio Público, 2011; Municipalidad Distrital de San Martín de Porres [MDSMP], 2018a).

En el año 2016, el alcalde del distrito de San Martín de Porres, Adolfo Mattos, solicitó al Gobierno Central que declare en emergencia el distrito debido a un incremento del 33% de los delitos graves, tales como robos, secuestros y extorsiones, como consecuencia de la migración de delincuentes del Callao luego de que este fuera declarado en estado de emergencia. En aquel momento el distrito de San Martín de Porres contaba con un policía por cada 3,500 habitantes y sólo 12 cámaras de seguridad (“San Martín de Porres,” 2016). En adición a la falta de infraestructura y recursos para hacer frente al problema de inseguridad ciudadana, otros aspectos que agravan esta situación tienen que ver con el crecimiento demográfico poblacional de manera desordenada a base de invasiones, sin una adecuada planificación, lo que ha dado lugar a que existan urbanizaciones, asociaciones, cooperativas y programas de vivienda y asentamientos humanos, con alto índice de hacinamiento, situación que lo hace proclive a la delincuencia común y organizada (MDSMP, 2018a).

Otros factores que contribuyen con el problema de inseguridad ciudadana en el distrito son: (a) existe un alto índice de ausentismo a centros educativos, principalmente entre jóvenes de 15 a 19 años de edad, lo que contribuye a incrementar los índices de delincuencia, drogadicción, prostitución y pandillaje, (b) los niveles de pobreza, los cuales se agudizan especialmente en zonas ubicadas al pie de los cerros La Milla y El Choclo, y (c) déficit de policías. San Martín de Porres es uno de los distritos con mayor déficit de policías por habitante, contando en la actualidad con un efectivo de Serenazgo por cada 2,912 habitantes y un policía por cada 1,655 personas (Cabrera, 2014; MDSMP, 2018a).

2.2.3. Cultura

En el distrito de San Martín de Porres se ubican 11 sitios arqueológicos acreditados por el Ministro de Cultura: Cerro La Milla, Condevilla Señor I, El Horno, El Paraíso, Fundo Naranjal, Garagay, Manzanillo II (A, B y C), Montículos Manzanillo I, Muralla de Chuquitanta, Palao A y Templo de Chiquitanta. Las zonas arqueológicas El Paraíso (2,000

a.c.) y Garagay (1,800-800 a.c.) figuran entre las más importantes de Lima. El complejo arqueológico Garagay ubicado entre los cruces de las avenidas Universitaria y Angélica Gamarra, actualmente se encuentra en recuperación por el Ministerio de Cultura. En el 2015 retiraron la torre de alta tensión que había sido instalada muchos años atrás, realizaron el tratamiento de los frisos policromos ubicados en el atrio y procedieron con la limpieza retirando 150 m³ de basura y desmonte. El ministerio busca poner en revaloración este complejo. También está colocando muros informativos con una distribución que permita al visitante obtener información relevante a medida que realiza el recorrido del complejo. Por último, se ha reforzado la seguridad y vigilancia (Ministerio de Cultura, 2015a; Municipalidad Distrital de San Martín de Porres [MDSMP], 2011a).

El complejo arqueológico El Paraíso, luego de varios intentos de vandalismo por parte de inmobiliarias que buscaban invadir el terreno en el 2013, está siendo gestionado desde el 2016 por el Ministerio de Cultura. El proyecto, que tiene como objetivo poner en valor el complejo que data de más de 4,000 años de antigüedad, tendrá una duración de tres años y una inversión de más de cuatro millones de soles. En las primeras excavaciones realizadas se ha llegado a encontrar los restos de una mujer con ajuar funerario, restos marinos y agrícolas. El complejo se encuentra ubicado en la ex Hacienda Chuquitanta (MDSMP, 2011b; Ministerio de Cultura, 2013; Ministerio de Cultura, 2016; Ministerio de Cultura, 2017).

Por otro lado, en lo que respecta a locales para uso cultural administrados por la municipalidad, solo se cuenta con una biblioteca en todo el distrito (ubicada en la misma sede de la municipalidad), no se cuenta con teatros, cines, museos, casas de la cultura, local de recreación cultural u otros espacios donde se pueda fomentar el arte y la cultura (MDSMP, 2011b). En el 2015 se realizaron charlas informativas y de sensibilización a los estudiantes del colegio Libertador San Martín. Esta actividad fue promovida por el Ministerio de Cultura, y se realizó dentro del marco del programa “Defensores del Patrimonio Cultural”. El

programa busca informar, capacitar y acreditar a personas de la comunidad como defensores del patrimonio cultural. Estos defensores realizarán actividades de voluntariado en favor de los complejos arqueológicos (Ministerio de Cultura, 2015b). Por otro lado, en el 2017 se celebró la muestra itinerante del pintor peruano Ignacio Merino y aprovechando la ocasión se desarrollaron talleres de dibujo básico y pintura para niños. La muestra fue iniciativa de la Municipalidad de Lima (Municipalidad Distrital de San Martín de Porres [MDSMP], 2017b).

2.2.4. Salud

A pesar que el distrito de San Martín de Porres es el segundo distrito del sector interdistrital Lima Norte (después de Los Olivos) que concentra más establecimientos de salud, considerando hospitales, clínicas, centros de salud y puestos de salud, la infraestructura en salud del distrito resulta insuficiente para cubrir la demanda de los 654,083 habitantes (la segunda mayor de toda la provincia de Lima), dado que la mayoría de los establecimientos de salud del distrito, 263 de 267, es decir, el 98.5%, corresponden a la categoría del primer nivel de atención (categoría I), es decir, establecimientos que proveen únicamente atención ambulatoria. Con respecto a establecimientos de salud de segundo nivel de atención, el distrito de San Martín de Porres cuenta con dos establecimientos de salud de categoría II-1 (ver Tabla 2), es decir, que proveen atención ambulatoria y hospitalaria en cuatro especialidades básicas: (a) medicina interna, (b) ginecología, (c) cirugía general, y (d) pediatría (Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI], 2017a; Resolución Ministerial 546-2011/MINSA).

En cuanto a establecimientos de salud de tercer nivel de atención, el distrito de San Martín de Porres cuenta con un hospital de categoría III-1 (que provee atención integral ambulatoria y hospitalaria altamente especializada), el Hospital Nacional Cayetano Heredia, y un instituto especializado de categoría III-2 (establecimientos de salud y de investigación altamente especializados que lleva a cabo investigación y desarrollo de técnicas médico

quirúrgicas de alta complejidad), el Instituto Nacional de Salud Mental Honorio Delgado – Hideyo Noguchi (INEI, 2017a; Resolución Ministerial 546-2011/MINSA).

La infraestructura del Hospital Nacional Cayetano Heredia, con más de 50 años de antigüedad, se encuentra deteriorada y con altos índices de vulnerabilidad tanto estructural como no estructural, y no cumpliría con los estándares de resistencia ante sismos que exige la regulación. Adicionalmente, el equipamiento básico, el número de camas y ambulancias, así como la cantidad de personal, son insuficientes para atender la creciente demanda de servicios, que ha superado la oferta, ocasionando el colapso de ciertas áreas como el departamento de Emergencia, y el hacinamiento de oficinas administrativas y asistenciales (Ministerio de Salud [MINSA], 2012; Ministerio de Salud [MINSA], 2017a).

Tabla 2

Establecimientos de Salud por Categoría en Distritos del Sector Interdistrital Lima Norte

Distrito	Total	I-1	I-2	I-3	I-4	II-1	II-2	II-E	III-1	III-2	III-E
San Martín de Porres	267	143	82	38		2			1	1	
Ancón	10	1	5	3	1						
Carabayllo	46	13	20	12	1						
Comas	170	79	38	45	4	3			1		
Independencia	36	7	8	19	1		1				
Los Olivos	344	207	82	46	1	2		6			
Puente Piedra	106	50	31	20	3	1	1				
Santa Rosa	2	2									

Nota. Adaptado de “Provincia de Lima: Compendio estadístico 2017”, p. 133, por Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI], 2017 (https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1477/libro.pdf).

La infraestructura de salud del distrito de San Martín de Porres es crítica, y los establecimientos que se encuentran en el distrito no tienen la capacidad suficiente para atender la demanda de los pobladores en servicios de salud. Esta misma situación afecta en general a todos los distritos del sector interdistrital Lima Norte, cinco de los cuales se encuentran entre los 12 distritos más poblados del país con una población total de más de dos millones de habitantes (INEI, 2018b)

2.2.5. Educación

Según el último censo escolar, en la Tabla 3 se presenta la cantidad de matrículas en el sistema educativo público y privado por etapa, modalidad y nivel educativo para el distrito. La Educación Básica Alternativa [EBA] es una modalidad del sistema educativo orientado a adultos, jóvenes y niños que, por motivo de trabajo, principalmente, no estudiaron o no culminaron sus estudios. Este tipo de educación tiene otro tipo de reglamentación, completamente flexible, en aspectos como calendario escolar, horarios, pedagogía, entre otros. Como otro beneficio, el estudiante en esta modalidad puede elegir si asistirá a las clases de forma presencial, presencial-virtual o totalmente virtual (“La Educación Básica,” 2019; Ministerio de Educación [MINEDU], 2016). Por otro lado, la educación especial se imparte a estudiantes con discapacidad severa. El distrito tiene registrado a un total de 3,204 alumnos en EBA y 428 alumnos en educación especial.

Tabla 3

Matricula en el Sistema Educativo Público y Privado, por Etapa, Modalidad y Nivel Educativo, 2016, del distrito de San Martín de Porres

Etapa/Modalidad/Nivel	Total	Público	Privado
Total	144,498	60,857	83,641
Básica regular	135,203	54,395	80,808
Inicial	31,089	13,118	17,971
Primaria	59,805	22,605	37,200
Secundaria	44,309	18,672	25,637
Básica alternativa	3,204	2,316	888
Básica especial	428	428	0
Técnico productiva	3,412	3,066	346
Superior no universitaria	2,251	652	1,599
Pedagógica	239	0	239
Tecnológica	2,012	652	1,360
Artística	0	0	0

Nota. Adaptado de “Provincia de Lima Compendio Estadístico 2017”, p. 92-96, por INEI, 2017 (https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1477/libro.pdf)

2.2.6. Casa de la Juventud

Aproximadamente el 10.6% de la población del distrito de San Martín de Porres está integrada por adolescentes entre 12 y 17 años, y alrededor del 23% por jóvenes entre 18 y 29

años. En el 2010 se inauguró la primera Casa de la Juventud en el distrito. Esto fue posible gracias a un proyecto financiado por la Junta de Andalucía y con la asesoría técnica de la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción (FAD). El objetivo de este espacio es proporcionar en el distrito un lugar para los jóvenes, donde pueda hacer buen uso de su tiempo libre, fomentar los hábitos saludables, así como también valores (amistad, honestidad, entre otros) (RPP Noticias, 2010).

2.3. Diagnóstico Económico

La actividad económica más importante del distrito es el comercio al por mayor y menor (1,260 licencias) y, en segundo, lugar las actividades de alojamiento y servicio de comida (756 licencias). Las MYPES (Micro y Pequeña Empresa), son el tipo de empresa de mayor participación (96.65%) (Municipalidad Distrital de San Martín de Porres [MDSMP], 2017a). En el caso de actividades comerciales, las relacionadas con bazar, mercería, librería y útiles de escritorio, son las más destacadas, con un 45% de participación. En segundo lugar, se encuentran bodegas, venta de abarrotes, verduras y carnes con 22%. Lo relacionado a ferretería y depósito de materiales de construcción tienen un 11% de participación, y farmacias y boticas un 8%. En lo que respecta a actividades industriales, panadería y pastelería, ubican la primera posición con 37%, fabricación y mecánica con 18%, prendas de vestir con 17%, carpintería con 11% y otras actividades con 10%. Para el caso de actividades relacionadas con servicios, los restaurantes representan el 64% del total de establecimientos inscritos en la municipalidad. En segunda posición se encuentran los hospedajes con 31%, y, por último, en menor porcentaje, oficinas o agencias de empresas de transportes (3.61%) y agencias de viajes (2.32%). San Martín de Porres, en comparación con otros distritos del sector interdistrital Lima Norte, presenta la mayor cantidad de hospedajes y establecimientos de transporte interprovincial (MDSMP, 2011a).

Según el Registro Nacional de Municipalidades 2010, el distrito de San Martín de Porres concentra alrededor del 43% de MYPES de todos los distritos de Lima Norte. Respecto a las medianas empresas, éstas tienen una distribución por zona que se detalla a continuación: el 30.70% en la Zona IV (Condevilla – Santa Rosa), el 21.58% en la Zona I (Urbanización Perú - Zarumilla), el 18.23% en la Zona II y el 15.11% en la Zona III (Naranjal - Infantas). Por otro lado, la gran empresa presenta una concentración del 35.42% en la Zona IV (Condevilla – Santa Rosa), el 27.08% en la Zona I (Urbanización Perú - Zarumilla), en la Zona III (Naranjal - Infantas) el 22.92% y en la Zona II el 12.50% (MDSMP, 2016).

2.3.1. Presupuesto anual

El Presupuesto Institucional de Apertura [PIA] de la MDSMP para el año 2019 ha sido formulado con una perspectiva de programación multianual, a través de un proceso de análisis técnico y toma de decisiones sobre las metas de la entidad, las prioridades asignadas a estas, los recursos necesarios, y la estructura funcional requerida, para un periodo de tres años fiscales consecutivos, en concordancia con la Directiva para la Programación y Formulación Anual del Presupuesto del Sector Público (Directiva 002-2015-EF/50.01, 2015; Municipalidad Distrital de San Martín de Porres [MDSMP], 2018b).

La MDSMP ha estimado, para el ejercicio 2019, alcanzar ingresos de S/ 126'979,011. Esta proyección de ingresos se ha elaborado en base al comportamiento histórico, la tendencia mensual del ejercicio previo, la situación económica del país y sus efectos en la captación de ingresos, y se ha establecido en base a la asignación presupuestaria de la entidad (impuestos municipales o recursos directamente recaudados) sumada a asignación presupuestaria del Ministerio de Economía y Finanzas [MEF], en las proporciones que se pueden observar en la Tabla 4 (MDSMP, 2018b).

Tabla 4

Estimación de Ingresos para el Ejercicio 2019

Concepto	Monto en S/	% participación
Asignación entidad	88'522,707	69.71%
Asignación MEF	38'456,304	30.29%
Total	126'979,011	100.00%

Nota. Tomado de “Presupuesto Institucional de Apertura 2019”, p. 18, por Municipalidad Distrital de San Martín de Porres (MDSMP), 2018 (http://www.mdsmp.gob.pe/data_files/pia_2019.pdf).

El gasto estimado por la MDSMP, para el ejercicio 2019, asciende a S/ 126'979,011, y está destinado al cumplimiento de los objetivos estratégicos, a través de programas que otorgan bienes y servicios públicos a la población del distrito. El presupuesto de gastos está de acuerdo con el principio de equilibrio presupuestal, y está en función a los créditos presupuestales aprobados y los ingresos estimados. Las categorías presupuestales definidas por la MDSMP son tres:

- Programas presupuestales. Categoría que se enfoca en proveer producto para lograr resultados específicos en la población, contribuyendo con los objetivos de política pública.
- Acciones centrales. Categoría en la que se agrupan las funciones de apoyo que se brinda a la gestión institucional.
- Asignaciones presupuestales que no resultan en producto. Comprende acciones que no lograron definirse bajo un programa presupuestal, y que están orientadas a prestar bienes y servicios para lograr un resultado alineado a los objetivos institucionales (MDSMP, 2018b).

El gasto estimado por la MDSMP para cada una de las categorías presupuestales se puede observar en la Tabla 5.

Tabla 5

Estimación de Gastos para el Ejercicio 2019

Categorías presupuestales	Monto en S/	% participación
001 Programas presupuestales	53'219245	41.91%
002 Acciones centrales	13'508,772	10.64%
003 Asignaciones presupuestales que no resultan en producto	60'250,994	47.45%
Total	126'979,011	100.00%

Nota. Tomado de “Presupuesto Institucional de Apertura 2019”, p. 26, por Municipalidad Distrital de San Martín de Porres (MDSMP), 2018 (http://www.mdsmp.gob.pe/data_files/pia_2019.pdf).

2.4. Diagnóstico Ambiental

2.4.1. Parques y jardines

El distrito de San Martín de Porres cuenta con 2'233,954 m² de áreas verdes, lo que representa aproximadamente el 5.4% del área total del distrito. La expansión de áreas verdes en el distrito es una prioridad de la municipalidad, así, la entidad ha decidido incluir planes de expansión de las áreas verdes en su Presupuesto Inicial de Apertura. En el 2018 se estimaba llegar al cierre del año a 2'291,354 m², donde 1'608,733 m² corresponden a parques y 682,621 m² corresponden a áreas verdes en avenidas (MDSMP, 2017a).

2.4.2. Calidad del aire

Periódicamente el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI) realiza evaluaciones para conocer las condiciones locales meteorológicas que condicionan el comportamiento de los agentes contaminantes de la atmósfera. El Estándar de Calidad Ambiental (ECA) del aire, es utilizado como medida para establecer el nivel de concentración de sustancias químicas o biológicas presentes en el aire. La calidad del aire es monitoreada por el SENAMHI en 10 estaciones meteorológicas ubicadas en los distritos de Ate, San Martín de Porres, Jesús María, Santa Anita, San Borja, Villa María del Triunfo, Huachipa, Puente Piedra, Carabayllo y San Juan de Lurigancho. La contaminación por partículas proviene de procesos industriales, centrales de electricidad, tubos de escape vehiculares, cocinas a leña, polvo de las carreteras, incendios forestales, operaciones de

molienda y trituración y operaciones agrícolas. La contaminación del aire tiene relación con infecciones respiratorias agudas, enfermedades cardiovasculares, cáncer de pulmón, asma y efectos negativos durante el embarazo (bajo peso del recién nacido, parto prematuro)

(Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI], 2018a).

Tabla 6

Parques y Jardines

Tipo de área verde	ORD. 390-2016-MDSM (m ²)	Año 2018	Incremento	%	
Parques	536	1,586.33	1,608.73	22.40	39
Avenidas	154	647.62	682.62	35.00	61
Total	690	2,233.95	2,291.35	57.40	100

Nota. Adaptado de “Presupuesto Inicial de Apertura 2018”, p. 8, por Municipalidad San Martín de Porres – Sub Gerencia de Parques y Jardines, 2017 (http://www.mdsmp.gob.pe/data_files/pia_2018.pdf).

2.5. Resumen

El distrito de San Martín de Porres es uno de los más poblados de Lima y del Perú, con una mayor población de mujeres que de hombres y un tercio de su población conformada por jóvenes entre los 12 y 29 años. Es uno de los pocos distritos de la zona norte de Lima Metropolitana que no cuenta con el catastro al 100% de completitud. La seguridad del distrito se ha visto comprometida seriamente en los últimos años, en el 2016 el alcalde solicitó la declaración en emergencia del distrito debido a un incremento del 33% de delitos graves. San Martín de Porres concentra la mayor cantidad de MYPES de todos los distritos de Lima Norte. Es un distrito que presenta muchas oportunidades de mejora en aspectos como salud, educación, seguridad, calidad del aire, recojo de desechos, parques y jardines, entre otros.

La MDSMP tiene como visión, ser, en el año 2030, un distrito seguro, con desarrollo humano creciente en igualdad de oportunidades, con un ambiente saludable y acceso a educación, salud y servicios básicos de calidad; ser ordenado e integrado territorialmente, con un desarrollo comercial, industrial y turístico sostenible y un Estado eficiente y moderno.

Está integrada, principalmente, por el Concejo Municipal, la Alcaldía y la Gerencia

Municipal. Además, diseña la ejecución de su presupuesto en función a sus objetivos estratégicos, conforme al principio de equilibrio presupuestal.



Capítulo III: Metodología de la Investigación

El presente capítulo explica la metodología utilizada para el cálculo del Índice de Progreso Social del distrito de San Martín de Porres. En la primera sección se describe el diseño de la investigación, y la aplicación del modelo del IPS en el contexto distrital. La segunda sección se centra en la justificación del diseño. En la tercera sección se hace referencia a la población y se explica el cálculo del tamaño de la muestra usada para la presente investigación. En la cuarta sección se habla acerca del consentimiento informado. La quinta sección expone el procedimiento llevado a cabo para la recolección de datos. En la sexta sección se describe el instrumento utilizado para el presente estudio. Finalmente, en la séptima sección, se explica el procedimiento llevado a cabo para evaluar la validez y confiabilidad de la información obtenida como parte del estudio.

3.1. Diseño de la Investigación

La presente investigación tiene un enfoque cuantitativo, un alcance descriptivo y un diseño no experimental transeccional o transversal, y está basada en el modelo metodológico del IPS desarrollado por el Social Progress Imperative, modelo que proporciona una medida holística, objetiva, transparente y basada en resultados, independiente de los indicadores económicos (de hecho, se enfoca de manera explícita en los atributos no económicos del desempeño de un país o región) y que se compone de tres dimensiones del progreso social: (a) Necesidades Humanas Básicas, (b) Fundamentos del Bienestar y (c) Oportunidades, cada una de las cuales se divide en cuatro componentes subyacentes (ver Figura 1) los cuales, a su vez, incorporan indicadores que miden aspectos relevantes dentro del componente. En conjunto, este grupo de factores relacionados entre sí, representa los elementos principales que se combinan para producir un nivel determinado de progreso social. La metodología del IPS permite medir cada componente y cada dimensión, brindando un puntaje y una clasificación agregados (Stern et al., 2017).

El índice se calcula como un promedio ponderado del puntaje de un país o región en cada una de las tres dimensiones del modelo, las cuales representan las categorías más amplias que determinan el progreso social. Los cuatro componentes que conforman cada una de las tres dimensiones corresponden a conceptos únicos pero relacionados. El puntaje de una dimensión para un país o región se calcula como el promedio ponderado de los cuatro componentes de esa dimensión. Los indicadores que cada componente incorpora, miden todos los aspectos válidos que son posibles de calcular para dicho componente. Estos indicadores son sumados utilizando un promedio ponderado, donde la ponderación es determinada analizando los componentes principales (Stern et al., 2017).

Para llevar a cabo el cálculo del IPS del distrito de San Martín de Porres se siguió el proceso iterativo propuesto por el Social Progress Imperative y adaptado por CENTRUM PUCP (Ver Figura 4). El primer paso del modelo es definir el foco de la iniciativa, en este caso, el distrito de San Martín de Porres. El segundo paso del modelo consiste en identificar los conceptos clave a ser medidos para los 12 componentes. Para ello se recopiló información sobre los diferentes aspectos que mide el IPS y se realizó la selección considerando indicadores relevantes para el contexto y que permitan tomar acciones específicas, teniendo en consideración las preguntas que tiene cada componente, las cuales sirven como guía (Ver Figura 5).

El tercer paso consiste en identificar las fuentes de datos, para lo cual se utilizó indicadores provenientes de entidades públicas y de una encuesta realizada en el distrito de San Martín de Porres. Luego, en el cuarto paso, se definieron y aplicaron los criterios para la selección de datos, siendo la encuesta distrital la principal fuente de información para la construcción del IPS del distrito de San Martín de Porres, representando el 94% de los datos, es decir, 60 de 64 indicadores, lo que permitió obtener información desagregada de los sectores en los que se dividió el distrito para el estudio. En el siguiente paso (quinto) se

procede a consolidar la información en una base de datos, y en el sexto paso del modelo se define el benchmarking a fin de contrastar los indicadores que serán evaluados.

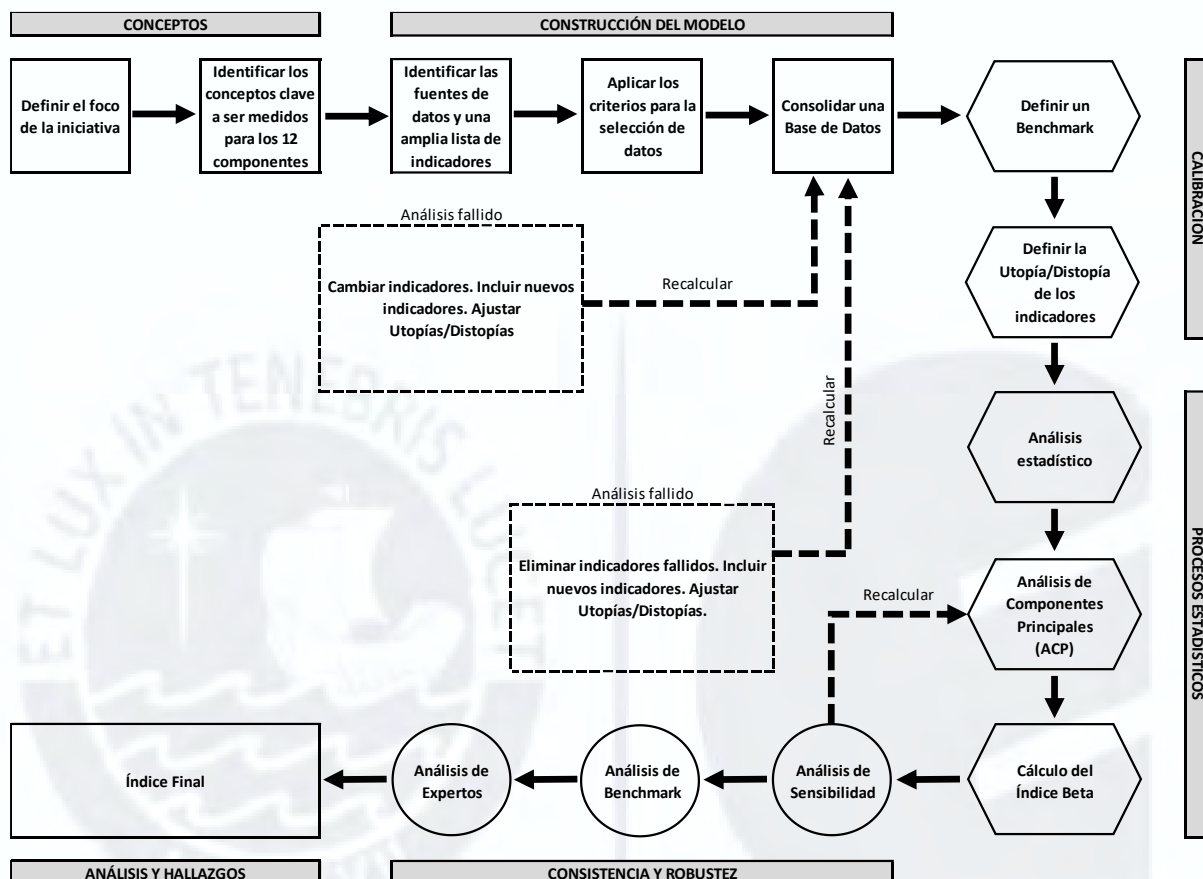


Figura 4. Proceso iterativo para el cálculo del Índice de Progreso Social. Adaptado de “Índice de Progreso Social ciudades”, p. 45, por CENTRUM PUCP, s.f.

En el séptimo paso se definen las utopías y distopías, que son los valores máximos y mínimos deseables, o el mejor y el peor escenario para cada indicador según su definición. En el caso del distrito de San Martín de Porres, se utilizaron dos criterios para la definición de las utopías y distopías. El primero consiste en utilizar los valores máximos y mínimos, disponibles de una fuente confiable, para la entidad inmediatamente superior al distrito. Para ello, en algunos casos como la tasa de homicidios, se utilizaron los valores máximos y mínimos por distrito a nivel de Lima Metropolitana, mientras que, en otros, como el

embarazo en mujeres adolescentes, al no tener información disponible a nivel de distritos, se utilizaron los valores máximos y mínimos por departamento a nivel nacional.

Necesidades Humanas Básicas	Fundamentos del bienestar	Oportunidades
<p>Nutrición y cuidados médicos básicos</p> <ul style="list-style-type: none"> Desnutrición crónica en menores de 5 años Anemia en menores de 5 años IRA en menores de 5 años EDA en menores de 5 años <p>Agua y Saneamiento Básico</p> <ul style="list-style-type: none"> Acceso agua potable Acceso servicio saneamiento <p>Vivienda y Servicios Públicos</p> <ul style="list-style-type: none"> Acceso electricidad Vivienda no precaria Déficit cuantitativo de vivienda <p>Seguridad Personal</p> <ul style="list-style-type: none"> Tasa homicidios Percepción inseguridad Venta de drogas Actividades de prostitución Víctima de delincuencia 	<p>Acceso al conocimiento básico</p> <ul style="list-style-type: none"> Tasa de analfabetismo en adultos Tasa asistencia en primaria Tasa asistencia en secundaria Logro lenguaje Logro matemática <p>Acceso a Información y Telecomunicaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> Tenencia telefonía móvil Acceso a internet en vivienda Calidad de internet <p>Salud y Bienestar</p> <ul style="list-style-type: none"> Tasa de obesidad Acceso a seguro de salud Población con adicción No realiza actividad física <p>Sostenibilidad Ambiental</p> <ul style="list-style-type: none"> Reciclaje Recolección residuos sólidos Áreas verdes 	<p>Derechos Personales</p> <ul style="list-style-type: none"> Vivienda con título propiedad Ausentismo (elecciones distritales) Participación Ciudadana <p>Libertad Personal y de Elección</p> <ul style="list-style-type: none"> Embarazo en mujeres adolescentes Aceptación del aborto Actividades Culturales (Satisfacción) <p>Tolerancia e Inclusión</p> <ul style="list-style-type: none"> Discriminación por discapacidad Discriminación por sexo u orientación sexual Discriminación a minorías étnicas Discriminación por nivel económico Tolerancia hacia los homosexuales <p>Acceso a Educación Superior</p> <ul style="list-style-type: none"> Tasa matriculados educación superior Tasa de estudios superiores completos Mujeres que accedieron a la educación superior

Figura 5. Modelo IPS distrital de San Martín de Porres.

Adaptado de “Índice de Progreso Social 2017”, p. 3, por M. E. Porter, S. Stern y M. Green, 2017 (<https://www.socialprogressindex.com/assets/downloads/resources/es/Spanish-2017-Social-Progress-Index-Methodology-Report.pdf>).

El segundo criterio consiste en tomar valores ideales para las utopías de algunos indicadores, como cero anemia en menores de cinco años, total acceso a agua potable, o cero discriminación, y valores extremos para las distopías, como total percepción de inseguridad, o cero acceso a un seguro de salud. Este segundo criterio fue aplicado también en los casos en los que, a pesar de contar con parámetros de referencia provenientes de fuentes confiables a nivel distrital o departamental, los valores recopilados de la encuesta fueron menores al peor de dichos parámetros o mayores al mejor de dichos parámetros. En el Apéndice A se muestran los valores específicos utilizados para los límites máximo y mínimo de cada indicador.

El siguiente paso en el modelo consiste en realizar un análisis estadístico de la base de datos. En primer lugar, se evalúa la consistencia interna entre los indicadores individuales de cada componente, calculando las correlaciones y el Alfa de Cronbach para cada conjunto de indicadores por componente. El valor del Alfa de Cronbach debe ser superior a 0.7 para cualquier conjunto de variables (CENTRUM PUCP, s.f.). En segundo lugar, se evalúa la

bondad del ajuste de los indicadores mediante el uso de la medida de Kaiser-Meyer-Olkin (KMO) de adecuación muestral. Los valores de KMO deben estar por encima de 0.5 (CENTRUM PUCP, s.f.).

Posteriormente, en el paso nueve del modelo, se utiliza el Análisis de Componentes Principales (ACP) para determinar, a partir de las covarianzas compartidas entre los indicadores, los pesos o ponderaciones de cada indicador para los doce componentes del IPS. Este método permite identificar combinaciones de indicadores, que sean sólidas y coherentes, para cada componente. Si la selección de variables es adecuada, los pesos obtenidos por el Análisis de Componentes Principales deben aproximarse a los pesos de un promedio simple. Si alguno de los indicadores registra pesos excesivamente altos o bajos, o no se encuentra dentro de los valores de Alfa de Cronbach y KMO aceptados (mayor a 0.7 para el Alfa de Cronbach y mayor a 0.5 para el KMO), se evalúa nuevamente cada uno de los indicadores que han sido considerados (CENTRUM PUCP, s.f.).

$$\text{Componente}_c = \sum_i (w_i * \text{Indicador}_i)$$

Figura 6. Fórmula para el cálculo de cada componente individual
Adaptado de “Índice de Progreso Social ciudades”, p.39, por CENTRUM PUCP, s.f.

El puntaje de cada componente es calculado como la suma ponderada de los indicadores individuales de ese componente, siguiendo la fórmula que se muestra en la Figura 6, donde w es el peso o ponderador obtenido con el análisis ACP. Luego, se transforman los valores resultantes a una escala de 0 a 100, a fin de facilitar su interpretación, tanto en relación a otros componentes como en relación a las regiones analizadas. A este proceso se le conoce como reescalamiento, y se lleva a cabo usando la fórmula mostrada en la Figura 7. Una vez calculados los puntajes de los doce componentes, se calcula el valor de cada una de

las tres dimensiones. Para ello se calcula el promedio simple de los puntajes re-escalados de los componentes (ver Figura 8). Finalmente, se calcula el IPS general del distrito como el promedio simple de las tres dimensiones (ver Figura 9) (CENTRUM PUCP, s.f.).

$$\text{Componente Reescalado}_c = \frac{(X_j - \text{Peor de los casos})}{(\text{Mejor de los casos} - \text{Peor de los casos})} * 100$$

Figura 7. Fórmula para el reescalamiento de cada componente individual
Adaptado de “Índice de Progreso Social ciudades”, p. 39, por CENTRUM PUCP, s.f.

Después de calcular la versión beta del índice, los resultados son entregados a un grupo de expertos con conocimiento del contexto para llevar a cabo la prueba de exactitud de los resultados. En esta etapa, es posible que se requiera modificar algunas decisiones relacionadas con el proceso estadístico, a fin de replicar el mismo perfil de la unidad de referencia, ajustando utopías/distopías, e incluso podría ser necesaria la inclusión o exclusión de algunos indicadores. Posteriormente, a fin de comprobar la consistencia de la medición, se analiza la correlación del IPS calculado con otras medidas disponibles y pertinentes para identificar valores atípicos o resultados inesperados (CENTRUM PUCP, s.f.).

$$\text{Dimensión}_d = \frac{1}{4} \sum_c \text{Componente}_c$$

Figura 8. Fórmula para obtener el puntaje de las dimensiones
Adaptado de “Índice de Progreso Social ciudades”, p. 40, por CENTRUM PUCP, s.f.

$$\text{IPS} = \frac{1}{3} \sum_d \text{Dimensión}_d$$

Figura 9. Fórmula para obtener el IPS del distrito
Adaptado de “Índice de Progreso Social ciudades”, p. 40, por CENTRUM PUCP, s.f.

3.2. Justificación del Diseño

El enfoque de la presente investigación es cuantitativo debido a que (a) refleja la necesidad de medir un fenómeno o problema de investigación, (b) la recolección de datos, tanto de fuentes primarias como secundarias es fundamental en la medición, (c) dado que los datos son obtenidos a través de mediciones, se representan de forma numérica y se analizan usando métodos estadísticos, (d) se trata de excluir la incertidumbre y minimizar el error, (e) se intenta generalizar los resultados encontrados en un segmento del universo estudiado (muestra) a una colectividad mayor (población), y (f) los resultados obtenidos son replicables (Hernández et al., 2014).

El alcance es descriptivo en el sentido en que únicamente se recogerá información acerca de las variables que se pretende medir, en este caso, las dimensiones del IPS: (a) Necesidades Humanas Básicas, (b) Fundamentos del Bienestar y (c) Oportunidades, sin buscar correlaciones ni establecer las causas de los resultados que se obtengan. El diseño de la investigación es no experimental dado que consiste en observar un fenómeno tal como se muestra en su contexto natural con el fin de analizarlo, sin manipular las variables de forma intencional para ver su efecto sobre otras variables. Finalmente, es transeccional o transversal ya que se pretende recolectar datos en un momento dado, sin analizar los cambios en las variables a través del tiempo (Hernández et al., 2014).

3.3. Población y Muestra

3.3.1. Población

La población del presente trabajo de investigación está conformada por el total de viviendas del distrito de San Martín de Porres, que asciende a 163,564 viviendas, según el Censo Nacional 2017, XII de Población y VII de Vivienda (INEI, 2018b). Dichas viviendas se encuentran distribuidas en 110,000 lotes, sobre una extensión de 41.5 Km² que la MDSMP ha dividido en seis zonas, sectores o unidades territoriales (“Detalles del Distrito,” 2018;

MDSMP, 2016). Si bien para el presente estudio se respetará la delimitación de las zonas en las que la MDSMP ha dividido el distrito, debido a las características de dos de las zonas (Zona III y Zona VI) se ha decidido excluirlas y concentrar la investigación en las cuatro zonas restantes: Zona I, Zona II, Zona IV y Zona V.

En el caso de la Zona III, se trata de una zona principalmente industrial. Concentra el 66.3% de la actividad industrial del distrito, con el 15.11% de las medianas empresas, y el 22.92% de las grandes empresas que operan en San Martín de Porres. En el Apéndice B se puede apreciar la zonificación de este sector del distrito, que es predominantemente de zonificación industrial, con una gran presencia de zonas comerciales (MDSMP, 2016). En el caso de la Zona VI, es un área residual de antiguo uso agrícola y de baja densidad poblacional. Es considerada una zona en expansión, para la cual no se tiene ninguna habilitación urbana concluida, y, en su mayoría, las viviendas localizadas dentro de este sector son de ocupación informal, y no cuentan con los servicios básicos domiciliarios. Adicionalmente, la zona se caracteriza por la presencia de lotizaciones y cambios de usos de forma ilegal, y por la falta de conclusión de las pistas y veredas (MDSMP, 2011b; MDSMP, 2016).

3.3.2. Muestra

Para determinar el tamaño de la muestra se usó la fórmula de cálculo para una población finita (ver Figura 10), con un nivel de confianza de 95% y un margen de error de 5%, lo que da como resultado un tamaño de muestra de 384 viviendas. Dado que no se tiene información acerca de la densidad poblacional de cada una de las zonas del distrito ni el número de viviendas por zona, la cantidad de encuestas a realizar en cada una de las zonas se calculó en base a la proporción de lotes existentes por zona. De esta manera se estimó realizar 72 encuestas en la Zona I, 44 encuestas en la Zona II, 186 encuestas en la Zona IV, y 82 encuestas en la Zona V como se muestra en la Tabla 7.

$$n = \frac{Z^2 * N * (p * q)}{e^2 * (N - 1) + Z^2 * p * q}$$

Donde:

n: tamaño de la muestra

Z: estadístico z correspondiente al intervalo de confianza (1.96)

N: tamaño de la población (163,564)

p: probabilidad de éxito (0.5)

q: probabilidad de fracaso, $1 - p$ (0.5)

e: error de estimación (0.05)

Figura 10. Fórmula para cálculo de la muestra con población finita

Adaptado de Metodología de la Investigación, (5a ed., p. 85), por E. A. Rodríguez, 2005, Tabasco, México: Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

Tabla 7

Proporción de Encuestas por Zona

Zona	Lotes		Encuestas
	Total	Distribución (%)	
Zona I	17,238	19%	72
Zona II	10,630	12%	44
Zona IV	44,365	48%	186
Zona V	19,525	21%	82
Total	91,758	100%	384

Nota. Adaptado de "Plan de desarrollo local concertado del distrito de San Martín de Porres 2017-2021", p 41-43, por Municipalidad Distrital de San Martín de Porres (MDSMP), 2016 (http://www.mdsmp.gob.pe/data_files/pdlc_2017-2021_smp.pdf).

3.4. Consentimiento Informado

Cada uno de los jefes de hogar que participaron de la presente investigación respondiendo la encuesta, lo hicieron de manera voluntaria, habiendo sido informados previamente del objetivo del estudio, y del uso que se le dará a la información obtenida, dejando constancia de que los datos serán tratados de manera confidencial, únicamente para el cálculo del índice de Progreso Social del distrito de San Martín de Porres, que no serán publicados o divulgados de manera individual, sino únicamente de forma agregada, como parte del resultado obtenido en el proceso de cálculo del IPS, y no serán usados para ningún otro propósito fuera de los objetivos del estudio.

3.5. Procedimiento de Recolección de Datos

Para el procedimiento de recolección de datos se utilizó dos tipos de fuentes: primaria y secundaria. La fuente primaria consiste en una encuesta realizada a los jefes de hogar y a las mujeres mayores de 15 años de una muestra de 384 viviendas del distrito de San Martín de Porres, seleccionadas de manera aleatoria. Esta encuesta es la principal fuente de información para la construcción del IPS del distrito, ya que permitió recopilar información para el 94% de los indicadores (60 de 64 indicadores). De esta manera se obtuvo información desagregada de cada una de las cuatro zonas del distrito que formaron parte del estudio. En la Tabla 8 se muestra la lista de fuentes de información de las cuales se obtuvieron los datos para la presente investigación, en la Figura 11 se muestra las fuentes de datos según origen, y en la Figura 12 se muestra las fuentes de datos para cada dimensión según el origen de estos.

Tabla 8

Fuentes de información para el Cálculo del IPS Distrital de San Martín de Porres

Fuente de información	N° indicadores
Instituto Nacional de Estadística e Informática	3
Ministerio del Ambiente	1
Encuesta distrital	60
Total	64

Nota. N. Indicadores muestra la cantidad de variables para las que obtuvo información de cada una de las fuentes.

El proceso de recolección de datos para la fuente primaria (encuesta) se llevó a cabo entre el 23 de abril y el 28 de mayo del 2019. Para ello se recurrió a una empresa especializada en estudios de mercado y específicamente en el levantamiento de información mediante encuestas. Para la ejecución de la encuesta, se formó un equipo compuesto de dos grupos de dos encuestadores cada uno, y un supervisor para ambos grupos. Todos con experiencia previa en este tipo de labores. Todo el equipo fue capacitado previamente a fin de que estén familiarizados con el objetivo del estudio y con las preguntas del cuestionario.

La selección de las viviendas que conforman la muestra se realizó de manera aleatoria. En base al total de manzanas del distrito, se eligió primero, aleatoriamente, una muestra de 77 manzanas mediante el uso del software IBM SPSS Statistics. En cada una de las manzanas elegidas se realizó cinco encuestas, eligiendo las viviendas encuestadas de manera sistemática, según el siguiente procedimiento: (a) se define, de manera aleatoria, una esquina de la manzana como el punto de inicio, (b) se realiza el recorrido en sentido horario desde el punto de inicio, (c) se elige la quinta vivienda desde el punto de inicio y cada quinta vivienda a partir de allí, (d) si en una vivienda elegida no es posible llevar a cabo la encuesta, se irá a la vivienda inmediata siguiente y se repite el paso anterior. En los casos en que no se logró completar la encuesta por falta de tiempo, se programó una segunda cita para concluir la encuesta.

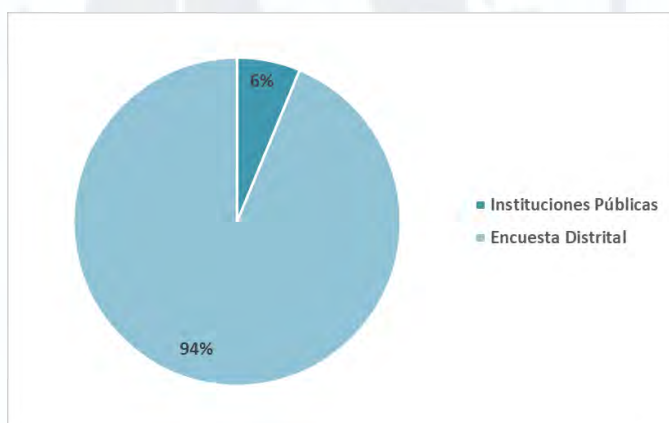


Figura 11. Fuentes de información para el cálculo del IPS distrital de San Martín de Porres.

Con respecto a las fuentes secundarias, se recopiló información proveniente de entidades públicas, tales como el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) y el Ministerio del Ambiente (MINAM). Si bien estas fuentes de información permitieron obtener datos relevantes para cuatro indicadores, desnutrición crónica en menores de cinco años, tasa de homicidios, tasa de obesidad y generación de residuos sólidos, los datos obtenidos son agregados a nivel del distrito de San Martín de Porres, no teniendo disponibles los datos para cada una de las zonas de estudio.



Figura 12. Fuentes de información por dimensión para el cálculo del IPS distrital de San Martín de Porres.

3.6. Instrumento

El instrumento utilizado para la captura de datos que permitan medir las variables de interés para la presente investigación, es una encuesta proporcionada por CENTRUM PUCP, la cual fue adecuada a las condiciones propias del distrito objeto del estudio, agregando ocho preguntas para complementar la investigación. El cuestionario consta de 66 preguntas agrupadas en secciones relacionadas a los componentes del IPS, orientadas a recopilar datos tanto cuantitativos como cualitativos. La sección de Vivienda y Servicios Públicos consta de ocho preguntas. La sección de Agua y Saneamiento Básico, de tres preguntas. La sección de Seguridad Personal, de siete preguntas. La sección de Acceso a Información y Telecomunicaciones, de ocho preguntas. La sección de Salud y Bienestar, de 13 preguntas. La sección de Sostenibilidad Ambiental, de ocho preguntas. La sección de Derechos Personales, de ocho preguntas. La sección de Libertad Personal y de Elección, de cuatro preguntas orientadas al jefe del hogar y siete preguntas adicionales orientadas a mujeres de 15 años o más que residan en el hogar y se encuentren presentes al momento de realizada la encuesta. Finalmente, la sección de Tolerancia e Inclusión, se compone de seis preguntas orientadas al jefe del hogar y tres preguntas adicionales orientadas a mujeres de 15 años o más.

Adicionalmente a las secciones mencionadas, se incluye una sección de preguntas sobre las características de los miembros del hogar. En esta sección se recogen datos demográficos propios de los miembros del hogar (nombres y apellidos, relación de parentesco con el jefe del hogar, edad, sexo, peso, talla, etc.), y otros datos relacionados al nivel de instrucción, al acceso al conocimiento básico y al acceso a cuidados médicos básicos. También se incluye una sección de datos de control de la persona encuestada, y preguntas filtro al inicio del cuestionario, que tienen como finalidad identificar correctamente a los sujetos que corresponden al público objetivo del estudio. El cuestionario se incluye en el Apéndice C del presente documento.

3.7. Validez y Confiabilidad

La validez y confiabilidad de los datos recuperados tanto de las fuentes primarias como secundarias, se evaluó en tres etapas: (a) análisis de consistencia interna, (b) Análisis de Componentes Principales (ACP), y (c) prueba de bondad de ajuste. La consistencia interna, de acuerdo al modelo del IPS, explicado en la sección 3.1 de este documento, se validó llevando a cabo dos pruebas. La primera de ellas consiste en calcular la correlación entre los indicadores de cada componente, a fin de identificar aquellos indicadores que tenga una correlación muy alta (mayor a 0.9) de manera de evaluar la necesidad de eliminar alguno de ellos. La segunda prueba se basa en calcular el Alfa de Cronbach para medir la fiabilidad del ajuste entre los indicadores de cada componente (CENTRUM PUCP, s.f.). Los resultados de esta segunda prueba de consistencia interna, Alfa de Cronbach, para cada uno de los componentes, se muestran en la Tabla 9, en la que se puede observar que todos los valores se encuentran por encima de 0.7.

La Tabla I1 (ver apéndice I) muestra la correlación de los indicadores que conforman el componente Nutrición y Cuidados Médicos Básicos. Si bien se observa que la correlación entre los indicadores ncb01 (desnutrición crónica en menores de cinco años), ncb02 (anemia

en menores de cinco años) y ncb03 (infecciones respiratorias agudas en menores de cinco años), es alta, se ha decidido mantenerlos por ser relevantes para describir las condiciones de nutrición y cuidados médicos básicos en el distrito. En la Tabla I2 (ver apéndice I) se indican las correlaciones de los indicadores que corresponden al componente Agua y Saneamiento Básico. Al ser ambos indicadores, asb01 (acceso agua potable) y asb02 (acceso servicio saneamiento), importantes, y considerando que son los únicos indicadores que conforman este componente, se ha decidido mantenerlos a pesar de tener una alta correlación (0.985).

Tabla 9

Medidas de Alfa de Cronbach Observadas en el IPS Distrital de San Martín de Porres

Dimensión	Componente	Alfa de Cronbach
Necesidades Humanas Básicas	Nutrición y cuidados básicos de salud	0.969
	Agua y saneamiento básico	0.992
	Vivienda y servicios públicos	0.998
	Seguridad personal	0.915
Fundamentos del bienestar	Acceso al conocimiento básico	0.962
	Acceso a información y telecomunicaciones	0.795
	Salud y bienestar	0.937
	Sostenibilidad ambiental	0.853
Oportunidades	Derechos personales	0.890
	Libertad personal y de elección	0.889
	Tolerancia e Inclusión	0.991
	Acceso a la educación superior	0.999

Nota. Todos los valores de Alfa de Cronbach se encuentran por encima del valor mínimo aceptable (0.7).

Las correlaciones entre los indicadores del componente Vivienda y Servicios Públicos se muestran en la Tabla I3 (ver apéndice I). Se observa una correlación perfecta (1.00) entre los indicadores vsp02 (conexión eléctrica en vivienda) y vsp03 (calidad de aire dentro de la vivienda), y una correlación alta de estos mismos indicadores con el resto de indicadores que conforman el componente (mayor igual a 0.992 en todos los casos) por lo que se ha decidido eliminar estos dos indicadores. En el caso del componente Seguridad Personal, los indicadores no tienen correlaciones altas, por lo que se han mantenido los cinco indicadores.

El resultado del cálculo de los índices de correlación para este componente se puede observar en la Tabla I4 (ver apéndice I). Con respecto al componente Acceso al Conocimiento Básico, la correlación de los indicadores que lo conforman se incluye en la Tabla I5 (ver apéndice I). Allí se puede apreciar una alta correlación (0.995) entre los indicadores abc04 (logro lenguaje) y abc05 (logro matemática). Al ser variables relevantes y que miden aspectos distintos del acceso al conocimiento básico, se ha decidido mantenerlas

En la Tabla I6 (ver apéndice I) se muestran las correlaciones entre los indicadores del componente Acceso a Información y Telecomunicaciones. Como parte del análisis de correlaciones no se descartó ninguno de los cinco indicadores que conforman este componente, sin embargo, en etapas posteriores de la evaluación de validez y confiabilidad de los datos, los indicadores aic04 (teléfonos fijos por vivienda) y aic05 (acceso a la información) fueron descartados. Situación similar sucede con el componente Salud y Bienestar, para el cual tres de los siete indicadores fueron descartados en etapas posteriores del análisis. Los indicadores descartados son los siguientes: sb05 (padecimiento de enfermedades crónicas), sb06 (mortalidad prematura por enfermedades no contagiosas) y sb08 (población que fuma). Las correlaciones entre los indicadores de este componente pueden observarse en la Tabla I7 (ver apéndice I).

Las correlaciones entre los seis indicadores del componente Sostenibilidad Ambiental se muestran en la Tabla I8 (ver apéndice I). Para este componente se puede observar una alta correlación (0.938) entre los indicadores sa03 (generación de residuos sólidos) y sa06 (contaminación por ruido). El indicador sa07 (contaminación de aire), a su vez, tiene alta correlación con otro, por lo cual se ha decidido descartar estos tres indicadores. Con respecto al componente Derechos Personales, los indicadores desestimados por el alto nivel de correlación que muestran con otros indicadores son los siguientes: dp01 (libertad de

expresión), dp06 (no voto en juntas vecinales) y dp04 (derecho a la participación Ciudadana). La matriz de correlaciones de este componente se puede ver en la Tabla I9 (ver apéndice I).

De forma similar, para el componente Libertad Personal y de Elección, se ha decidido no tomar en cuenta tres de los seis indicadores por la alta correlación que se observa con el resto de indicadores que forman parte del componente. Los indicadores que no serán tomados en cuenta con los siguientes: lpe01 (uso del anticonceptivo en mayores de 15 años), lpe04 (viviendas con acceso a bienes de uso público) y lpe03 (corrupción). Las correlaciones de los seis indicadores de este componente se muestran en la Tabla I10 (ver apéndice I).

En el caso del componente Tolerancia e Inclusión, cinco de los 10 indicadores han sido desestimados ya sea por la alta correlación que muestran con otros indicadores, o en etapas posteriores del análisis al no pasar las pruebas estadísticas. Dichos indicadores son: ti01 (violencia familiar contra la mujer), ti02 (respeto al adulto mayor), ti07 (necesidades atendidas del adulto mayor), ti08 (necesidades atendidas del discapacitado) y ti06 (tolerancia hacia inmigrantes de otros países). La matriz de correlaciones de dicho componente se puede observar en la Tabla I11 (ver apéndice I). Finalmente, con respecto al componente Acceso a la Educación Superior, si bien se observa una alta correlación entre los tres componentes, (ver Tabla I12, en el apéndice I), al ser todos ellos relevantes, se ha decidido mantenerlos.

Como segunda etapa en la evaluación de validez y confiabilidad de los datos, se llevó a cabo el Análisis de Componentes Principales (ACP). Como se observa en el Apéndice D, los pesos obtenidos como parte de este análisis se aproximan a los pesos de un promedio simple, lo que es un indicador de que la selección de variables es adecuada, y la combinación de indicadores por cada componente es sólida y coherente (CENTRUM PUCP, s.f.). Finalmente, como tercera etapa en la evaluación de validez y confiabilidad de los datos, se realizó la prueba de bondad de ajuste mediante la medida de Kaiser-Meyer-Olkin (KMO).

Los resultados de este análisis se presentan en la Tabla 10, en la que se puede observar que todos los valores resultantes son superiores a 0.5.

Tabla 10

Medidas de Kaiser-Meyer-Olkin Observadas en el IPS Distrital de San Martín de Porres

Dimensión	Componente	KMO
Necesidades Humanas Básicas	Nutrición y cuidados básicos de salud	0.547
	Agua y saneamiento básico	0.500
	Vivienda y servicios públicos	0.781
	Seguridad personal	0.581
Fundamentos del bienestar	Acceso al conocimiento básico	0.803
	Acceso a información y telecomunicaciones	0.670
	Salud y bienestar	0.845
	Sostenibilidad ambiental	0.713
Oportunidades	Derechos personales	0.618
	Libertad personal y de elección	0.682
	Tolerancia e Inclusión	0.523
	Acceso a la educación superior	0.753

Nota. Todos los valores de KMO se encuentran por encima del valor mínimo aceptable (0.5).

3.8. Resumen

El presente trabajo de investigación es cuantitativo, descriptivo y no experimental transeccional. Está basado en el modelo metodológico del IPS desarrollado por el *Social Progress Imperative*. Busca calcular una medida holística, objetiva, transparente y basada en resultados, del progreso social del distrito de San Martín de Porres, independiente de los indicadores económicos.

A fin de realizar el cálculo del IPS del distrito, se siguió el proceso iterativo planteado por el SPI y adaptado por CENTRUM PUCP, para lo cual se definió el foco de la iniciativa; se identificó los conceptos clave a medir para cada indicador; se identificó las fuentes de datos a ser usadas, siendo la fuente principal una encuesta realizada en el distrito; se aplicó criterios de selección de datos; se consolidó la información en una base de datos; se definió las utopías y distopías para cada indicador; se realizó un análisis estadístico de la

información, evaluando la consistencia interna de los indicadores, calculando las correlaciones y el Alfa de Cronbach para los indicadores de cada componente, y evaluando la bondad de ajuste de los indicadores mediante el uso de la medida de Kaiser-Meyer-Olkin; se llevó a cabo el Análisis de Componentes Principales. Luego, se calculó el puntaje de cada componente mediante la suma ponderada de sus indicadores, se reescaló los valores obtenidos, se calculó el valor de cada dimensión usando un promedio simple de los valores reescalados, y, finalmente, se obtuvo el IPS del distrito mediante el promedio simple de los valores de las tres dimensiones.

La población del estudio está conformada por el total de viviendas del distrito, en base a la cual se calculó un tamaño de muestra de 384 viviendas a las cuales se les realizó una encuesta como fuente primaria de información. Como fuentes secundarias se recurrió a entidades públicas especializadas. La validez y confiabilidad de los cálculos realizados se evaluó mediante el uso de herramientas estadísticas, según el modelo metodológico definido por el Social Progress Imperative, teniendo todos los indicadores dentro de los rangos aceptables de acuerdo a los parámetros que define el modelo.

Capítulo IV: Presentación y Discusión de Resultados

El índice de progreso social se mide en una escala de 0 a 100. Esta escala aplica a cada dimensión y cada componente. Para la presentación de los resultados del distrito de San Martín de Porres se ha elaborado el *dashboard* que se muestra en la Figura 14. Este cuadro presenta los resultados generales del IPS para el distrito y cada una de las zonas analizadas; así como también, la posición en la que se encuentra cada dimensión y componente según el ranking de nivel de progreso social por puntaje (ver Figura 13).

Puntaje del IPS	Nivel de Progreso Social
De 85 a 100	Muy Alto
De 75 a 84	Alto
De 65 a 74	Medio Alto
De 55 a 64	Medio Bajo
De 45 a 54	Bajo
De 35 a 44	Muy Bajo
De 0 a 34	Extremo Bajo

Figura 13. División del nivel de progreso social según el puntaje obtenido. Tomado de “Índice de Progreso Social Regional del Perú 2017”, p. 9, por CENTRUM PUCP.

En el presente capítulo se detallan los resultados del estudio para el distrito de San Martín de Porres y cada zona que ha sido materia de investigación. En el apartado 4.1 se presentan los puntajes generales del IPS. En el apartado 4.2, se presentan los resultados del IPS por dimensión. Además, se realiza una comparación referencial con los resultados del IPS de Lima Metropolitana y Perú. Se precisa que la comparación es referencial porque las utopías y distopías; así como las definiciones de las variables para el distrito no son las mismas que para Lima Metropolitana ni para Perú. En el apartado 4.3, se presentan los resultados del IPS por componente. En el apartado 4.4, se presentan los resultados de los 43 indicadores que conforman los 12 componentes. Adicionalmente, en este apartado, en base a los hallazgos del estudio, se detalla lo investigado sobre otras realidades dentro y fuera del país buscando así sentar bases sólidas para las recomendaciones que se realizarán en el siguiente capítulo.

PERÚ

San Martín de Porres



IPS	Distrito	Puntaje	Nivel	Zona I	Puntaje	Nivel	Zona II	Puntaje	Nivel	Zona IV	Puntaje	Nivel	Zona V	Puntaje	Nivel
Necesidades Humanas Básicas		80.89	●		78.67	●		83.78	●		81.27	●		77.49	●
Nutrición y cuidados médicos básicos		80.92	●		79.00	●		72.97	●		80.58	●		77.02	●
Agua y Saneamiento Básico		98.11	●		100.00	●		100.00	●		100.00	●		91.08	●
Vivienda y Servicios Públicos		96.60	●		100.00	●		97.76	●		97.17	●		91.66	●
Seguridad Personal		47.94	●		36.87	●		64.41	●		47.32	●		50.21	●
Fundamentos del Bienestar		50.98	●		55.18	●		71.21	●		47.40	●		49.59	●
Acceso al conocimiento básico		74.42	●		83.62	●		83.32	●		70.97	●		89.70	●
Acceso a Información y Telecomunicaciones		39.84	●		41.56	●		59.82	●		37.49	●		32.89	●
Salud y Bienestar		58.05	●		60.40	●		77.63	●		55.12	●		52.09	●
Sostenibilidad Ambiental		31.61	●		35.13	●		64.09	●		26.02	●		23.69	●
Oportunidades		50.78	●		51.25	●		49.62	●		55.07	●		41.60	●
Derechos Personales		63.34	●		73.22	●		67.34	●		67.10	●		44.96	●
Libertad Personal y de Elección		39.15	●		33.53	●		23.13	●		47.42	●		33.89	●
Tolerancia e Inclusión		88.61	●		89.93	●		93.98	●		88.82	●		84.06	●
Acceso a Educación Superior		12.02	●		8.30	●		14.02	●		16.92	●		3.48	●

Figura 14. Índice de progreso social para el distrito de San Martín de Porres.

4.1. Resultados Generales del IPS para el Distrito de San Martín de Porres

El distrito de San Martín de Porres alcanzó un puntaje de 60.88, que en la escala del IPS es calificado como medio bajo. En la Zona II, se obtiene un puntaje de 68.21 que hace referencia a un nivel medio alto del progreso social, siendo el mejor resultado del distrito, mientras que las zonas I y IV tienen un puntaje muy cercano a 61 que los ubica en una escala medio baja. En la Zona V, pese a ubicarse en el mismo rango en la escala del IPS que las zonas I y IV, es la zona que obtiene el puntaje menor del distrito, siendo éste de 56.23 (ver Tabla 11).

Tabla 11

Resultados Generales del IPS para el Distrito y sus Respectivas Zonas

Zona	Puntaje	Clasificación	Nivel IPS
San Martín de Porres	60.88	●	Medio Bajo
Zona II	68.21	●	Medio Alto
Zona I	61.80	●	Medio Bajo
Zona IV	61.24	●	Medio Bajo
Zona V	56.23	●	Medio Bajo

Nota. Los resultados de las zonas se presentan ordenados de mayor a menor puntaje.

Del análisis de resultados, se desprende que las autoridades del distrito deben de centrar sus esfuerzos en las dimensiones de Fundamentos del Bienestar y de Oportunidades, dado que es donde se obtiene un puntaje calificado como bajo según la escala del IPS. Los componentes que arrojan los resultados menores con respecto a estas dos dimensiones son Sostenibilidad Ambiental y Acceso a la Información y Telecomunicaciones para la dimensión de Fundamentos del Bienestar, mientras que para la dimensión de Oportunidades, los componentes a resaltar por sus resultados bajos son Acceso a la Educación Superior, cuyo resultado es Extremo Bajo en todas las zonas, y Libertad Personal y de Elección. Cabe mencionar que, a pesar que la dimensión de Necesidades Humanas Básicas alcanzó un

puntaje alto, el componente de Seguridad Personal muestra un resultado bajo, por lo que demanda una atención urgente y prioritaria por parte de las autoridades.

Con respecto al análisis de las zonas, la Zona V es la que presenta los resultados más bajos en el distrito para las dimensiones de Necesidades Humanas Básicas y Oportunidades, obteniendo en esta última el puntaje más bajo, con 3.48 puntos, en el componente de Acceso de la Educación Superior, que se califica como extremo bajo. En la dimensión de Fundamentos del Bienestar, la Zona V alcanza el segundo menor resultado, después de la Zona IV. La Zona II es la que alcanza los puntajes mayores tanto para el componente de Necesidades Humanas Básicas como para el de Fundamentos del Bienestar. Las zonas I y IV presentan resultados dentro del promedio del distrito para todos los componentes analizados.

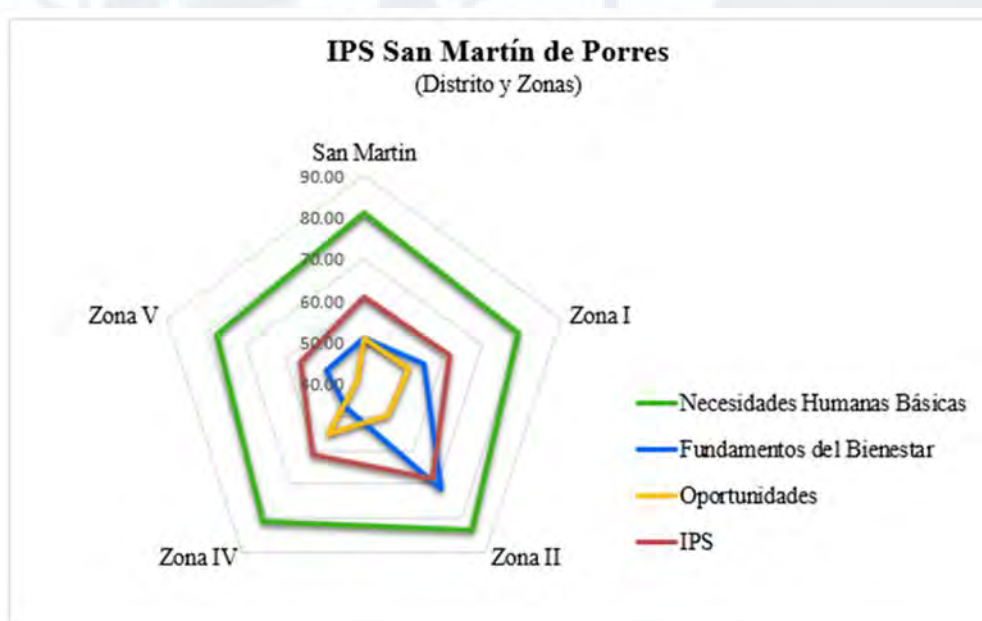


Figura 15. IPS San Martín de Porres (distritos y zonas)

4.2. Resultados por Dimensión del IPS para el Distrito de San Martín de Porres

4.2.1. Necesidades Humanas Básicas

La dimensión de Necesidades Humanas Básicas tiene como propósito conocer el nivel de satisfacción de las necesidades fundamentales, respondiendo a la pregunta ¿están satisfechas las necesidades más esenciales de la sociedad? Para ello, esta dimensión tiene

cuatro componentes, los cuales son: Nutrición y Cuidados Médicos Básicos (enfocándose en las necesidades de menores de cinco años de edad); Acceso al Agua y Saneamiento Básico; Vivienda y Servicios Públicos; y, Seguridad Personal. El puntaje alcanzado para esta dimensión en el distrito de San Martín de Porres es de 80.89, lo que equivale a un nivel de progreso social alto, según el modelo del IPS. En relación a los sectores del distrito, las zonas I, II y IV obtuvieron puntuaciones altas de 78.67, 83.78 y 81.27, respectivamente, mientras que la Zona V tiene una puntuación media alta con un puntaje de 77.49. El resultado de esta dimensión para el distrito de San Martín de Porres se encuentra 1.58 puntos por debajo de lo alcanzado por el IPS de Lima Metropolitana (CENTRUM PUCP, 2017b), mientras que, en comparación con el IPS de Perú (ver Figura 16), el distrito de San Martín de Porres alcanzó 4.3 puntos por encima del país (Social Progress Imperative, 2017).

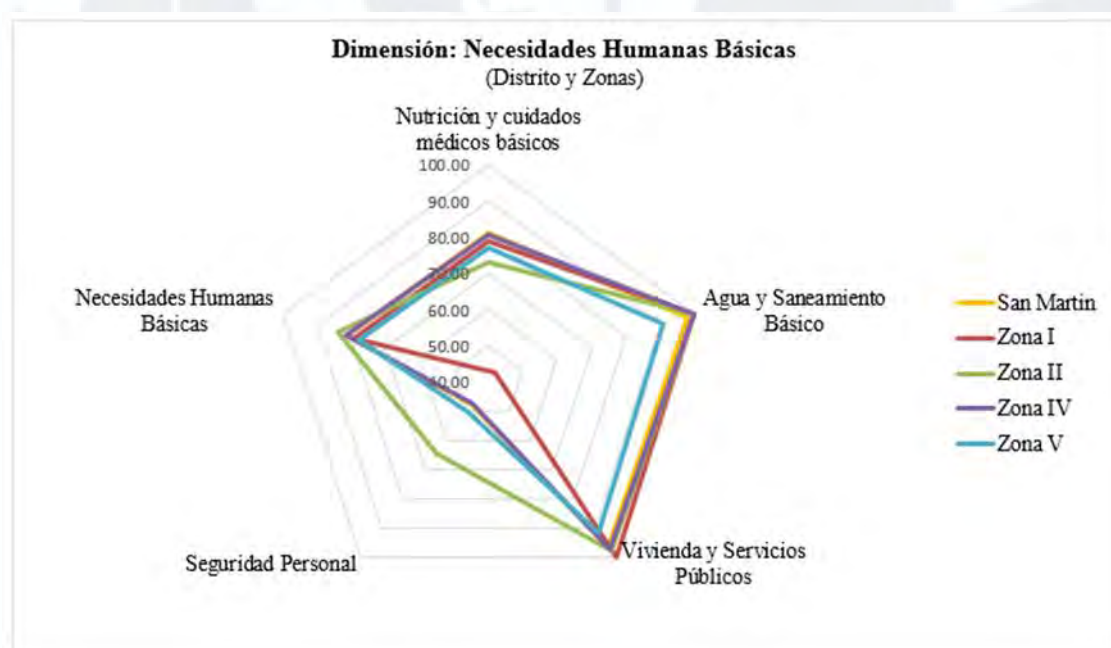


Figura 16. IPS San Martín de Porres – Dimensión: Necesidades Humanas Básicas (distritos y zonas).

Si bien el resultado de la dimensión responde a un nivel de progreso social alto, resulta necesario mejorar sustancialmente determinados indicadores que corresponden a los componentes de Nutrición y Cuidados Médicos Básicos y Seguridad Personal, ya que éstos son los componentes con menores resultados. En ese sentido, con relación a Nutrición y

Cuidados Médicos Básicos, resultará crucial mejorar los resultados de indicadores como enfermedades diarreicas agudas (el 57.3% de niños menores a 5 años han padecido de este mal), infecciones respiratorias agudas (aproximadamente el 30% de niños menores a 5 años han sufrido este tipo de infecciones), y anemia (29.5% de los niños menores a 5 años han tenido o tienen anemia). Respecto al componente de Seguridad Personal, resulta necesario mejorar los indicadores de víctimas de delincuencia, percepción de inseguridad y venta de drogas para el distrito, siendo que en estas variables se obtienen resultados hasta del 100%.

4.2.2. Fundamentos del Bienestar

La dimensión de Fundamentos del Bienestar se encuentra integrada por cuatro componentes, los cuales son: Acceso al Conocimiento Básico, Acceso a Información y Comunicaciones, Salud y Bienestar y, por último, Sostenibilidad Ambiental, el cual se refiere al aseguramiento de los recursos para las futuras generaciones. Para esta dimensión, el distrito de San Martín de Porres obtuvo un puntaje de 50.98, el cual es un resultado calificado como bajo, según el modelo del IPS. A nivel de zonas, la Zona II es la que obtuvo la mayor calificación, obteniendo una puntuación media alta de 71.21. Asimismo, la segunda zona con mayor calificación fue la Zona I con una puntuación medio baja de 55.18, siendo las zonas IV y V las que alcanzan un menor puntaje con 47.40 y 49.59 respectivamente, lo que equivale a un nivel de progreso social bajo en ambos casos. El resultado de esta dimensión para el distrito de San Martín de Porres se encuentra 3.53 puntos por encima de lo alcanzado por el IPS de Lima Metropolitana (CENTRUM PUCP, 2017b), mientras que, en comparación con el IPS de Perú, el distrito de San Martín de Porres se encuentra 30.57 puntos por debajo (Social Progress Imperative, 2017).

Considerando que el resultado de esta dimensión es bajo, se debe mejorar principalmente los componentes de Acceso a Información y Telecomunicaciones y Sostenibilidad Ambiental, a efectos de lograr un incremento de progreso social en dicha

dimensión. En ese sentido, para el caso del componente de Acceso a la Información y Telecomunicaciones, corresponderá mejorar el indicador de calidad de internet, teniendo en cuenta que es el indicador con la menor puntuación, y que, incluso en una de sus zonas, la totalidad de hogares considera que la señal de internet que tiene no es buena. Con respecto al componente de Sostenibilidad Ambiental, resulta prioritario mejorar los tres indicadores que integran este componente (reciclaje, recolección de residuos sólidos y áreas verdes), en especial el indicador de reciclaje, ya que sólo el 5% de los hogares del distrito recicla.

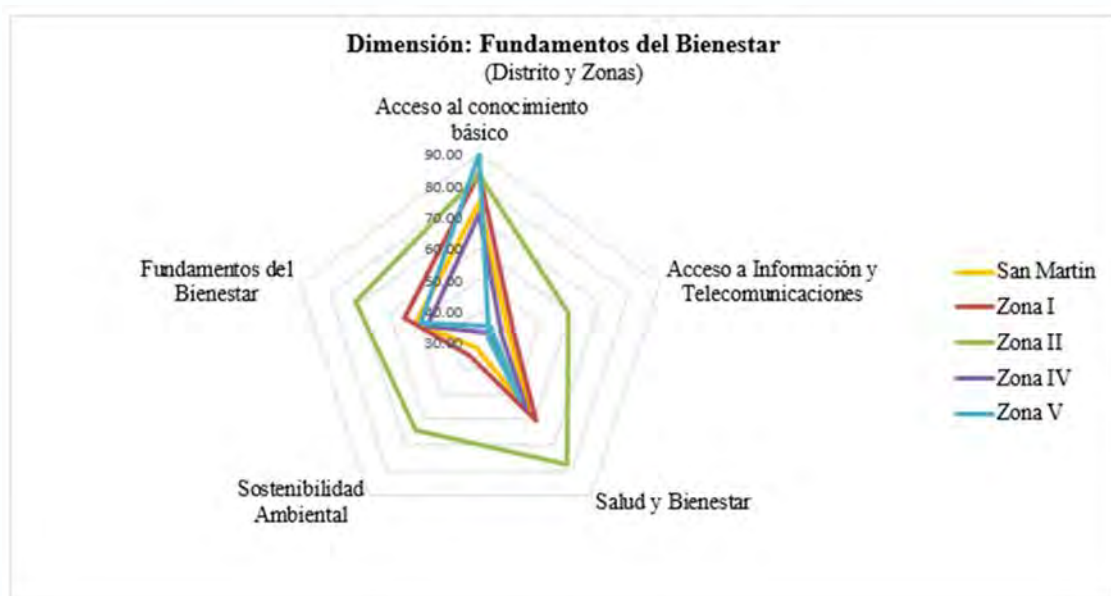


Figura 17. IPS San Martín de Porres – Dimensión: Fundamentos del Bienestar (distritos y zonas).

4.2.3. Oportunidades

El resultado del análisis de la dimensión de Oportunidades busca responder a la pregunta planteada en el documento de marco metodológico para el cálculo del IPS: ¿Existen oportunidades para que cada persona logre alcanzar su pleno potencial? Cualquier respuesta a brindar sobre progreso social debe considerar no solamente el aspecto de mejorar la vida de los ciudadanos, sino también si tienen libertad y oportunidades que les permita tomar sus propias decisiones. Derechos Personales, Libertad Personal y de Elección, Tolerancia e Inclusión y Acceso a la Educación Superior son los componentes que forman parte de esta

dimensión (Stern et al., 2017). La medición de cada uno de estos componentes ayudará a definir el nivel de oportunidades que presenta el distrito de San Martín de Porres.

Del *dashboard* presentando (ver Figura 14), se puede mencionar que la dimensión de Oportunidades para el distrito de San Martín de Porres obtiene un resultado de 50.78, esto quiere decir que tiene un nivel de progreso social bajo. La Zona IV del distrito con un puntaje de 55.07 presenta un índice de progreso social medio bajo destacando como mejor resultado en comparación con las otras zonas del distrito que resultaron con un índice de progreso social bajo (Zona I, Zona II) y muy bajo (Zona V). Realizando una comparación referencial con el Perú y Lima Metropolitana, los resultados son 54.67 y 66.98 respectivamente. El resultado que Perú obtiene para esta dimensión lo ubica en el puesto 62 de 146 países (“2018 Social Progress,” 2018; CENTRUM PUCP, 2017b).

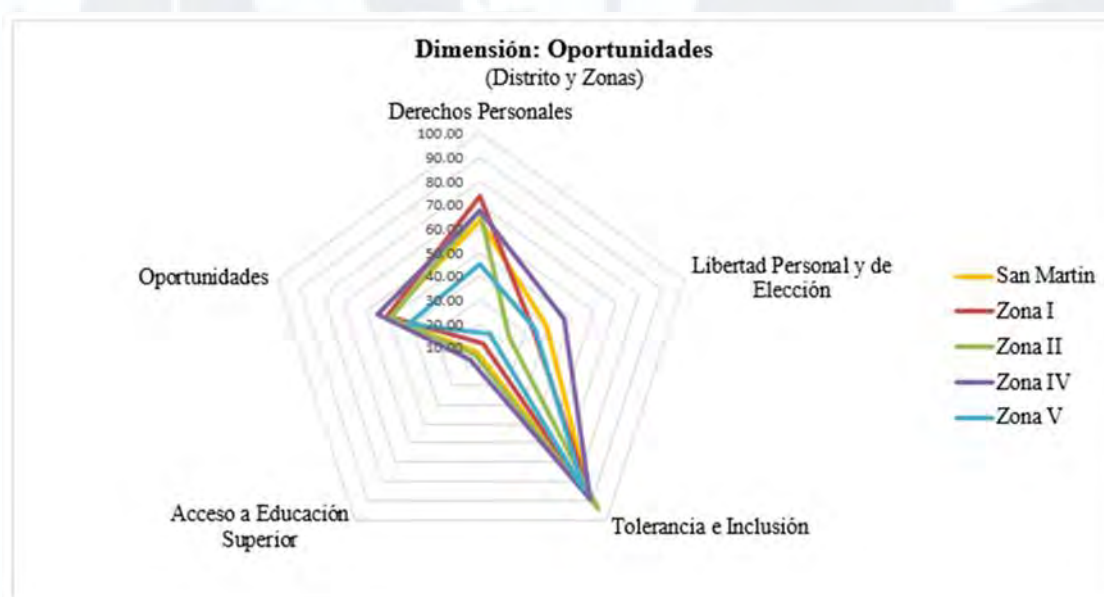


Figura 18. IPS San Martín de Porres – Dimensión: Oportunidades (distritos y zonas).

El resultado del IPS para esta dimensión es el más bajo en comparación con las otras dos dimensiones. Sin embargo, no se encuentra tan distanciado del resultado de Perú, pero quizás, la comparación más realista sería contra Lima Metropolitana, donde sí dista por 16.20 puntos de diferencia por debajo. En materia de oportunidades, esto da indicios sobre el posicionamiento del distrito de San Martín de Porres en comparación con otros distritos de la

capital. Dentro de esta dimensión, los componentes de Libertad Personal y de Elección y Acceso a la Educación, son los que más bajo puntúan. Es preocupante y a la vez un llamado de urgencia a las autoridades recién elegidas para que dispongan de especial interés en escuchar a los residentes del distrito, buscando satisfacer sus demandas en pro del bienestar de sus familias y la comunidad en general.

4.3. Resultados por Componentes del IPS para el Distrito de San Martín de Porres






A continuación, según *dashboard* presentando (ver Figura 14) se procede a detallar los resultados del IPS por componente.

4.3.1. Componentes de la dimensión Necesidades Humanas Básicas

Nutrición y Cuidados Médicos Básicos. Para este componente, el distrito de San Martín de Porres presenta un resultado alto de progreso social, con un puntaje de 80.92. De los cuatro componentes que conforman la dimensión de Necesidades Humanas Básicas, este es el segundo componente con un menor puntaje después del componente de Seguridad Personal. Tres de las cuatro zonas de estudio presentan un resultado alto de progreso social, siendo la Zona II la única con un puntaje medio alto (72.97) (ver Tabla 12), lo que hace necesario identificar los motivos que llevan a este resultado en dicha zona.

Tabla 12

Resultados del Componente Nutrición y Cuidados Médicos Básicos

Zona	Puntaje	Clasificación	Nivel IPS
San Martín de Porres	80.92		Alto
Zona IV	80.58		Alto
Zona I	79.00		Alto
Zona V	77.02		Alto
Zona II	72.97		Medio Alto

Nota. Los resultados de las zonas se presentan ordenados de mayor a menor puntaje.

Agua y Saneamiento Básico. El puntaje obtenido en este componente para el distrito de San Martín de Porres es de 98.11, el cual es muy alto según la escala del IPS. En las zonas I, II y IV, el 100% de la población tiene acceso a agua potable y saneamiento, lo que indica una satisfacción total de estos servicios en dichas zonas, mientras que la Zona V, zona mayormente poblada por asentamientos humanos, alcanza un puntaje de 91.08 siendo también un puntaje muy alto. Cabe precisar que los resultados obtenidos para el distrito de San Martín de Porres están en línea con los resultados correspondientes a Lima Metropolitana, ya que ésta última tuvo una puntuación de 95.93, equivalente a un nivel de progreso social muy alto (CENTRUM PUCP, 2017b).

Tabla 13

Resultados del Componente Agua y Saneamiento Básico

Zona	Puntaje	Clasificación	Nivel IPS
San Martín de Porres	98.11	●	Muy Alto
Zona I	100.00	●	Muy Alto
Zona II	100.00	●	Muy Alto
Zona IV	100.00	●	Muy Alto
Zona V	91.08	●	Muy Alto

Nota. Los resultados de las zonas se presentan ordenados de mayor a menor puntaje.

Vivienda y Servicios Públicos. Este componente obtuvo un resultado de 96.60, el cual es un puntaje muy alto en la escala del IPS. En la Zona I se obtiene una satisfacción completa de esta necesidad, mientras que en las zonas II, IV y V, los resultados son muy altos con puntuaciones de 97.76, 97.17 y 91.66, respectivamente. De ello se desprende que la necesidad de servicios públicos básicos y la calidad de las viviendas dentro del distrito de San Martín de Porres se encuentran en un nivel de satisfacción óptimo, lo cual, no significa que no se deba continuar trabajando en las zonas II, IV y V con el propósito de alcanzar la utopía establecida.

Tabla 14

Resultados del Componente Vivienda y Servicios Públicos

Zona	Puntaje	Clasificación	Nivel IPS
San Martín de Porres	96.60	●	Muy Alto
Zona I	100.00	●	Muy Alto
Zona II	97.76	●	Muy Alto
Zona IV	97.17	●	Muy Alto
Zona V	91.66	●	Muy Alto

Nota. Los resultados de las zonas se presentan ordenados de mayor a menor puntaje.

Seguridad Personal. Este componente es el que obtiene los resultados más preocupantes de la dimensión, por reflejar un nivel de progreso social bajo al alcanzar 47.94 puntos en la escala del IPS. Las zonas IV y V alcanzan un puntaje bajo, mientras que la Zona II obtiene un puntaje de medio bajo en la escala, siendo éste el resultado más alto del componente. Sin embargo, en la Zona I el puntaje obtenido es de 36.87, siendo muy bajo en la escala del IPS, debido principalmente a que el 100% de los hogares de esta zona tienen percepción de inseguridad y un gran porcentaje de estos hogares tienen miembros que han sido víctimas de actos de delincuencia.

Tabla 15

Resultados del Componente Seguridad Personal

Zona	Puntaje	Clasificación	Nivel IPS
San Martín de Porres	47.94	●	Bajo
Zona II	64.41	●	Medio Bajo
Zona V	50.21	●	Bajo
Zona IV	47.32	●	Bajo
Zona I	36.87	●	Muy Bajo

Nota. Los resultados de las zonas se presentan ordenados de mayor a menor puntaje.

4.3.2. Componentes de la dimensión Fundamentos del Bienestar

Acceso al Conocimiento Básico. Para este componente, el distrito de San Martín de Porres obtuvo un resultado medio alto de progreso social, con un puntaje de 74.42. De los cuatro componentes que conforman la dimensión de Fundamentos del Bienestar, este componente es el que registra el mayor puntaje. La Zona IV es la que muestra un puntaje menor, con 70.97 puntos, que la ubica en un nivel de progreso social medio alto. Las zonas I y II registraron un nivel de progreso social alto para este componente, con 83.62 y 83.32 puntos respectivamente. La Zona V obtuvo el puntaje más alto de las cuatro zonas, con 89.70 puntos y un nivel de progreso social muy alto (ver Tabla 16).

Tabla 16

Resultados del Componente Acceso al Conocimiento Básico

Zona	Puntaje	Clasificación	Nivel IPS
San Martín de Porres	74.42	●	Medio Alto
Zona V	89.70	●	Muy Alto
Zona I	83.62	●	Alto
Zona II	83.32	●	Alto
Zona IV	70.97	●	Medio Alto






Nota. Los resultados de las zonas se presentan ordenados de mayor a menor puntaje.

Acceso a Información y Telecomunicaciones. Para este componente, el distrito de San Martín de Porres obtuvo un resultado muy bajo de progreso social, con una puntuación de 39.84. De los cuatro componentes que integran la dimensión de Fundamentos del Bienestar, este es el tercer componente con mayor puntuación, superando por poco al componente de Sostenibilidad Ambiental, el cual es el de menor puntuación. La Zona V es la que evidencia el menor resultado, con una puntuación de 32.89, ubicándose en un nivel de progreso social extremo bajo. Las zonas I y IV obtuvieron puntuaciones de 41.56 y 37.49, respectivamente, colocándolas en un nivel de progreso social muy bajo. Por último, la Zona II es la que obtuvo la mayor puntuación, con un resultado de 59.82, lo cual no puede

considerarse como un resultado positivo, ya que el puntaje mencionado corresponde a un nivel de progreso social medio bajo.

Tabla 17

Resultados del Componente Acceso a Información y Telecomunicaciones






Zona	Puntaje	Clasificación	Nivel IPS
San Martín de Porres	39.84		Muy Bajo
Zona II	59.82		Medio Bajo
Zona I	41.56		Muy Bajo
Zona IV	37.49		Muy Bajo
Zona V	32.89		Extremo Bajo

Nota. Los resultados de las zonas se presentan ordenados de mayor a menor puntaje.

Salud y Bienestar. Para este componente, el distrito de San Martín de Porres obtuvo un resultado medio bajo de progreso social, con una puntuación de 58.05. De los cuatro componentes que integran la dimensión de Fundamentos del Bienestar, este es el segundo componente con mayor puntuación. La Zona II es la que evidencia el resultado más alto, con una puntuación de 77.63, ubicándose en un nivel de progreso social alto. Las zonas I y IV obtuvieron puntuaciones de 60.40 y 55.12, respectivamente, colocándolas en un nivel de progreso social medio bajo. Por último, la Zona V es la que obtuvo la menor puntuación, con un resultado de 52.09, correspondiéndole un nivel de progreso social bajo.

Tabla 18

Resultados del Componente Salud y Bienestar






Zona	Puntaje	Clasificación	Nivel IPS
San Martín de Porres	58.05		Medio Bajo
Zona II	77.63		Alto
Zona I	60.40		Medio Bajo
Zona IV	55.12		Medio Bajo
Zona V	52.09		Bajo

Nota. Los resultados de las zonas se presentan ordenados de mayor a menor puntaje.

Sostenibilidad Ambiental. Para este componente, el distrito de San Martín de Porres obtuvo un resultado extremo bajo de progreso social, con una puntuación de 31.61. De los cuatro componentes que integran la dimensión de Fundamentos del Bienestar, este es el que tiene la menor puntuación. La Zona II es la que evidencia el resultado más alto, con una puntuación de 64.09, ubicándose en un nivel de progreso social medio bajo. La Zona I obtuvo una puntuación de 35.13, correspondiéndole un nivel de progreso social muy bajo. Finalmente, las zonas IV y V obtuvieron puntuaciones de 26.02 y 23.69, respectivamente, colocándolas en un nivel de progreso social extremo bajo.

Tabla 19

Resultados del Componente Sostenibilidad Ambiental

Zona	Puntaje	Clasificación	Nivel IPS
San Martín de Porres	31.61		Extremo Bajo
Zona II	64.09		Medio Bajo
Zona I	35.13		Muy Bajo
Zona IV	26.02		Extremo Bajo
Zona V	23.69		Extremo Bajo






Nota. Los resultados de las zonas se presentan ordenados de mayor a menor puntaje.

4.3.3. Componentes de la dimensión Oportunidades

Derechos Personales. Para este componente el nivel de progreso social alcanzando en el distrito de San Martín de Porres es medio bajo, con un puntaje de 63.34. De los cuatro componentes que conforman la dimensión de Oportunidades, es el segundo con el resultado más alto, lo antecede la dimensión de Tolerancia e Inclusión. Las zonas I, II y IV presentan un nivel de progreso social medio alto, 73.22, 67.34 y 67.10 respectivamente; en contraste con la Zona V, que obtiene un resultado de progreso social bajo, con un puntaje de 44.96 (ver Tabla 20).

Tabla 20

Resultados del Componente Derechos Personales






Zona	Puntaje	Clasificación	Nivel IPS
San Martín de Porres	63.34		Medio Bajo
Zona I	73.22		Medio Alto
Zona II	67.34		Medio Alto
Zona IV	67.10		Medio Alto
Zona V	44.96		Bajo

Nota. Los resultados de las zonas se presentan ordenados de mayor a menor puntaje.

Libertad Personal y de Elección. El distrito obtiene un resultado de progreso social muy bajo, con un puntaje de 39.15. De los cuatro componentes que conforman la dimensión

Tabla 21

Resultados del Componente Libertad Personal y de Elección

Zona	Puntaje	Clasificación	Nivel IPS
San Martín de Porres	39.15		Muy Bajo
Zona IV	47.42		Bajo
Zona V	33.89		Extremo Bajo
Zona I	33.53		Extremo Bajo
Zona II	23.13		Extremo Bajo

Nota. Los resultados de las zonas se presentan ordenados de mayor a menor puntaje.

de Oportunidades, es el segundo con puntaje más bajo, lo antecede la dimensión de Acceso a Educación Superior. La Zona IV presenta un resultado bajo, con un puntaje de 47.42. Las Zona I, la Zona II y la Zona V con puntajes de 33.53, 23.13 y 33.89 respectivamente, presentan un resultado de extremo bajo (ver Tabla 21).

Tolerancia e Inclusión. El nivel de progreso social alcanzado en el distrito de San Martín de Porres para este componente es muy alto, con un puntaje de 88.61. De los cuatro componentes que conforman la dimensión de Oportunidades, es el que muestra el mayor resultado. Tres de las cuatro zonas de estudio, Zona I, Zona II y Zona IV, registran un

progreso social muy alto para este componente, con puntajes de 88.61, 89.93 y 93.98 respectivamente. En la Zona V se observa el menor puntaje, con 84.06 y un nivel de progreso social alto para este componente (ver Tabla 22).

Tabla 22

Resultados del Componente Tolerancia e Inclusión

Zona	Puntaje	Clasificación	Nivel IPS
San Martín de Porres	88.61	●	Muy Alto
Zona II	93.98	●	Muy Alto
Zona I	89.93	●	Muy Alto
Zona IV	88.82	●	Muy Alto
Zona V	84.06	●	Alto

Nota. Los resultados de las zonas se presentan ordenados de mayor a menor puntaje.

Acceso a la Educación Superior. Este componente es el que presenta los valores más bajos para todas las zonas y en general para toda la dimensión. Tanto el distrito, con un puntaje de 12.02, como las cuatro zonas presentan un índice de progreso social extremo bajo. La Zona I, Zona II y Zona IV con puntajes de 8.30, 14.02 y 16.92 respectivamente; y la Zona V, con un puntaje de 3.48, siendo esta la más crítica de todas (ver Tabla 23).

Tabla 23

Resultados del Componente Acceso a la Educación Superior

Zona	Puntaje	Clasificación	Nivel IPS
San Martín de Porres	12.02	●	Extremo Bajo
Zona IV	16.92	●	Extremo Bajo
Zona II	14.02	●	Extremo Bajo
Zona I	8.30	●	Extremo Bajo
Zona V	3.48	●	Extremo Bajo

Nota. Los resultados de las zonas se presentan ordenados de mayor a menor puntaje.

4.4. Análisis de los Resultados

4.4.1. Análisis del distrito

La presente sección tiene como objetivo analizar a profundidad los resultados presentados en las secciones previas, para lo cual se revisará cada uno de los 43 indicadores que conforman los 12 componentes.

Nutrición y Cuidados Médicos Básicos. El IPS del distrito de San Martín de Porres se encuentra en un nivel alto para el componente de Nutrición y Cuidados Médicos Básicos. Este componente tiene por objetivo medir los siguientes indicadores: (a) porcentaje de menores de cinco años con desnutrición crónica; (b) porcentaje de menores de cinco años con anemia, (c) porcentaje de prevalencia de Infecciones Respiratorias Agudas (IRA) en niños menores de cinco años; y (d) porcentaje de prevalencia de Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA) en niños menores de cinco años. De las cuatro variables, la que registra el resultado menos favorable es Anemia en menores de cinco años, con un 29.3% a nivel del distrito, seguida por IRA en menores de cinco años, con un 15.9%. Por otro lado, a nivel de componente, el menor valor es observado en la Zona II con un puntaje de 72.97, que refleja un progreso social medio alto para el componente en dicha zona.

Desnutrición crónica en menores de cinco años. El 5% de los niños menores de cinco años en el distrito de San Martín de Porres sufren de desnutrición crónica. Si bien esta cifra es menor a la tasa de desnutrición crónica a nivel nacional que llega al 13.1%, está por encima de la tasa de desnutrición de Lima Metropolitana, que alcanza 4.9% (Ministerio de Salud [MINSA], 2017b). Cabe resaltar que la tasa de desnutrición en menores de cinco años para el distrito ha tenido una evolución favorable en los últimos años debido a los esfuerzos conjuntos del gobierno central y la MDSMP orientados a promover una alimentación saludable a través de sesiones educativas y demostrativas, y la vigilancia alimentaria nutricional en instituciones educativas (MDSMP, 2011b; Municipalidad Distrital de San

Martín de Porres [MDSMP], 2019a), sin embargo, es necesario continuar con la asignación de recursos para lograr una mayor reducción de la tasa de desnutrición infantil en el distrito.

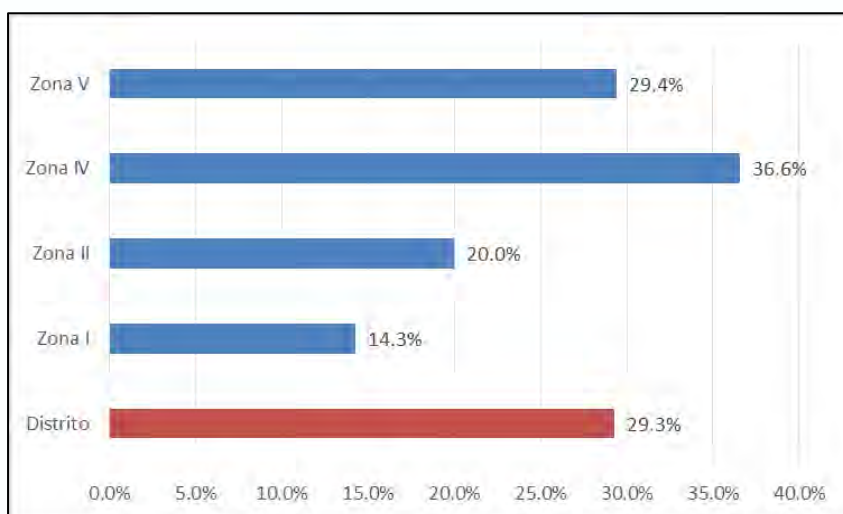


Figura 19. Anemia en menores de cinco años por zona.

Anemia en menores de cinco años. Según los resultados de la encuesta, el 29.3% de los menores de cinco años en el distrito ha sido diagnosticado con anemia, siendo la Zona IV la que presenta el mayor porcentaje de niños en esta situación, con un 36.6%, y la Zona I la de menor porcentaje con 14.3% (ver Figura 19). Se observa una diferencia entre el resultado de la encuesta a nivel de distrito, con respecto a lo que informa el Sistema Nacional

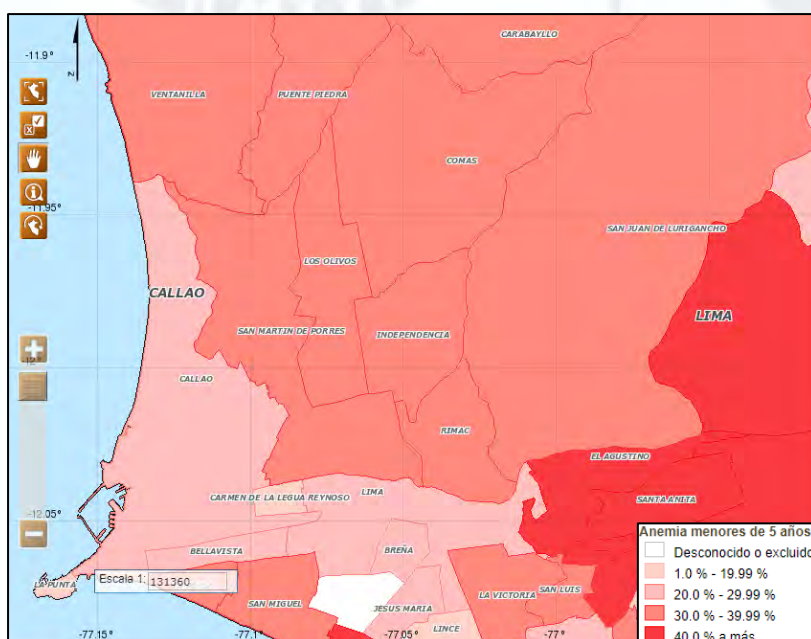


Figura 20. Anemia en menores de cinco años.

Adaptado de “Anemia en menores de 5 años”, por Sayhuite, 2019 (<http://www.sayhuite.gob.pe/sayhuite/sayhuite.php>).

Georeferenciado, Sayhuite, que muestra al distrito de San Martín de Porres en el rango de 30% a 39.99% de niños menores de cinco años con anemia (ver Figura 20). Sin embargo, cabe resaltar que, según resultados de la encuesta, sólo el 57% de niños menores de cinco años en el distrito han sido evaluados por anemia. A nivel de zonas este porcentaje varía, siendo la Zona I la que presenta la mayor cantidad de niños menores de cinco años que fueron evaluados por anemia, con un 71%, y la Zona II la de menor cantidad, con un 50% (ver Figura 21). Según cifras de la Organización Mundial de la Salud [OMS], en el 2016 la anemia afectaba al 32% de niños menores de cinco años a nivel nacional (Gobierno del Perú, 2018), cifra por encima de la registrada en el distrito. La situación es más crítica en los niños de seis a 35 meses, en los que la tasa de anemia a nivel nacional es de 43.6% (MINSA, 2017b).

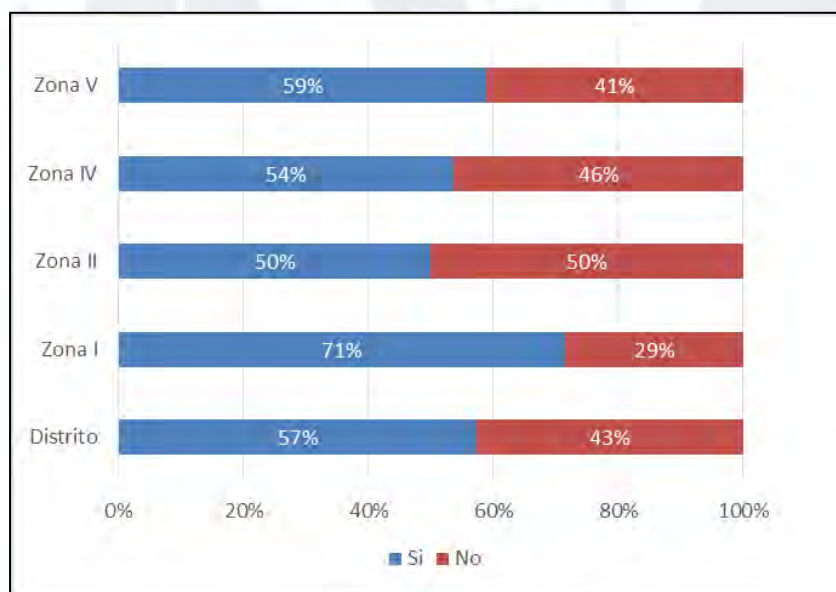


Figura 21. Porcentaje de niños menores de cinco años evaluados por anemia.

IRA en menores de cinco años. En el caso de Infecciones Respiratorias Agudas [IRA], se observa que el 15.9% de niños menores de cinco años a nivel del distrito padecieron de este tipo de enfermedades, cifra superior a la tasa de infecciones respiratorias agudas a nivel nacional, que alcanzó 14.6% en el 2017 (Ministerio de Salud [MINSA], 2018). La Zona II es la que presenta el mayor porcentaje de niños menores de cinco años que padecieron de

infecciones respiratorias agudas, con un 10%, y la Zona IV la de menor porcentaje con un 2.4% (ver Figura 22). Cabe resaltar que a nivel del Plan Estratégico Institucional de la MDSMP no se ha incluido ninguna acción estratégica específica relacionada a controlar o prevenir las enfermedades respiratoria agudas, lo cual resulta necesario dado que estas, y en especial la neumonía, son la primera causa de muertes prematuras en el Perú (MINSa, 2018).

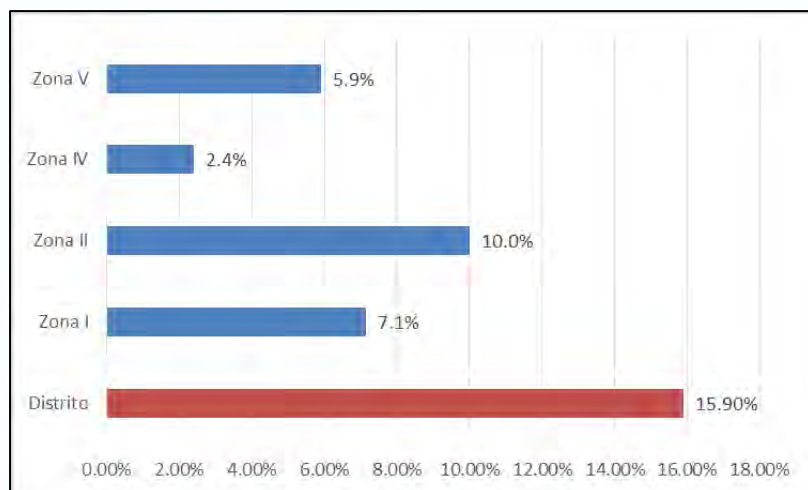


Figura 22. IRA en menores de cinco años por zona.

EDA en menores de cinco años. En cuanto a las Enfermedades Diarreicas Agudas, se observa que, a nivel del distrito, el 7.3% de los niños menores de cinco años padecieron este tipo de enfermedades. Las zonas con mayor porcentaje de menores de cinco años que padecieron enfermedades diarreicas agudas son la Zona II con 60%, y la Zona I con 42.9% (ver Figura 23).

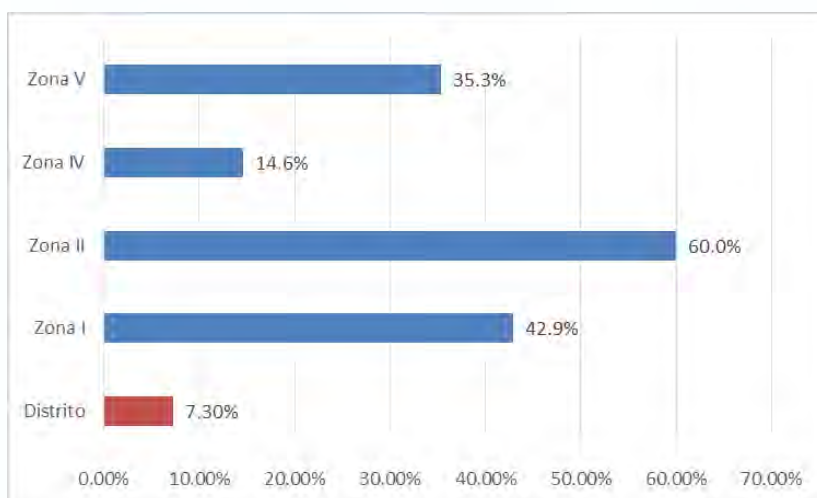


Figura 23. EDA en menores de cinco años por zona.

A fin de abordar el problema de la desnutrición y anemia infantil de manera adecuada es necesario entender las causas. Las causas de la desnutrición infantil se clasifican en tres categorías: (a) causas inmediatas, como la alimentación inadecuada en cantidad y calidad, y la presencia de enfermedades como la diarrea; (b) causas subyacentes, como la falta de atención sanitaria, la utilización de sistemas de agua y saneamiento insalubres, y las prácticas deficientes en la alimentación; y (c) causas básicas, que incluyen factores políticos y económicos (UNICEF, 2011). En el caso de la anemia, las causas principales son (a) la deficiencia de hierro y su pobre calidad, en el caso del de origen vegetal, y (b) la elevada presencia de enfermedades infecciosas (Gobierno del Perú, 2018; Organización Mundial de la Salud [OMS], 2018).

En el caso de las IRA, las causas principales son los agentes etiológicos (a) *Streptococcus Pneumoniae*, causa más común de neumonía bacteriana en niños; (b) *Haemophilus Influenza* de tipo b (Hib), segunda causa más frecuente de neumonía bacteriana; y (c) el Virus Sincitial Respiratorio (VSR), causa más común de neumonía vírica especialmente en los niños más pequeños. Los factores de riesgo incluyen: (a) extremos de la vida (edad temprana y ancianos), (b) condiciones de hacinamiento, (c) malnutrición, (d) infección por el VIH, (e) falta de lactancia materna en los niños, (f) falta de inmunización, (g) condiciones de salud crónicas, y (h) exposición al humo del tabaco o contaminantes del aire en interiores (Foro de Sociedades Respiratorias Internacionales [FIRS], 2017; Organización Panamericana de la Salud [OPS] & Organización Mundial de la Salud [OMS], 2014).

Con respecto a las EDA, las causas más comunes son: (a) infecciones ocasionadas por bacterias, virus y parásitos, que en su mayoría se transmiten por agua con contaminación fecal, lo cual es común cuando hay escasez de agua limpia para beber, cocinar y lavar; (b) desnutrición; (c) fuentes agua contaminada; (d) contagio de persona a persona, cuando existen condiciones de higiene personal deficiente; (e) alimentos elaborados, almacenados o

transportados en condiciones antihigiénicas; y (f) el almacenamiento y manipulación del agua doméstica en condiciones no seguras (Organización Mundial de la Salud [OMS], 2017).

Cabe mencionar que la MDSMP, en su Plan Estratégico Institucional 2018-2020, definió dos objetivos estratégicos relacionados al componente de Nutrición y Cuidados Médicos Básicos: (a) contribuir al acceso de los servicios de salud en el distrito de San Martín de Porres, y (b) promover el desarrollo humano y hábitos saludables en la población del distrito. Sin embargo, las acciones implementadas durante el año 2018 como parte de su Plan Operativo Institucional, se alinean únicamente con dos de los indicadores del componente: desnutrición crónica en menores de cinco años y anemia en menores de cinco años. Por otro lado, la meta establecida a nivel de porcentaje de la población beneficiada por dichas acciones es muy reducida y planeaba alcanzar, en el mejor de los casos, únicamente al 3.50% de la población del distrito (MDSMP, 2019c). Adicionalmente, el presupuesto asignado por la MDSMP en el año 2018 a las acciones y servicios ofrecidos en materia de salud, orientados a mejorar el bienestar de la población, representa solamente el 0.46% del presupuesto total. Al cierre del 2018 se llegó a ejecutar el 95.60% de dicho presupuesto. Para el año 2019, el presupuesto de la partida de salud de la MDSMP representa el 0.54% del presupuesto total. Al cierre de julio de 2019 se llegó a ejecutar solamente el 22.90% de dicho presupuesto (Ministerio de Economía y Finanzas [MEF], 2019b).

Combatir la anemia y la desnutrición en el Perú se ha convertido en una prioridad no sólo del Estado, sino de la propia sociedad. En ese sentido, diversas iniciativas han surgido en el sector privado orientadas a dicho fin. Como ejemplo, se puede mencionar el esfuerzo de dos jóvenes ingenieros agroindustriales que han creado productos para niños (Nutri Hierro y Quinuitos) con alto contenido de hierro, y elaborados a base de insumos naturales, como la quinua, sangre bovina, kiwicha, chía y cacao, y cuya efectividad para revertir la anemia infantil ha sido comprobada en diversas pruebas (Núñez, 2019). Otro ejemplo es Sazón de

Hierro, una iniciativa que ganó el concurso público lanzado por el Ministerio de Salud [MINSA] sobre propuestas para combatir la anemia, y que consiste en un *foodtruck* que ya ha repartido cinco mil porciones de alimentos altos en hierro, y que tiene por objetivo entregar un total de 60 mil raciones gratuitas en el transcurso de cuatro meses a 120 mil personas de los distritos de Lima y Callao con mayor índice de anemia. Además de la repartición gratuita de alimentos, se trabajará en la prevención mediante charlas educativas y reparto de recetas elaboradas por el Centro Nacional de Alimentación y Nutrición. Esta campaña tiene como público objetivo las madres gestantes y los tutores de niños menores de tres años. De prosperar el plan, se espera que esta iniciativa llegue a un mayor número de distritos (Cruzado, 2019).

La MDSMP, en concordancia con el Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2015-2021, y en específico con la estrategia 3.2 de dicho plan, que consiste en implementar políticas públicas de alimentación saludable que incluyan programas de educación alimentario-nutricional (Ministerio de Agricultura y Riego [MINAGRI], 2015), podría establecer convenios con entidades privadas (por ejemplo Sazón de Hierro) para la distribución de raciones de alimentos para niños con alto contenido en hierro y otros nutrientes, o productos como Nutri Hierro o Quinitos, así como capacitación en temas de alimentación saludable para madres gestantes y tutores de niños menores de cinco años.

Agua y Saneamiento Básico. Este componente tiene dos indicadores: (a) acceso a agua potable, definido como el porcentaje de la población con acceso a agua potable; (b) acceso servicio saneamiento, definido como el porcentaje de la población con acceso al servicio de saneamiento. La fuente para obtener los resultados de este componente fue la encuesta realizada, es decir, se obtienen de fuente primaria.

Acceso al agua potable. Sobre este indicador en las zonas I, II y IV se tiene que el 100% de los hogares tiene acceso al agua potable por medio de red pública dentro de la

vivienda, mientras que en la Zona V el 82.4% de hogares tienen acceso al agua potable por medio de red pública dentro de la vivienda y el 17.6% de hogares tiene acceso al agua potable por medio de camión cisterna o similares, lo cual impacta de manera negativa en el resultado de este indicador en esa zona. En comparación con los resultados obtenidos en Lima Metropolitana, que tiene un 82.9% de los hogares que tiene acceso al agua potable, el distrito de San Martín de Porres tiene un resultado muy favorable. Lo mismo ocurre en la comparación del IPS de Perú, ya que el resultado alcanzado fue de 67.1% para este indicador (Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI], 2018f). La utopía definida para este indicador es que el 100% de hogares tenga acceso al agua potable por medio de una red pública, siendo éste el objetivo N° 6 establecido por las Naciones Unidas denominado “Agua limpia y saneamiento”, mientras que la distopía establecida es que no se tenga acceso al agua por medio de red pública, lo cual es la realidad de algunos hogares de Lima y el Perú (Sistema de las Naciones Unidas en el Perú, 2013).

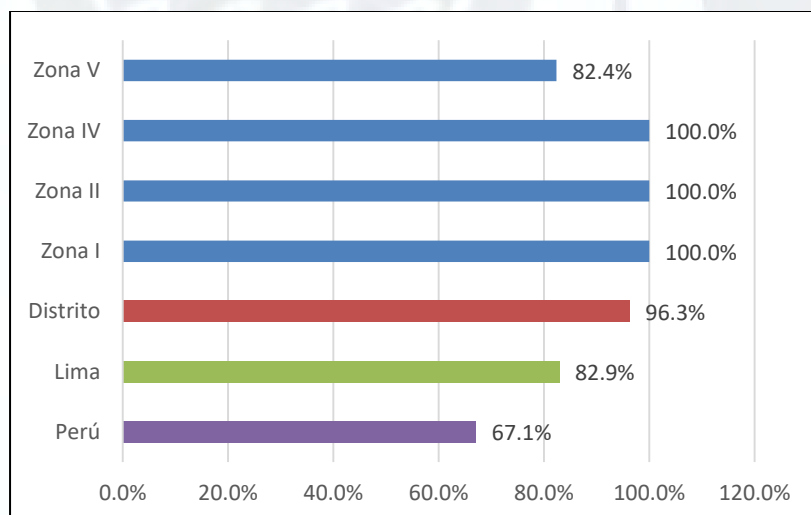


Figura 24. Resultado del indicador Acceso al Agua Potable (zonas, distrito, Lima Metropolitana y Perú)

Acceso al servicio de saneamiento. En el caso de este indicador, se puede deducir que todas las viviendas del distrito tienen este servicio satisfecho al 100% y por medio de red pública de desagüe dentro de la vivienda, lo que permite identificar que cumplen con la utopía establecida para este indicador, que está, asimismo, equiparada con el objetivo N° 6 de

“Agua limpia y saneamiento” establecido por las Naciones Unidas. En ese sentido, y por las mismas razones establecidas para la distopía del indicador previo, se establece que el peor escenario es que no se disponga de esta necesidad satisfecha en lo absoluto. El distrito de San Martín de Porres se encuentra por encima del 87.3% obtenido por Lima Metropolitana y, mucho mejor que el 58.6% obtenido por el país (Sistema de las Naciones Unidas en el Perú, 2013).

La MDSMP, en su Plan de Desarrollo al 2021 ha señalado como objetivo estratégico N° 2, dentro del Eje Estratégico de Desarrollo Territorial Ambiental, la eliminación del déficit de servicios básicos de las viviendas del distrito (MDSMP, 2018b). Sin embargo, no se han generado planes de acción específicos. Para poder realizar un desarrollo e implementación de estos indicadores, es necesaria la urbanización de las zonas para que se pueda, en asociación con la empresa Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima [SEDAPAL], brindar los servicios básicos necesarios para toda la población del distrito.

Vivienda y Servicios Públicos. Este componente tiene tres indicadores: (a) acceso a electricidad, definido como el porcentaje de hogares con servicio de energía eléctrica mediante red pública; (b) vivienda no precaria, definido como el porcentaje de hogares con materiales adecuados en paredes, techo y/o pisos de su vivienda; (c) déficit cuantitativo de vivienda, definido como el porcentaje de viviendas hacinadas. Las respuestas para este componente se obtienen de fuente primaria (la encuesta realizada en el distrito de San Martín de Porres).

Acceso a electricidad. En este indicador, el resultado del distrito es positivo, ya que el 97.5% de hogares cuenta con acceso a este servicio básico por medio de red pública. En las zonas I, II y IV el distrito tiene esta necesidad satisfecha al 100% ya que cuentan con electricidad entre 21 y 24 horas al día, mientras que en la Zona V el 88.2% de hogares tiene acceso a electricidad en esa cantidad de horas y el 11.8% de hogares accede a electricidad por

red pública entre 13 y 17 horas al día. En comparación con el resultado que obtiene Lima Metropolitana, San Martín de Porres se ubica 10% por encima de dicho resultado (87.5%) (INEI, 2018f). La utopía para este indicador se soporta con el objetivo N° 7 de las Naciones Unidas que se denomina "Energía asequible y no contaminante" cuya finalidad es garantizar el acceso a la energía a todas las personas (Sistema de las Naciones Unidas en el Perú, 2013).

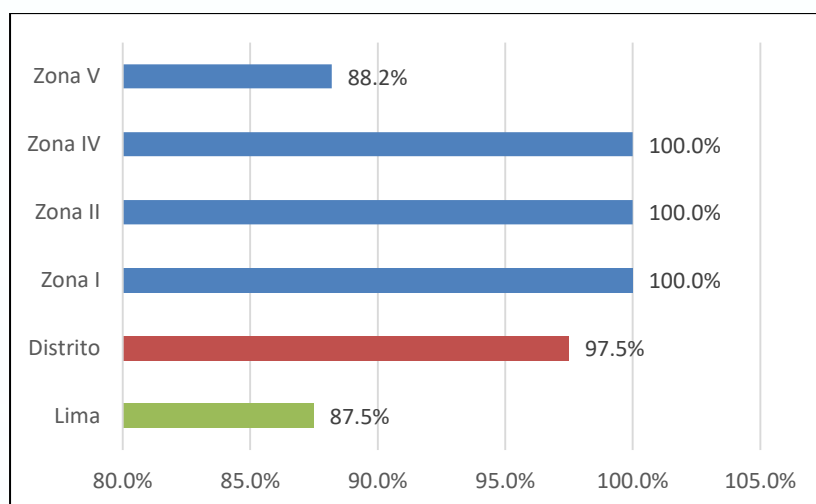


Figura 25. Resultado del indicador Acceso a Electricidad (zonas, distrito y Lima Metropolitana)

Vivienda no precaria. Este indicador permite identificar el porcentaje de hogares que cuentan con materiales adecuados en su construcción. Según el Ministerio de Economía y Finanzas, los materiales usados en viviendas no precarias son: en techos (concreto armado), paredes (ladrillo o bloque de cemento), y pisos (parquet o madera pulida, láminas asfálticas, vinilos, losetas, terrazos y madera o similares) (Ministerio de Economía y Finanzas [MEF], 2006). El resultado para el distrito de San Martín de Porres es de 92.5% en este indicador. En la Zona I se tiene el 100% de las viviendas tienen materiales adecuados para la construcción, en la Zona II el porcentaje se reduce a 93.5% debido a que algunos hogares presentan de manera predominante en sus techos materiales como planchas de calamina, fibra de cemento o similares. Lo mismo ocurre, en las zonas IV y V que tienen como resultados el 91.8% y 87.1%, respectivamente.

Déficit cuantitativo de vivienda. En el distrito de San Martín de Porres no hay hogares en los que haya más de tres personas por habitación, es decir, no existen hogares con hacinamiento. Esto va en línea a la utopía definida para este indicador, que refiere que no debe existir ninguna vivienda con aglomeración de personas, lo que guarda relación con el objetivo N° 11 de las Naciones Unidas de “Ciudades y Comunidades Sostenibles” (Sistema de las Naciones Unidas en el Perú, 2013).

Seguridad Personal. Este componente tiene cinco indicadores: (a) tasa de homicidios, definido como la tasa de homicidios por cada mil habitantes; (b) percepción de inseguridad, definida como el porcentaje de hogares con percepción de inseguridad; (c) venta de drogas, definido como el porcentaje de viviendas que considera que existe venta de drogas en su distrito; (d) actividades de prostitución, definido como el porcentaje de viviendas que considera que existe actividades de prostitución en su distrito y; (e) víctima de delincuencia, definido como el porcentaje de viviendas en los que algún miembro ha sido víctima de algún acto delictivo. La fuente para la obtención de resultados de este componente es principalmente fuente primaria, es decir, la encuesta realizada, a excepción del indicador de tasa de homicidios que se obtuvo de fuente secundaria (Comité Estadístico Interinstitucional de la Criminalidad [CEIC]).

Tasa de homicidios. El indicador se obtuvo de fuente secundaria, siendo la tasa considerada de 6.7 homicidios por cada 100 mil habitantes para el distrito de San Martín de Porres producto del reporte del CEIC, referido a Homicidios en el Perú al 2018.

Percepción de inseguridad. Este indicador es el que tiene la segunda puntuación con situación más crítica en el componente de Seguridad Personal, después del indicador de víctimas de delincuencia. Para la Zona I la percepción de inseguridad es del 100%. Asimismo, en la Zona IV, el 71.6% de hogares tiene una percepción de inseguridad. Las zonas con una menor percepción de inseguridad son las zonas IV y II con 29.4% y 10.9%,

respectivamente. La utopía establecida para este indicador es que todos los hogares se sientan seguros. Según el Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de San Martín de Porres al 2021 (MDSMP, 2011b), dentro del Eje Estratégico de Desarrollo Social, el tercer objetivo es mejorar la percepción de seguridad y es por ello que, se está trabajando en campañas para alcanzarlo.

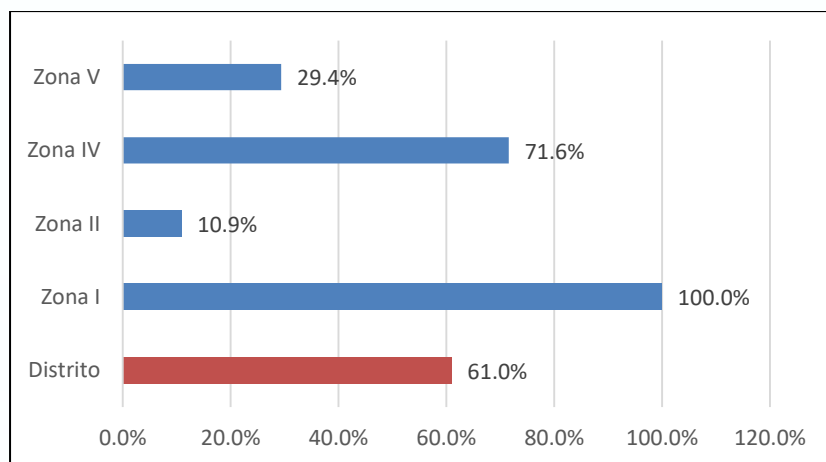


Figura 26: Resultado del indicador Percepción de Inseguridad (zonas y distrito)

La MDSMP indicó en la Evaluación del Plan Estratégico Institucional [PEI], que el Objetivo Estratégico Institucional N° 3 con respecto a la Seguridad Ciudadana, y la cual tiene como indicador el número de patrullajes realizados, se cumplió, debido a que la meta establecida era alcanzar 1,600 patrullajes para el año 2018, y el número de patrullajes realizados fue de 2,256 por lo cual la MDSMP señaló que la meta fue superada en 41% (MDSMP, 2018a). Sin embargo, la MDSMP en el reporte de Presupuesto Institucional de Apertura para el 2019 [PIA] se refiere que al cierre del 2017 se presenta una baja presencia policial, siendo que el distrito presenta un policía por cada 1,655 habitantes y un sereno por cada 2,912 habitantes (MDSMP, 2019a). De la información evaluada, se desprende que, pese a los esfuerzos realizados por la MDSMP, la Seguridad Personal de los habitantes del distrito no obtiene mejoras en indicadores en cuanto a la percepción de seguridad y víctimas de actos delincuenciales, por lo que es necesario realizar un plan más eficiente sobre el presupuesto

asignado para el Objetivo Estratégico Institucional N° 3, el cual fue de S/ 6'984,190 soles para el año 2019.

Venta de drogas. El 59.3 % de hogares considera que en su distrito hay venta de drogas. Para la Zona IV, el 55.2% de jefes de hogar considera que se vende drogas, principalmente, marihuana. En la Zona I, el 46.7% de hogares considera que se comercializan drogas como la cocaína y marihuana principalmente, y en menor proporción drogas como anfetaminas y PBC. En la Zona V, el 23.5% de hogares considera que se venden drogas como la marihuana y PBC, y, en la Zona II, el 2.2% de hogares considera que existe venta de marihuana y PBC.

Para reducir la venta de drogas, resulta necesario establecer programas que permitan generar conciencia en los jóvenes sobre los efectos negativos de su consumo, ofreciéndose talleres interactivos, los cuales son cuatro veces más eficaces que las charlas tradicionales. Dichos talleres se deben basar en los principios de prevención establecidos por el Instituto Nacional sobre el Abuso de Drogas de los Estados Unidos (NIDA por sus siglas en inglés), siendo importante que tanto los padres como los niños se comprometan en tales programas. Asimismo, deben resaltarse los efectos del consumo de drogas en el corto plazo, como, por ejemplo, el daño que la metanfetamina ocasiona a los dientes o los problemas de cicatrización que genera el humo del cigarro, pues los jóvenes prestan mayor atención a los daños o problemas que les afectan en el presente y de modo tangible y directo. La prevención a las drogas debe efectuarse de manera temprana, empezándose en el hogar por medio de la promoción de valores, del apoyo afectivo a los hijos y la atención a aquellas alarmas como agresividad, fallas académicas o deserción escolar. Según el NIDA, los talleres deben enfocarse en las drogas que son problema en la comunidad, ya que al mencionar otras drogas se podría incentivar curiosidad en su consumo (Instituto Nacional Sobre el Abuso de Drogas,

2004). En el caso de San Martín de Porres, las drogas más consumidas son la marihuana, la cocaína, las anfetaminas y PBC, así como el tabaco y el alcohol.

Adicionalmente, existe un estudio que podría ayudar con la identificación prematura de la predisposición de algunos jóvenes en su preferencia por las sustancias ilícitas. En ese sentido, Szalavitz (2016) señaló que es factible establecer un programa contra las drogas como lo es Preventure, el cual tuvo mucho éxito en Europa, Australia y Canadá. Este programa inicia con una prueba de personalidad, evaluándose el temperamento de los niños e identificándose a aquellos que tienen una mayor predisposición para el consumo de drogas, a efectos de trabajar especialmente con ellos en programas de prevención. Por último, Preventure también identifica problemas de salud mental, los cuales pueden causar problemas de adicción a las drogas. A fin de ejecutar el programa Preventure, se debe instruir a los docentes que serán responsables de realizar las pruebas, capacitándolos para que puedan ejecutar las técnicas terapéuticas respectivas a lo largo del programa.

Actividades de prostitución. De acuerdo a la encuesta, el 30% de hogares considera que en el distrito de San Martín de Porres se realizan actividades de prostitución, siendo el resultado más alto, el obtenido en la Zona I con 46.7% de hogares que consideran que se desarrolla este tipo de actividades, principalmente en la Avenida Universitaria y la Avenida 36. Luego se tiene a la Zona IV con 33.5%, señalándose a las avenidas Canta Callao, Izaguirre, Universitaria, Tomás Valle, entre otras, como los lugares principales para el desarrollo de estas actividades. Del mismo modo, en la Zona V, el 23.5% de hogares considera que se ejerce la prostitución en los alrededores del Mercado 3 de Octubre, Portada San Diego, Sector Cruz de Muruhuay y la ampliación de Chuquitanta. Por último, contrariamente a dichos resultados, los hogares de la Zona II consideran que no se desempeña este tipo de actividades por su sector.

La prostitución es un problema social que afecta al distrito de San Martín de Porres, sin embargo, es un problema que se puede combatir desde las municipalidades como lo han hecho los Municipios de San Isidro y Los Olivos, por citar algunos ejemplos. Estas municipalidades mediante las Ordenanzas Municipales N° 384-MSI (2015) y N°479-CDLO (2018) respectivamente, prohíben el ejercicio de la prostitución ya sea en la vía pública o en prostíbulos clandestinos, así como la promoción de dichos servicios en medios publicitarios o en redes sociales. De la misma manera, los usuarios de este tipo de servicios en la vía pública también pueden ser sancionados con multas basadas en la Unidad Impositiva Tributaria [UIT], siendo infractores de dichas ordenanzas. Para reducir progresivamente la prostitución, se requiere trabajar en la sensibilización de la sociedad, con el propósito de que este fenómeno no sea visto como algo normal, dándose a conocer sus aspectos negativos, así como la situación deplorable en la que viven muchas de estas mujeres. De ese modo, la MDSMP debería enfocarse en cambiar la percepción de la comunidad en cuanto a la prostitución, a fin de que ésta no se considere como una opción o posibilidad de consumo. La MDSMP podría dar a conocer de la explotación y vulneración de derechos humanos que sufren las mujeres prostituidas, muchas veces menores de edad (Ayuntamiento de Sevilla, 2017). Adicionalmente, se podrían celebrar convenios con la empresa privada para implementar campañas de sensibilización, por ejemplo, creándose convenios con las empresas de transporte público con rutas en el distrito para que se difundan las campañas contra la prostitución y otras formas de explotación sexual.

Víctima de delincuencia. Este indicador es el que obtuvo los puntajes más elevados, considerando que el 80% de hogares tiene algún miembro que ha sido víctima de algún delito. Los sectores que obtuvieron un mayor porcentaje fueron las zonas I, IV y V con 89.3%, 82% y 88.2%, respectivamente. Por su parte, en la Zona II, el 41.3% de hogares tiene

al menos un miembro que ha sido víctima de algún delito. Los delitos principalmente señalados son el robo al paso y el robo en vivienda o local (ver Figura 27).

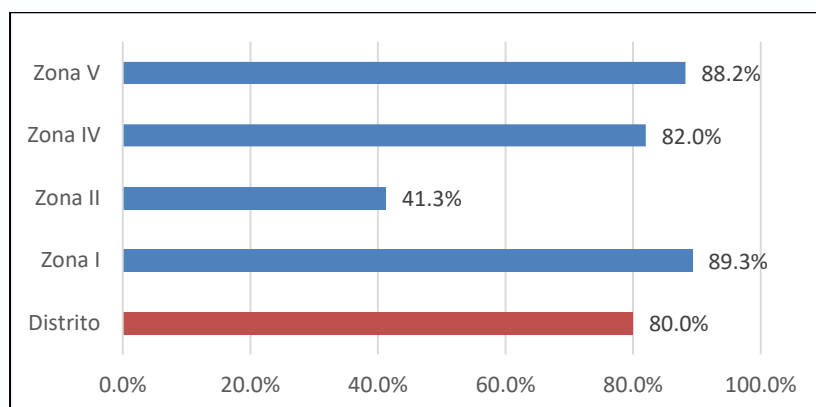


Figura 27: Resultado del indicador de Víctima de Delincuencia (zonas y distrito)

Los resultados del componente de Seguridad Personal, que son los más bajos en la dimensión de Necesidades Humanas Básicas, reflejan la situación de inseguridad que se vive no sólo en el distrito de San Martín de Porres sino en todo el país. Es por esta razón que el problema de la seguridad ciudadana debe ser visto de manera integral y no sólo a nivel de un distrito, y se debe involucrar en los planes de acción a diversas instituciones, tales como los municipios, las comisarías, la Policía Nacional, el Ministerio del Interior, el Ministerio Público y El Poder Judicial, ya que en seguridad ciudadana existe una cadena de valor interinstitucional, que, si no está bien estructurada en cada uno de sus componentes, no se puede traducir en una mejora real para el ciudadano (Ruiz, 2019). A fin de establecer un plan de solución integral a los problemas de inseguridad se debe enfocar los esfuerzos y recursos, en primer lugar, en resolver las carencias identificadas en las instituciones directamente involucradas en la seguridad ciudadana y la lucha contra el crimen. Muchas de esas carencias se generan por ineficiencias en la gestión, más que por falta de presupuesto.

En un operativo de control de seguridad ciudadana efectuado por la Contraloría General de la República a mediados del 2019, en el que sus auditores realizaron inspecciones en 624 comisarías y 463 municipalidades de todas las regiones del país, se encontró una serie de carencias, siendo las más importantes: (a) un tercio de los vehículos municipales en Lima

y Callao dedicados al patrullaje se encuentran inoperativos; (b) un tercio de los municipios del país no hacen un patrullaje integrado con las comisarias; (c) la mitad de las municipalidades del país no tiene un plan de patrullaje; (d) el presupuesto que destinan en orden público y seguridad los municipios en Lima y Callao es, en promedio, el 13% de su presupuesto total; (e) siete distritos carecen de un sistema de video vigilancia; (f) 10 municipalidades de Lima y Callao no han ratificado su plan de seguridad ciudadana (el cual incluye el diagnóstico técnico e integral en cuanto al aspecto policial, municipal y los factores de riesgo que inciden en la generación de violencia y crímenes en el distrito), estando obligados a hacerlo en el primer trimestre del año a fin de programar las actividades necesarias y asegurar la asignación de presupuesto a estas (Ruiz, 2019).

En un estudio realizado por la MDSMP, se determinó que, a fin de contar con una adecuada capacidad operativa para brindar el servicio de seguridad ciudadana y reducir los actos delictivos en el distrito, se requería incrementar el número de cámaras de video vigilancia, instalando 40 cámaras adicionales, las que serían ubicadas en puntos estratégicos según el mapa delictivo del distrito y cubrirían la demanda estimada para los siguientes cinco años. Así mismo, el estudio plantea la capacitación al personal sereno y juntas vecinales de seguridad ciudadana. El monto estimado de inversión para el proyecto es de S/ 1,456,815.36 e incluye el equipamiento tecnológico en sistema de televigilancia, materiales e instalación del sistema de televigilancia y gastos por capacitación (Municipalidad Distrital de San Martín de Porres [MDSMP], 2017d). Si bien esto evidencia iniciativas concretas para hacer frente al problema de inseguridad, se recomienda tomar como ejemplo casos de éxito como el del distrito de Miraflores.

En los años 2013, 2014 y 2016, la Municipalidad de Miraflores ha obtenido el premio a “Buenas Prácticas en Gestión Pública”, en la categoría Seguridad Ciudadana, otorgado por la asociación auditora Ciudadanos al Día [CAD]. Este premio reconoce al distrito de

Miraflores como el modelo más exitoso del país en lo que respecta a seguridad ciudadana. Además, el Centro Internacional para la Prevención de la Criminalidad [CIPC] de Canadá, la ha considerado como una de las ocho experiencias más exitosas de seguridad ciudadana en Latinoamérica. El alcalde de Miraflores y su equipo de trabajo en conjunto con diversas entidades privadas, del Estado, y la ciudadanía, han venido trabajando desde el 2011 en materializar las diversas estrategias planteadas, logrando reducir en 59% el índice delincencial entre los años 2012 y 2016 (Municipalidad Distrital de Miraflores [MDM], 2016).

Algunas de las iniciativas más importantes implementadas por la Municipalidad de Miraflores, y que deberían servir de modelo a otros distritos son:

- “Miraflores 360: Todos juntos por la seguridad ciudadana”. Esta iniciativa reúne las estrategias que emprende la Municipalidad de Miraflores en coordinación con la Policía Nacional del Perú [PNP], juntas vecinales, bomberos, instituciones públicas, empresas privadas y municipios vecinos (Municipalidad Distrital de Miraflores [MDM], 2011; Municipalidad Distrital de Miraflores [MDM], 2014; El Comercio, 2016). Se mencionan a continuación algunas de las acciones realizadas:
 - Convenio con Policía Nacional: patrullaje integrado y operativos en conjunto con el Serenazgo del distrito. Además de destinar 13 patrulleros inteligentes para el resguardo de las calles mirafloresinas.
 - Convenio firmado por el Ministro del Interior que permitió a la Municipalidad de Miraflores, invertir en recursos tecnológicos (computadoras, módems, internet, etc.) para dotar a la División de Investigación Criminal [DIVINCRI] de recursos tecnológicos para luchar contra la delincuencia en la parte pertinente al distrito.

- Municipio sin fronteras: acciones conjuntas de patrullaje por el Serenazgo de los distritos vecinos de Miraflores, San Isidro, Surco, Barranco, Surquillo y San Borja.
- POS SOS. El POS (Point of Sale) de los comercios sirven como alarmas silenciosas. Al 2011 la municipalidad contaba con 3,062 comercios afiliados.
- Estadísticas Integradas: trabajo en conjunto con la Policía Nacional y el Ministerio Público, donde se busca consolidar las denuncias realizadas en los reportes de Seguridad Ciudadana, las comisarías y los records de las personas procesadas por la Fiscalía Distrital. El objetivo es generar una data integrada y única para elaborar las diversas estrategias y planes para disminuir las incidencias delictivas (MDM, 2016).
- Comité Distrital de Seguridad Ciudadana [CODISEC], que a Noviembre del 2018 logró alcanzar la sesión 365. Este comité congrega a más de 20 autoridades locales, entre miembros de la Policía Nacional, Fiscalía Distrital, Defensa Civil, bomberos, juntas vecinales de la Policía Nacional y del distrito, Juez de Paz Letrado de Barranco y Miraflores, Comisario de Miraflores, Comisario de Turismo, Director del Hospital Casimiro Ulloa, Director de Investigación Criminal, entre otros; que se reúnen una vez por semana para informar, coordinar y elaborar estrategias con el objetivo de combatir la delincuencia en el distrito. CODISEC Miraflores inicio labores en el 2011 y al 2018 ha permitido implementar 56 estrategias en pro de la seguridad ciudadana. Como acto de transparencia las sesiones son transmitidas en vivo a través del canal online municipal (MDM, 2014; Municipalidad Distrital de Miraflores [MDM], 2018).
- Banco de Seguimiento Delincuencial. La implementación de esta iniciativa permite conocer en qué culmina cada caso policial. El objetivo es realizar un seguimiento de los casos de las personas intervenidas (cuántas fueron detenidas, cuántas denunciadas, cuántos casos se archivaron, etc.)

- Fiscalía Distrital: instalada desde el 2015 en el distrito, producto de un convenio entre la municipalidad y el Ministerio Público. Esto permite la inmediata recepción y redacción de las manifestaciones, entrevistas, actas y registros de cada caso policial que ocurre en el distrito. Hasta el 2017 se han atendido alrededor de cinco mil casos (MDM, 2018).
- Incrementar la cantidad de videocámaras de 43 a 137, el cuerpo de Serenazgo de 325 a 749 efectivos y los vehículos motorizados para patrullaje de 42 a 170, entre el periodo del 2011 al 2014, fueron acciones que obtuvieron buenos resultados, logrando reducir los delitos comunes en 43% (Andina, 2014).

Adicionalmente a lo mencionado, es necesario poner énfasis en la prevención, trabajando con los jóvenes. Para ello se deben evaluar modelos de justicia alternativa que buscan que los jóvenes no tengan un contacto en sus primeros años con la justicia, ya que esto produce efectos negativos. En América Latina, por ejemplo, el modelo que ha tenido mayor éxito es aquel que combina varias actividades como son la supervisión del infractor, así como un programa de trabajo, recreativo o de apoyo en problemas familiares, sociales o rehabilitación. Sin embargo, la forma más importante de prevención se presenta cuando los padres trabajan con sus hijos en un modelo de readaptación social, con hincapié en los factores de riesgo que pudiera presentar el adolescente. Otro modelo que se ha utilizado es el modelo de justicia restaurativa, el cual tiene como fin que el infractor le realice a la víctima una reparación directa. De esta manera se busca que el infractor sea consciente del impacto social y personal que generan con sus delitos (Regione Toscana et al., 2006). Cabe mencionar que programas de justicia restaurativa han sido implementados en Lima (distrito de El Agustino) y Chiclayo impulsados por la Fundación Terre des Hommes Lausanne y la Asociación Encuentros Casa de la Juventud. En un estudio realizado por dichas organizaciones se determinó que estos modelos representan para el Estado un menor costo

comparado con tener a los adolescentes recluidos en centros juveniles (EncuentrosCJPeru, 2011).

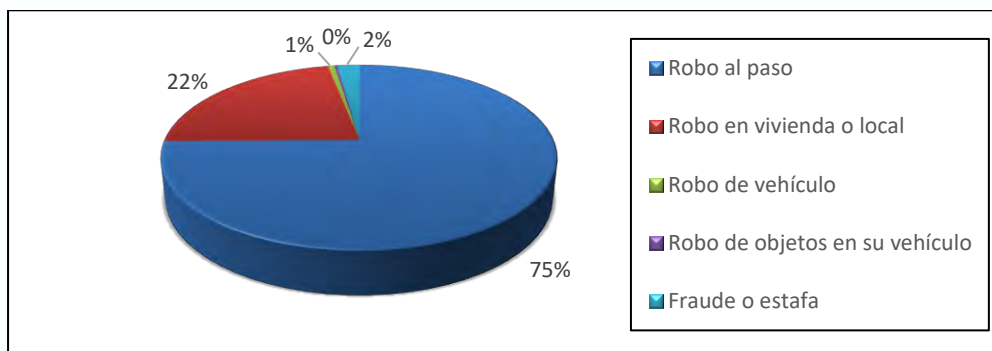


Figura 28: Incidencia de actos delictivos en el distrito de San Martín de Porres

Por otro lado, el fomento de actividades culturales, deportivas, así como el desarrollo de actividades económicas por medio de talleres de emprendimiento, permite que las personas enfoquen sus esfuerzos y atención en actividades positivas para su vida. Por ejemplo, Islandia generó un modelo que acabó con las drogas, desarrollando centros para realizar actividades deportivas y culturales, lo que ha permitido a dicho país ocupar el primer puesto de la clasificación europea en cuanto a adolescentes con un estilo de vida saludable. Este programa se inició como una terapia, que se ejercía más bien como un taller y lo que busca es que los participantes obtengan una alteración en su química cerebral de una manera natural, a diferencia de lo que sucede con el consumo de drogas (Young, 2017).

Acceso al Conocimiento Básico. El IPS del distrito de San Martín de Porres se encuentra en un nivel medio alto para el componente de Acceso al Conocimiento Básico. Este componente busca medir los siguientes indicadores: (a) porcentaje de la población que tiene 15 años y más que no sabe leer ni escribir, (b) porcentaje de la población entre seis y 11 años que estudia actualmente en primaria; (c) porcentaje de la población entre 12 y 16 años que estudia actualmente en secundaria; (d) porcentaje de los alumnos de segundo grado de primaria cuyo nivel de logro fue satisfactorio en lectura; y (e) porcentaje de los alumnos de segundo grado de primaria cuyo nivel de logro fue satisfactorio en matemática. De las cinco variables, la que registra el resultado menos favorable es la tasa de asistencia en secundaria,

con un 80.15% a nivel del distrito, seguida por logro matemática, con un 83.75%. Por otro lado, a nivel de componente, el menor valor es observado en la Zona IV con un puntaje de 70.97, que refleja un progreso social medio alto para el componente en dicha zona.

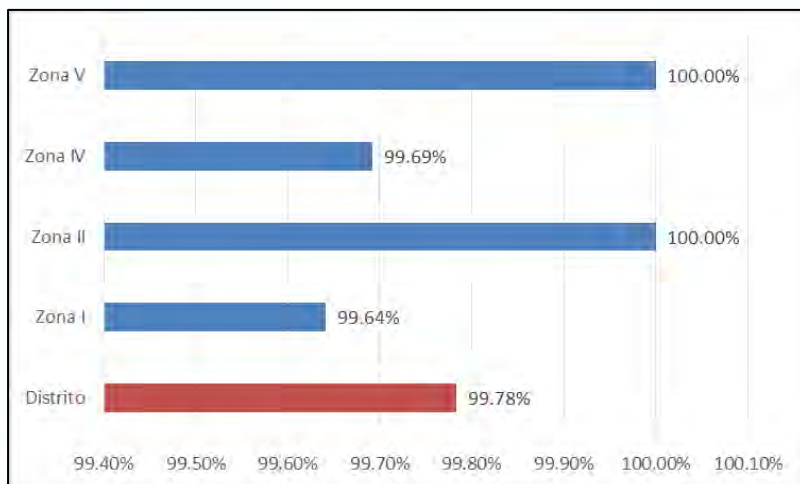


Figura 29. Porcentaje de la población adulta que sabe leer y escribir por zona.

Tasa de analfabetismo en adultos. Con respecto a la tasa de analfabetismo en adultos, se observa dos zonas del distrito, la Zona II y la Zona V, en las que el 100% de la población mayor de 15 años sabe leer y escribir. En cambio, en las zonas I y IV, existe un 4% y 3% de mayores de 15 años analfabetos respectivamente. A nivel del distrito, se observa una tasa de analfabetismo en mayores de 15 años de 0.22% (ver Figura 29). La tasa de analfabetismo en mayores de 15 años del distrito de San Martín de Porres es considerablemente menor con respecto a la que se registra a nivel nacional, de 5.9%, y a la que registra la provincia de Lima, que es 2% (Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI], 2018d).

Tasa asistencia en primaria. La tasa de asistencia en primaria a nivel del distrito es de 97.6%. De las cuatro zonas, solamente la Zona V tiene una tasa de asistencia en primaria del 100% (ver Figura 30).

Tasa asistencia en secundaria. La tasa de asistencia en secundaria a nivel del distrito es de 95.45%. De las cuatro zonas, la que presenta la menor tasa de asistencia en secundaria es la Zona V con 94.12%, seguida de la Zona IV con 94.79%. Ninguna de las cuatro zonas alcanza una tasa de asistencia en secundaria de 100%, como sí ocurre con la tasa de asistencia

en primaria. La Zona II es la que presenta el resultado más alto de asistencia en secundaria, con 97.06% (ver Figura 31).

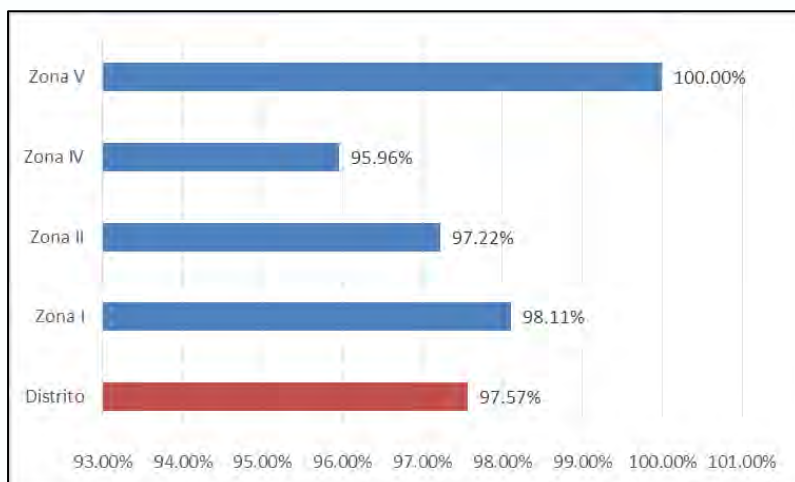


Figura 30. Tasa de asistencia en primaria por zona.

Al comparar la tasa de asistencia en primaria y la tasa de asistencia en secundaria por cada una de las zonas del distrito, se puede observar, en las cuatro zonas, que la tasa de asistencia en secundaria es menor con respecto a la tasa de asistencia en primaria. El resultado que más llama la atención es el de la Zona V, que tiene la mayor tasa de asistencia en primaria, 100%, y al mismo tiempo, la menor tasa de asistencia en secundaria 94.12% (ver Figura 32).

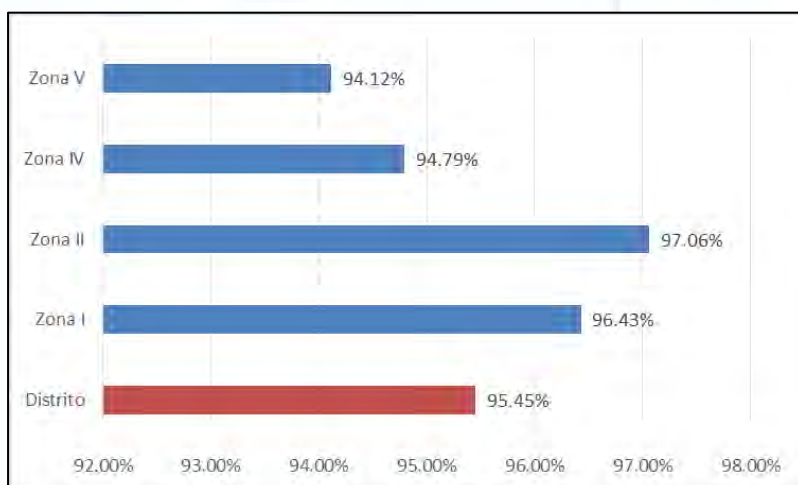


Figura 31. Tasa de asistencia en secundaria por zona.

Entre las principales causas de analfabetismo y desescolarización se pueden mencionar: (a) la carencia de recursos económicos; (b) la falta de instituciones escolares en el

lugar de residencia; (c) el desinterés, el desaliento y problemas de disciplina, especialmente en la edad del tránsito de primaria a secundaria; (d) la necesidad de incorporarse al mercado laboral; (e) la discapacidad, enfermedad crónica, o bajas condiciones de nutrición y salud; (f) un sistema escolar ineficiente o inadecuado; y (g) problemas sociales y familiares (Díaz Román, 2012; Lorente, 2019).

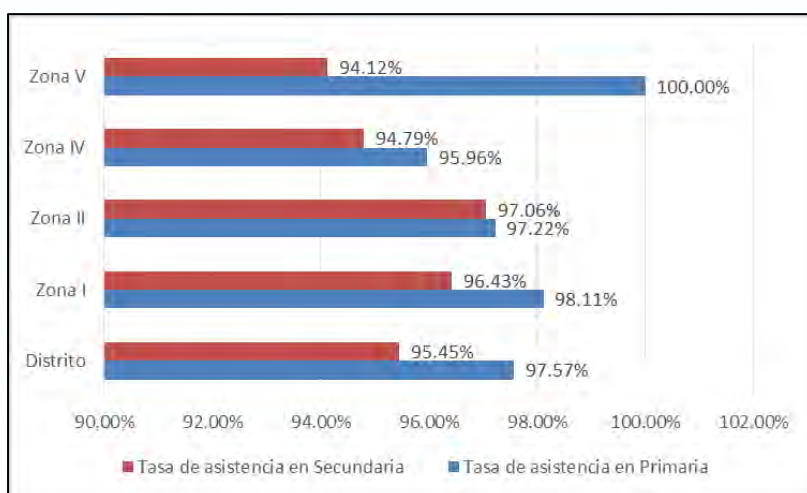


Figura 32. Tasa de asistencia en primaria y secundaria por zona.

Logro lenguaje. A nivel del distrito, el porcentaje de alumnos cuyo nivel de logro fue satisfactorio en lectura es de 87.5%. El resultado más alto es observado en la Zona V, con un 90.6%, y el menor resultado se presenta en la Zona I, con un 84% (ver Figura 33). Se observa que el resultado del distrito de San Martín de Porres en este indicador es superior al promedio nacional, de 49.6% (Ministerio de Educación [MINEDU], 2018).

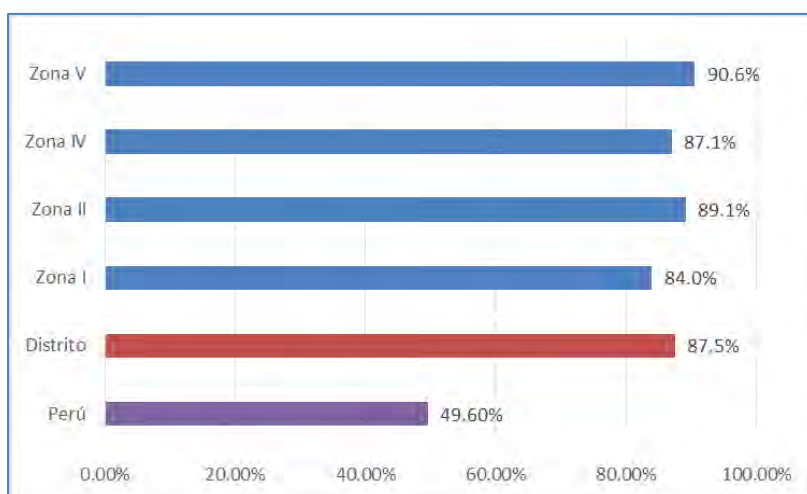


Figura 33. Tasa de logro satisfactorio en lectura por zona.

Logro matemática. A nivel del distrito, el porcentaje de alumnos cuyo nivel de logro fue satisfactorio en matemática es de 83.8%. El mayor resultado nuevamente es observado en la Zona V, con un 85.9%, y el menor resultado se presenta en la Zona II, con un 80.4% (ver Figura 34). Se observa que el resultado del distrito de San Martín de Porres en este indicador es superior al promedio nacional, de 14.7% (MINEDU, 2018).

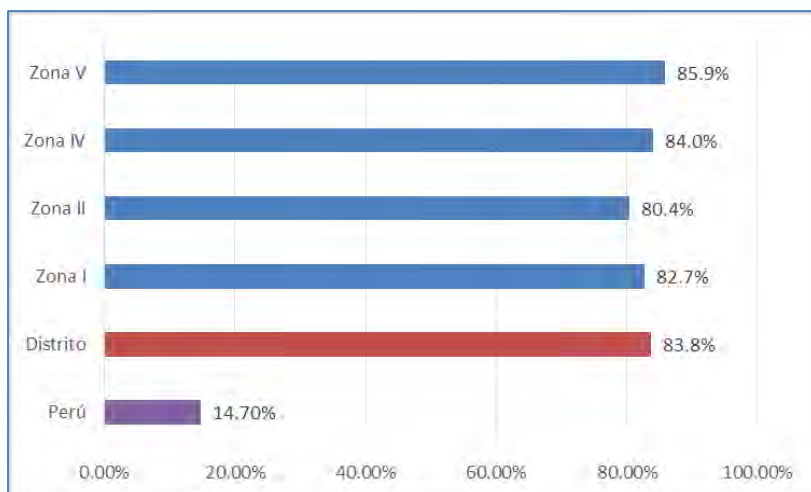


Figura 34. Tasa de logro satisfactorio en matemática por zona.

La MDSMP, en su Plan Estratégico Institucional 2018-2020, definió un objetivo estratégico relacionado al componente de Acceso al Conocimiento Básico: contribuir al acceso de los servicios educativos en el distrito de San Martín de Porres. Sin embargo, las acciones implementadas durante el año 2018 como parte de su Plan Operativo Institucional, han sido insuficientes, llegando a beneficiar únicamente al 0.13% de la población del distrito, siendo el objetivo lograr una participación del 3.2% de la población, en las actividades de educación gestionadas por la MDSMP (MDSMP, 2019c; Municipalidad Distrital de San Martín de Porres [MDSMP], 2019b). El presupuesto asignado en el año 2018 por la MDSMP a las acciones y servicios ofrecidos en materia de educación, es parte de la partida de cultura, deporte y recreación, y representa, en conjunto, solamente el 0.70% del presupuesto total de la entidad. Al cierre del 2018 se llegó a ejecutar el 94.90% de dicho presupuesto. Para el año 2019, el presupuesto de la partida de cultura, deporte y recreación de la MDSMP representa

el 1.17% del presupuesto total. Al cierre de julio de 2019 se llegó a ejecutar solamente el 18.40% de dicho presupuesto (MEF, 2019b).

Acceso a la información y Comunicaciones. Este componente considera tres indicadores: (a) tenencia de telefonía móvil, definida como el porcentaje de la población que tiene teléfono móvil; (b) acceso a internet en vivienda, definido como porcentaje de hogares que tiene acceso a internet; y, (c) calidad de internet, definida como porcentaje de hogares que considera buena la señal de internet. La fuente para obtener los resultados de este componente fue la encuesta realizada.

Tenencia de telefonía móvil. Sobre este indicador en las zonas I, II, IV y V se tiene que no menos del 68% de la población tiene un teléfono móvil. Específicamente, en las zonas I y II, más del 68% de la población tiene un teléfono móvil, mientras que en las zonas IV y V, el 74% y 75.8% de la población tiene un teléfono celular, respectivamente. En relación con la cobertura, el distrito cuenta con la presencia de cuatro operadoras, Entel, Claro, Movistar y Bitel, de las cuales las tres últimas son las que tienen mayor cobertura por instalación de estaciones base. Actualmente, Entel, Claro, Movistar y Bitel tienen instaladas 56, 64, 63 y 65 estaciones base en el distrito de San Martín de Porres, respectivamente (Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones [OSIPTTEL], 2018a).

La utopía establecida para este indicador es que es que toda la población cuente con un teléfono móvil, mientras que la distopía es de 0.64 debido a que es la menor tasa en el Perú al 2017 y que corresponde al departamento de Loreto. Ahora bien, para elevar este indicador, se necesita mejorar la calidad del servicio de telefonía, puesto que un buen servicio incentivará la adquisición de equipos móviles entre la población. En esa línea, a efectos de mejorar y expandir la cobertura del servicio, se requiere una mayor inversión en infraestructura en telecomunicaciones por parte de las empresas de telefonía e internet, para lo cual se requiere simplificar los procedimientos administrativos a nivel municipal y reducir

las trabas para la instalación de antenas y/o estaciones base, tal y como lo ha venido señalando el Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones [OSIPTEL] (“Osiptel: Municipios ponen trabas,” 2017; Mendoza, 2019; Pérez, 2019).

Acceso de Internet en Vivienda. Los resultados de este indicador muestran que en la Zona II el total de hogares tiene acceso a internet, mientras que en las zonas I y IV, el 89.3% y 84.5% de hogares tienen acceso. Del mismo modo, tales resultados muestran a la Zona V como el sector que tiene el menor número de hogares con acceso a internet, con un porcentaje del 67.1%. Se espera que estos resultados vayan mejorando progresivamente, puesto que, el marco regulatorio peruano, estaría creando los incentivos adecuados para una mayor competencia entre las operadoras, aumentándose la inversión en infraestructura y mejora del servicio en general (El Comercio, 2018).

La utopía establecida para este indicador es que toda la población cuente con acceso a internet en su vivienda, mientras que la distopía es de 0.05 debido a que es la menor tasa en el Perú al 2017 y corresponde al departamento de Amazonas.

Calidad de internet. Este componente muestra grandes diferencias entre zonas. En la Zona I solamente un 26.7% de hogares considera buena la señal de internet. En la Zona II, la de mayor resultado, el 73.9% de hogares considera buena la señal de internet. En la Zona IV, solo el 1.5% considera buena la señal de internet, mientras que, en la Zona V, ningún hogar consideró que la señal de internet sea buena.

Cabe resaltar que, a nivel de Lima Metropolitana, considerando el tráfico de internet en tecnologías 3G y 4G, la empresa Claro registra el mejor índice de calidad con un 68.3%, mientras que Movistar, Entel y Bitel, registran índices de 64.5%, 61.9% y 61.8%, respectivamente. Finalmente, resulta preciso señalar que, según el Ranking de Calidad Distrital Móvil presentado por OSIPTEL, el distrito mejor posicionado es San Bartolo con un índice de calidad del 83.50%, mientras que el peor posicionado es el distrito de Pachacamac,

ocupando el puesto el 49 con un índice de calidad de 45.42%. En este ranking, el distrito de San Martín de Porres se encuentra en las últimas ubicaciones, ocupando el puesto 39 con un índice de calidad de 60.51% (Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones [OSIPTEL], 2018b).

Por último, resulta importante señalar que el distrito de San Martín de Porres cuenta con zonas de internet gratuito (Figura 35), con el propósito de reducir la brecha digital. De ese modo, al proporcionar acceso gratuito a wifi, la municipalidad fomenta la conectividad, el trabajo y el acceso a información, con fines educativos y recreativos, contribuyendo al desarrollo social del distrito. En cuanto a las ventajas de tener wifi en zonas públicas, la Municipalidad de San Martín de Porres indica que este proyecto promueve el desarrollo



Figura 35: Wifi en San Martín de Porres.

Tomado de “Puntos de Wifi Activos en San Martín de Porres” por MDSMP, 2018 (<http://www.mdsmp.gob.pe/wifi.php>)

humano, la comunicación entre el gobierno y la población, el desarrollo sostenible de las PYMEs, así como el progreso de las personas a nivel cultural y educacional. Adicionalmente, la municipalidad indica que el uso de internet constituye una fuente valiosa de información que puede enriquecer a los estudiantes y que, en el caso de los pequeños negocios, el internet coadyuva al desarrollo local, confiriendo a las pequeñas y medianas empresas la oportunidad

de acceder a información necesaria para fortalecer, promover y formalizar sus negocios (Municipalidad Distrital de San Martín de Porres [MDSMP], 2019d).

Al reducir la brecha digital, las MDSMP podrá facilitar los trámites a los vecinos, agilizando los procedimientos administrativos y promoviendo su realización por la vía digital, propiciando ahorros significativos a la comuna. Tal y como se puede deducir, la implementación de wifi en zonas públicas, no sólo mejoraría la calidad de vida de las personas, sino que también propiciaría ahorros de energía y dinero.

Salud y Bienestar. Este componente busca identificar si existen los elementos fundamentales para que las personas y las comunidades puedan aumentar y mantener su bienestar. Dicho componente considera cuatro indicadores: (a) tasa de obesidad, definido como porcentaje de la población de 15 años a más que sufren de obesidad; (b) población con adicción, definido como porcentaje de hogares con al menos una persona con adicción; (c) no realiza actividad física, definido como porcentaje de hogares donde ningún miembro realiza algún tipo de actividad física; y, (d) acceso seguro de salud, definido como porcentaje de la población que cuenta con un seguro de salud. La fuente para obtener los resultados de este componente fue la encuesta realizada, salvo en el caso del indicador de tasa de obesidad para el cual se utilizó una fuente secundaria.

Tasa de obesidad. Según el INEI, el 21% de la población de 15 años a más sufre de obesidad. Este resultado proviene de fuente secundaria y ha sido considerada como porcentaje de obesidad para las zonas I, II, IV y V (Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI], 2018e).

Población con adicción. En la Zona I el porcentaje de hogares con al menos una persona con adicción es del 2.7%, siendo el sector con el menor índice de adicción. Las zonas II, IV y V tienen 13%, 19.6% y 15.3%, respectivamente. Como se aprecia, existe una gran brecha entre estos tres últimos resultados y el porcentaje de la Zona I. De la encuesta

realizada se identificó que existen casos de adicción al alcohol, drogas, juegos de azar y videojuegos, siendo los más recurrentes a nivel distrital, la adicción al alcohol y las drogas con un 45.8% y 37.3%, respectivamente.

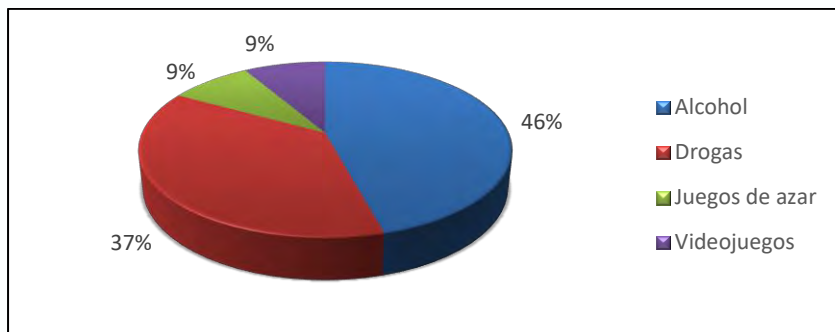


Figura 36: Composición de adicción en el distrito de San Martín de Porres.

No realiza actividad física. En la Zona I, el porcentaje de la población que no realiza algún tipo de actividad física es del 57.3%, siendo el sector con el mayor sedentarismo. Le sigue la Zona V, con un 56.5% de la población que no realiza algún tipo de actividad física. Las zonas II y IV tienen 8.7% y 32.5% de la población que no realiza algún tipo de actividad física, respectivamente. Según la OMS, al menos un 60% de la población mundial no realiza actividad física suficiente para obtener beneficios para la salud. Esto se debe a la poca actividad física durante los momentos de ocio y a un incremento del sedentarismo durante las actividades laborales y domésticas, así como al aumento en el uso de los medios de transporte. La inactividad física es elevada debido a la creciente urbanización y a la presencia de distintos factores que desincentivan las actividades físicas, como por ejemplo la superpoblación, el aumento de la población, el incremento de la criminalidad, la densidad del tráfico, la mala calidad del aire e inexistencia de parques, aceras e instalaciones deportivas y recreativas (Organización Mundial de la Salud [OMS], 2019). De la encuesta realizada se identificó que las actividades físicas preferidas de la población eran el fútbol, vóley y asistir al gimnasio, siendo las menos recurrentes la natación, karate, kung fu, boxeo, básquet y atletismo.

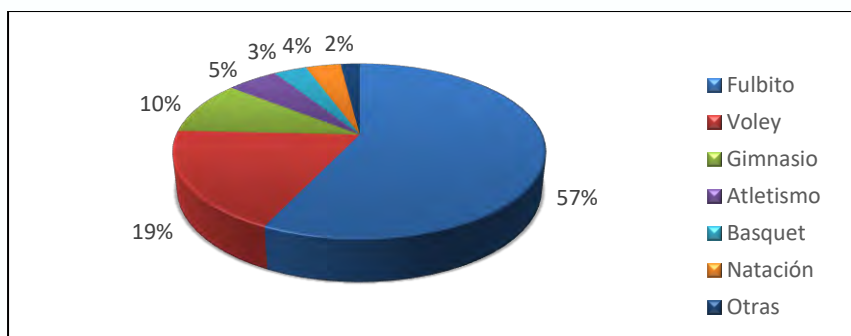


Figura 37: Actividades físicas preferidas en el distrito de San Martín de Porres.

Para elevar este indicador, se requiere el mejoramiento de la infraestructura deportiva del distrito con el apoyo de la empresa privada y aquellas organizaciones que busquen incentivar la realización de actividades deportivas, tal y como se hizo a mediados del 2019 con el Complejo Deportivo 27 de Noviembre. La máxima autoridad de la MDSMP indicó que en el distrito de San Martín de Porres existen alrededor de 1,200 lozas deportivas y el 80% de la infraestructura está en abandono (“SMP: Municipalidad inauguró,” 2019). Asimismo, se debe promocionar la realización de actividades recreativas y deportivas en espacios públicos (maratones, ciclismo, aeróbicos, entre otros), buscando el apoyo logístico de la empresa privada para su ejecución. Finalmente, se podría promocionar el deporte, a través de visitas a colegios y demás instituciones educativas en compañía de deportistas reconocidos.

Acceso a seguro de salud. En la Zona I, el porcentaje de la población que cuenta con un seguro de salud es del 69.3%, siendo el sector con el segundo mayor resultado. Por su parte, la Zona II es la que obtuvo el mayor resultado, ya que el 100% de la población cuenta con un seguro de salud, sea este público o privado. En las zonas IV y V, el 37.1% y 45.9% de la población cuenta con un seguro de salud, respectivamente.

Tales resultados difieren en gran medida con los resultados mostrados por el INEI a nivel nacional, ya que, según esta entidad, en el primer trimestre del 2019 la población afiliada a algún tipo de seguro de salud fue el 76,7%, registrándose un incremento altamente significativo de 1,6 puntos porcentuales respecto de similar trimestre de análisis del año

anterior. Por clase de seguro, el 45,3% accede únicamente al Sistema Integral de Salud (SIS), el 25,9% tiene únicamente seguro de EsSalud, y el 5,5% cuenta con otro tipo de seguro, estando comprendidos en este último rubro los siguientes seguros: Seguro Privado de Salud, Seguro de las Fuerzas Armadas y/o Policiales, Seguro Universitario, Seguro Escolar Privado y a la población que tiene dos o más seguros (SIS con EsSalud). Con relación al periodo similar del año 2018, en el área urbana se verifica un aumento significativo de 1,7 puntos porcentuales, pasando de 72,4% a 74,1% (Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI], 2019).

Sostenibilidad Ambiental. Este componente considera tres indicadores: (a) reciclaje, definido como porcentaje de hogares que reciclan; (b) recolección de residuos sólidos, definida como el porcentaje de la población que considera que en su calle se recoge diariamente la totalidad de la basura; y, (c) áreas verdes, definida como porcentaje de viviendas que tienen áreas verdes cerca. La fuente para obtener los resultados de este componente fue la encuesta realizada.

Reciclaje. En la Zona I, el 2.7% de los hogares encuestados reciclan. En la Zona II, el 6.5% de los hogares encuestados reciclan. En las zonas IV y V, el 7.2% y 1.2% de los hogares encuestados reciclan, respectivamente.

Estos bajos resultados no resultan extraños, ya que Latinoamérica está bastante rezagada en cuanto a reciclaje frente a otras regiones del mundo, tal y como lo señala el Banco Mundial. Según esta organización, Latinoamérica genera el 11% de la basura mundial, reciclando en conjunto menos del 10% de lo que se podría recuperar, lo que contrasta fuertemente con la Unión Europea que recicla el 45% de los residuos municipales (desechos urbanos, excluidos los industriales y los peligrosos), según Eurostat, la Oficina Europea de Estadística (Llumá, 2019).

Para promover el reciclaje en el distrito se deben realizar talleres o campañas que tengan como propósito educar a la población sobre actividades de reciclaje, reutilización y tratamiento de residuos, enseñándoles las distintas opciones y beneficios económicos que pueden obtener directamente de esa actividad. Del mismo modo, en estos talleres debería difundirse la idea de que hay mucho dinero en la basura y que la industria del reciclaje puede traer muchos beneficios a la sociedad, partiendo de mayor recaudación de impuestos para la realización de obras y la revalorización de productos para su venta, no sin dejar claramente establecido que todo ello es una responsabilidad compartida entre el gobierno, los legisladores, la industria y los ciudadanos (Jerade, 2012).

Con el propósito de impulsar el reciclaje, la municipalidad podría brindar asistencia y asesoría a los recicladores para que éstos puedan aprender acerca de las buenas prácticas de reciclaje, invitándolos a pensar en el reciclaje como un negocio verdaderamente rentable. La idea sería orientar el mercado de reciclaje a la formalización, es decir, que los recicladores ingresen al sector formal, con la finalidad de que mejoren sus condiciones de trabajo y puedan obtener mayores beneficios. Por ejemplo, una asociación de recicladores podría conseguir que sus miembros tengan un seguro de salud, cobertura médica, pensiones y acceso al sistema de salud, tal y como ocurrió para el caso de los miembros de la Asociación de Recicladores de Bogotá (ARB), fundada en 1990 (Jerade, 2012). Al respecto, Albina Ruiz Ríos, exviceministra de Gestión Ambiental del Perú, indicó que la formalización de la industria del reciclaje evitará la intermediación, permitiendo que los municipios paguen por la recolección selectiva, ahorrándose el costo de la disposición final de residuos (Diario Correo, 2019). En esa línea, Lucía Ruiz Ostojic, exministra del Ambiente del Perú, señaló que, si los recicladores logran formalizarse, éstos tendrán acceso a un autoempleo digno. Asimismo, dicha exministra resaltó que, si se habilitan centros de valorización de residuos en

los municipios, llegará un momento en que no existirán excusas para no reciclar (El Peruano, 2019).

Otra opción para impulsar y mejorar el reciclaje en el distrito, podría ser la creación de una aplicación que pueda ser instalada por las personas en sus celulares, la cual les permitiría conocer el puesto de recolección de residuos más cercano a su punto de ubicación, según el tipo de residuo a reciclar. Mediante esta aplicación, orientada principalmente a los jóvenes y aquellas personas familiarizadas con la tecnología, la Municipalidad de San Martín de Porres podría registrar a las personas que con mayor frecuencia reciclan, con el fin de entregarles premios u otorgarles beneficios. Cabe advertir que el desarrollo de esta aplicación requeriría el aumento de la tenencia móvil y la mejora de la calidad del internet en el distrito de manera previa. Resulta conveniente precisar que, en marzo de 2019, el Ministerio del Ambiente lanzó su aplicación denominada “En casa yo reciclo”, la cual ayuda a identificar los puntos de acopio de reciclaje en todo el país y fomenta conductas responsables en los ciudadanos acerca del cuidado del ambiente, enfatizando en la selección, segregación y reciclaje de residuos sólidos en los hogares y en todas las instituciones (“Minam inicia campaña”, 2019). Asimismo, con el propósito de promover el reciclaje, la MDSMP podría organizar ferias de reciclaje donde comerciantes puedan ofrecer productos elaborados con materiales reciclados.

También se podrían realizar campañas de difusión de reciclaje y cuidado ambiental en los colegios e instituciones educativas, así como convocatorias dirigidas a jóvenes interesados por el cuidado del medio ambiente, a fin de difundir las bondades del reciclaje en niños y adolescentes. De modo adicional, la MDSMP podría distinguir a los comercios, certificándolos como “comercios ecoeficientes”, siendo ello positivo frente al público consumidor. Esto último viene siendo realizado por la Municipalidad Distrital de Miraflores, la cual ofrece este tipo de distinciones a aquellos comercios que desarrollan sus actividades

sin generar un impacto negativo en el ambiente, adoptando buenas prácticas ambientales (Municipalidad Distrital de Miraflores [MDM], 2019a). Para su implementación, la MDSMP debe definir las bases de dicha distinción, pudiendo exigir el cumplimiento de determinados prerequisites, tales como el contar con la autorización de funcionamiento respectiva, el certificado de Defensa Civil vigente, así como cualquier otra certificación requerida por ley, según el giro de negocio del administrado. En esa línea, a efectos de otorgar la certificación mencionada, se tendrían que definir los criterios de evaluación, como por ejemplo la ecoeficiencia en el uso de la energía, la ecoeficiencia en el uso de agua, el tratamiento adecuado de residuos, uso de recipientes y/o embalajes ecoamigables, entre otros.

Recolección de residuos sólidos. En la Zona I, el 46.7% de la población considera que en su calle se recoge diariamente la totalidad de la basura. En la Zona II, el 97.8% considera que en su calle se recoge diariamente la totalidad de la basura. Finalmente, tanto en la Zona IV como en la Zona V, la totalidad de la población considera que no se recoge diariamente la basura.

Según el PEI del Año 2018, para el año 2018 se recolectó 220,542TM, alcanzándose una ejecución de 79.39% de lo esperado (MDSMP, 2019a). Así las cosas, a efectos de que la recolección de residuos sólidos mejore en el distrito y se reduzca la basura en las calles, se pueden implementar distintas medidas que incentiven su recolección. Una alternativa podría ser cobrar menos impuestos o tasas municipales a quienes transportan sus residuos a los centros de acopio de residuos implantados por el municipio. Las personas recibirían una constancia de entrega de residuos en el centro de acopio municipal y con ésta podrían aplicar a los beneficios señalados. Adicionalmente, se podría revisar el plan de rutas de los camiones de recojo de basura, a efectos de buscar eficiencias e identificar puntos de mejora, ya que podría darse el caso de que las rutas no hayan sido diseñadas de modo eficiente, teniendo en cuenta los horarios de acopio de basuras por zonas. Luego de encontrar ineficiencias y de

mejorarse el sistema de rutas, se podrá pensar en el aumento de la flota de camiones de recojo de basura, dado que el incremento de estos camiones debe darse solo después de optimizar el uso de los recursos ya existentes. Esta tarea debe recaer en la Subgerencia de Limpieza Pública de la MDSMP, instancia encargada de ejecutar las actividades de limpieza pública en las fases de recolección, transportes y disposición final en el distrito, por lo cual, la MDSMP podría aumentar la flota de camiones de recojo de basura, considerando el presupuesto asignado para esta actividad.

Para mejorar la gestión de residuos y resolver su problemática, se debe utilizar de modo más eficiente los rellenos sanitarios, así como destinar más espacios físicos para esta actividad, de ser el caso. Del mismo modo, se debe mejorar las condiciones laborales de los recicladores y educar a la población acerca del cuidado del medio ambiente, a efectos de lograr un desarrollo sostenible. Se debe concientizar a las personas del cuidado del ambiente, así como de la importancia de una adecuada y eficiente gestión de residuos, poniendo énfasis en las nuevas generaciones.

Áreas verdes. En la Zona I, el 53.3% de los hogares encuestados consideran que tienen áreas verdes cerca a sus viviendas. En la Zona II, el 87% de los hogares consideran que tienen áreas verdes cerca a sus viviendas. En las zonas IV y V, el 59.8% y 58.8% de los hogares consideran que tienen áreas verdes cerca a sus viviendas, respectivamente. Cabe mencionar que la MDSMP consideró que se debe de incrementar las áreas verdes a ocho metros cuadrados por habitante, siendo que al 2016 los metros cuadrados por habitante eran de 1.71 (Municipalidad Distrital de San Martín de Porres [MDSMP], 2017c). La Municipalidad de San Martín de Porres se trazó una meta para el año 2018 de 3.5 m² de áreas verdes por persona, alcanzando únicamente 1.9 m², lo que está muy por debajo de lo recomendado por la Organización de las Naciones Unidas y la OMS. La primera recomendación

16 metros cuadrados de áreas verdes por persona, mientras que la segunda sugiere al menos nueve (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2018).

En aras de cuidar las áreas verdes, la MDSMP podría organizar visitas a los diferentes barrios y zonas comerciales del distrito para difundir la urgencia e importancia del cuidado de las áreas verdes, contribuyendo de ese modo con la educación ambiental de la población. De igual manera, dicha municipalidad podría organizar charlas, talleres y/o concursos, con el propósito de tratar de manera ágil temas referidos al cuidado del medio ambiente y desarrollo sostenible, haciendo hincapié en los principales beneficios y en los graves perjuicios que se derivan de la falta de cuidado de las áreas verdes. La MDSMP podría incrementar la plantación de árboles en áreas verdes ya existentes y recuperar zonas públicas para la plantación de árboles. En cuanto al arbolado urbano, se podría crear convenios con la empresa privada para ejecutar planes de arborización, fuga y riego. Estos convenios servirían a la empresa privada para mejorar su reputación ante la población, como parte de sus programas de responsabilidad social. Un ejemplo de esta práctica es lo que viene realizando la Municipalidad Distrital de Jesús María en el año 2019, como parte de su programa de reforestación denominado “Acción Verde”. El distrito de Jesús María cuenta con 11,000 árboles y su municipio se ha fijado como meta plantar 10,000 árboles más, con el apoyo y participación de los vecinos, de la empresa privada y de organizaciones interesadas en el cuidado del medio ambiente (“Municipalidad de Jesús María plantará,” 2019). En ese sentido, la MDSMP podría establecer alianzas con organizaciones como Go Green Perú, la cual mantiene una alianza con la Municipalidad Distrital de La Molina, con el objeto de fomentar el reciclaje e incrementar las áreas verdes en dicho distrito. A través de esa alianza, Go Green Perú premia a las urbanizaciones que reciclen más con la arborización de sus espacios públicos (Go Green Perú, 2020).

Adicionalmente, la MDSMP podría gestionar la modificación de su normativa, aplicable a la obtención de licencias de edificación y/o construcción, con el propósito de que las empresas constructoras reparen los daños ocasionados sobre áreas verdes, ya que éstas no tienen incentivos suficientes para reparar los daños ocasionados. Se puede establecer la no entrega de la conformidad de obra o certificado de finalización de obra a aquellas empresas que hayan ocasionado daños a áreas verdes y que no hayan reparado tales daños. Las inmobiliarias y/o constructoras requieren la conformidad de obra para culminar con el proceso de inscripción registral de la construcción.

Por último, la MDSMP, tal y como lo viene haciendo la Municipalidad Distrital de Miraflores, podría adoptar programas de cuidado biológico de áreas verdes, sustituyendo el uso de insecticidas químicos por control biológico en las áreas verdes públicas, lo cual consiste en la crianza masiva y liberación de insectos que resultan ser enemigos de plagas que dañan las plantas, lo que permitirá reducir considerablemente el empleo de plaguicidas sobre áreas verdes, evitando la contaminación del ambiente y la afectación de la salud de la población. Lo importante de este tipo de medidas es que buscan conservar las áreas verdes existentes, ya que de nada vale incrementar áreas verdes si es que no se cuidan los árboles y plantas que ya existen en el distrito. (Municipalidad Distrital de Miraflores [MDM], 2019b).

Derechos Personales. Este componente busca medir: (a) el porcentaje de viviendas con título de propiedad, (b) el ausentismo en elecciones distritales conociendo el porcentaje de la población que no votó en las últimas elecciones y (c) la participación ciudadana mediante el porcentaje de la población que pertenece a algún grupo, asociación u organización promovido por la sociedad civil. El resultado para el distrito es un progreso social medio bajo. En lo que respecta a zonas, son la Zona I, Zona II y Zona IV las que presentan un progreso social medio alto, en contraste con la Zona V, que obtiene un resultado de progreso social bajo (ver Tabla 20).

Vivienda con título de propiedad. Solamente el 24% de los residentes en la Zona V cuentan con título de propiedad. Esto presenta una gran diferencia en comparación con los residentes de las otras zonas (I, II y IV) donde el 100% sí lo posee.

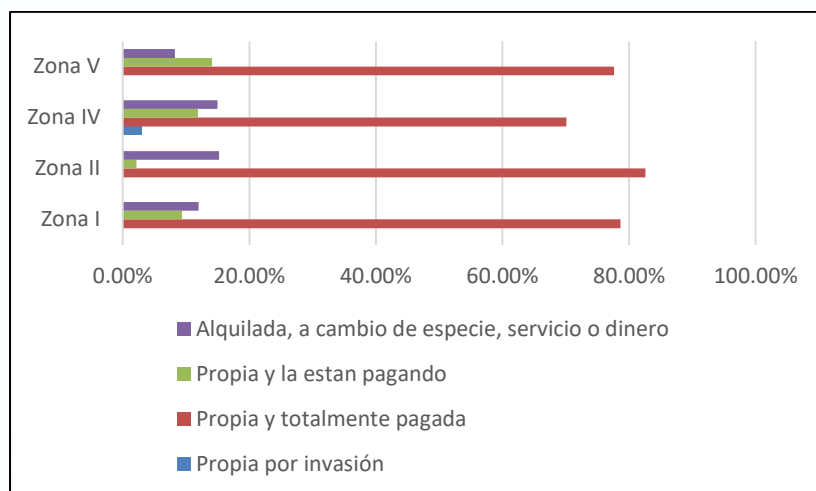


Figura 38. Procedencia de ocupación de la vivienda por zona.

Es importante resaltar que la Zona V está compuesta por asentamientos humanos cuya ocupación física ha sido informal y no cuenta con adecuados servicios de infraestructura (pistas, veredas, alumbrado público, entre otros). La ocupación informal es la principal característica y obstáculo para el registro de viviendas y, por ende, el impedimento para completar el registro catastral de la municipalidad. En la actualidad, en Lima Norte solamente los distritos de San Martín de Porres y Santa Rosa no cuentan con registro de catastro tal como se describió en la sección 2.2.1 del presente documento.

Por otro lado, como resultado de la encuesta, para la pregunta 29, donde se consulta la procedencia de la vivienda que ocupa el residente, entre el 70% y el 82% manifiesta que la casa que ocupa es de su propiedad y totalmente pagada. Esta manifestación de propiedad por parte jefe del hogar contrasta con el bajo porcentaje de viviendas registradas para la Zona V, como se menciona en el párrafo anterior.

Ausentismo (Elecciones Distritales). En lo que respecta a la no participación en las últimas elecciones distritales, los resultados son de 2.7%, 4.3%, 4.6% y 5.9% para la Zona I,

Zona II, Zona IV y Zona V respectivamente. La Zona V es la zona con el porcentaje más alto de ausentismo en comparación con las otras zonas.

Participación ciudadana. La participación de los vecinos de San Martín de Porres en alguna asociación, grupo u organización es del 35% para el distrito. En las zonas del distrito se tiene como resultado 40%, 32%, 33% y 34% para las zonas I, II, IV y V respectivamente. La mayor participación se concentra en la Asociación de Padres de Familia [APAFA] y, en segundo lugar, en clubes deportivos. Son los residentes de la Zona IV quienes tienen una participación activa en casi todas las agrupaciones, asociaciones u organizaciones del distrito. Sin embargo, no existe participación alguna en el Club de Madres por parte de la población encuestada.

Tanto el Club de Madres como el Programa de Vaso de Leche son Organizaciones Sociales Base [OSB] comprendidas en la Ley 25307. Se debe formalizar la OSB ante Registros Públicos para participar de los Comités de Gestión del Municipio, Consejo de Coordinación Local, Consejo de Coordinación Regional y Presupuestos Participativos. El registro de la organización permite a sus miembros suscribir convenios con diversas instituciones, abrir cuentas bancarias, recibir donaciones, capacitaciones, asistencia y otro tipo de apoyo por parte de las instituciones. La Superintendencia Nacional de Registros Públicos [SUNARP] ha venido realizando talleres a nivel nacional registrando 5,520 comités de vaso de leche desde el 2005 hasta el 2017. De esta forma se contribuye en mejorar la calidad de vida y desarrollo de la localidad donde se encuentra ubicada la organización registrada (“Campaña de Formalización,” 2019; “SUNARP: comedores populares,” 2017). Es una oportunidad para la municipalidad, en conjunto con la SUNARP y organizaciones no gubernamentales como Flora Tristán, promocionar entre sus residentes la participación e inscripción tanto del Club de Madres como del Programa de Vaso de Leche, explicando los

beneficios que estos traen para las familias en general, buscando la organización de la sociedad para su propio beneficio.

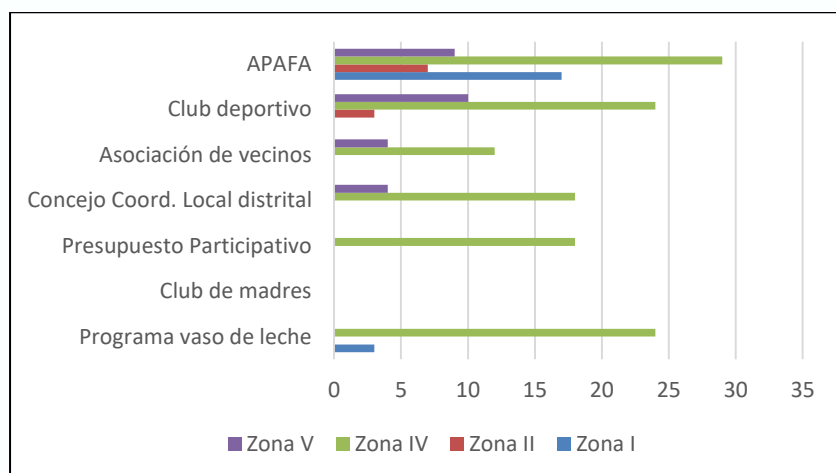


Figura 39. Participación en grupos, asociaciones u organizaciones por algún miembro del hogar.

Libertad Personal y de Elección. Este componente busca medir (a) el porcentaje de mujeres adolescentes (entre 12 y 17 años) que ha sido madre o ha estado embarazada en los últimos tres años; (b) el porcentaje de mujeres mayores de 15 años que están de acuerdo con el aborto; y (c) el porcentaje de la población que se encuentra satisfecho con la cantidad y calidad de las actividades culturales. El resultado para el distrito es un progreso social muy bajo; las zonas I, II y V presentan un resultado de extremo bajo y la Zona IV bajo (ver Tabla 21).

Embarazo en mujeres adolescentes (12-17 años). El 4% de mujeres adolescentes (12 – 17 años) del distrito de San Martín de Porres han sido madres o han estado embarazadas en los últimos tres años. Para las zonas del distrito los resultados son de 6.7%, 4.3%, 2.1% y 5.9% para la Zona I, Zona II, Zona IV y Zona V respectivamente.

Se han identificado ciertos factores como causales para el embarazo en adolescentes: (a) acceso limitado a la educación; (b) acceso limitado a información y educación sobre salud reproductiva y sexual; (c) acceso limitado a métodos modernos de planificación familiar; (d) no tener oportunidades en la vida; y (e) un entorno de desigualdad en derechos y

oportunidades. Perú identifica como principal causal a las barreras económicas, culturales, geográficas y sociales. Según la Encuesta Demográfica de Salud Familiar [ENDES] 2017, de las adolescentes que viven en situación de pobreza, el 24.2% ha estado embarazada; mientras que entre las adolescentes que no viven en un entorno de pobreza, solo el 3.9% lo ha estado (Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza [MCLCP], 2018). Erradicar la pobreza, brindar oportunidades, eliminar un entorno de violencia y acceso a la información y educación sexual contribuirán a reducir o, en el mejor de los escenarios, eliminar los porcentajes presentados para este indicador en el distrito.

Actividades culturales (satisfacción). Solamente el 9.3% de los residentes de San Martín de Porres se encuentran satisfechos con la cantidad y calidad de actividades culturales del distrito. Los resultados para las zonas no son nada alentadores, ya que la Zona II presenta 0% de satisfacción, la Zona I y Zona V menos del 3% y la Zona IV 17%.

La municipalidad no ha invertido en infraestructura para fomentar e incentivar la cultura en su distrito, solo cuenta con una biblioteca. Acciones aparte son las realizadas por el Ministerio de Cultura para poner en valor el patrimonio cultural de los complejos El Paraíso y Garagay en beneficio de los vecinos como se menciona en la sección 2.2.3 del presente documento. Según la revisión de los planes de Presupuesto Institucional de Apertura [PIA] de los años 2017, 2018 y 2019, la municipalidad no presentó acciones concretas ni plan al respecto.

Sinfonía por el Perú, proyecto fundado el 2011 en el país por el tenor peruano Juan Diego Flores, busca a través de la música mejorar la vida de niños y niñas que viven en situación de riesgo. El 2018, el Grupo de Análisis para el Desarrollo [GRADE] con apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo [BID], presentaron los resultados del impacto social de este programa. La evaluación experimental se realizó a lo largo de cuatro años, focalizándose

en analizar tres grandes ámbitos: personal, familiar y educativo. A continuación, los resultados:

Ámbito Educativo. Incremento en los siguientes aspectos:

- 34% en autoeficacia escolar
- 9% estudian más en casa
- 29% aspira a lograr estudios de postgrado

Ámbito Familiar. Reducción en los siguientes aspectos:

- 90% intensidad del trabajo infantil
- 34% uso del castigo físico
- 46% violencia familiar psicológica

Ámbito Personal.

- Incremento en los siguientes aspectos:

- 30% autoestima
- 20% creatividad
- 19% perseverancia

- Reducción en los siguientes aspectos:

- 29% agresividad
- 75% embarazo adolescente
- 18% conductas de riesgo severas

Este proyecto tiene presencia en varias provincias del país y también en varios distritos de Lima. Actualmente está presente en el Rímac, La Victoria, El Agustino, Miraflores, Pueblo Libre, Ate y Pachacamac (Manchay) (“¿Quiénes Somos?” 2019; “Juan José Díaz,” 2018; Sinfonía por el Perú, 2019). La Municipalidad de San Martín de Porres tiene, en la incorporación de este proyecto, la oportunidad de mejorar no solo indicadores de

la dimensión Oportunidades del IPS, sino también de las otras dos dimensiones (Fundamentos del Bienestar y Necesidades Humanas Básicas).

Aceptación del aborto. El 36.8% de las mujeres mayores de 15 años que viven en el distrito de San Martín de Porres están de acuerdo con el aborto. La zona con el porcentaje más bajo de aceptación es la Zona II con 2.2%. Las otras zonas presentan porcentajes de 45.3% (Zona I), 39.7% (Zona IV) y 41.2% (Zona V).

Tolerancia e Inclusión. Este componente mide: (a) la tolerancia hacia los homosexuales; (b) la discriminación a minorías étnicas; (c) la discriminación por nivel económico; (d) la discriminación por sexo u orientación sexual; y (e) la discriminación por discapacidad. Es de resaltar que el distrito obtiene un resultado de progreso social muy alto. Las zonas I, II y IV también presentan un resultado de progreso social muy alto y la Zona V un resultado de progreso social alto (ver Tabla 23).

Discriminación a minorías étnicas. Los residentes de la Zona I son los que menos se han sentido discriminados por su color de piel o lugar de nacimiento con un resultado de 1.3%. En contraste, los residentes de la Zona II en 15%, la Zona IV en 19% y 29% para la Zona V.

Discriminación por nivel económico. El 24.5% de la población de San Martín de Porres se ha sentido discriminado por su nivel económico. Se presenta el resultado de 2.1%, 8.7%, 24.2% y 36.5% para la Zona I, Zona II, Zona IV y Zona V respectivamente

Discriminación por discapacidad. El 2% de la población de San Martín de Porres se ha sentido discriminado por tener alguna discapacidad. Se presenta el resultado de 5%, 2.2%, 2.1% y 0% para la Zona I, Zona II, Zona IV y Zona V respectivamente.

Discriminación por sexo u orientación sexual. El 6.5% de los residentes del distrito se han sentido discriminados por sexo u orientación sexual. La Zona II resulta con 0%, la Zona I con 4%, la Zona IV con 7% y la Zona V con 10%.

Tolerancia hacia los homosexuales. La tolerancia de los pobladores para que personas con diferente orientación sexual trabajen o vivan en el distrito es de 97.3%. Las cuatro zonas presentan una tolerancia entre el 88% y 100%. Este es un resultado más que alentador de inclusión y tolerancia; la Zona V presenta una tolerancia del 100%. La Zona I es la que presenta menor tolerancia (88%) en comparación a las otras zonas.

Acceso a Educación Superior. Este componente mide: (a) la tasa de matriculados en educación superior, mediante el porcentaje de la población entre 17 y 24 años que actualmente cursa educación superior; (b) la tasa de estudios superiores completos, mediante el porcentaje de la población de 24 años a más que completó sus estudios superiores; y (c) la cantidad de mujeres que accedieron a educación superior. Este componente es el que presenta los valores más bajos para todas las zonas y en general para toda la dimensión. Tanto el distrito como las cuatro zonas presentan un índice de progreso social extremo bajo. La Zona V, con un puntaje de 3.48 es la más crítica de todas (ver Tabla 23).

Tasa matriculados educación superior (17 a 24 años). Solamente el 11.2% de la población de San Martín de Porres, entre 17 y 24 años, recibe educación superior (universitaria o no universitaria). Referido a las zonas, se tiene como resultado 10%, 18.4%, 13.1% y 4.3% en la Zona I, Zona II, Zona IV y Zona V respectivamente.

Tasa de estudios superiores completos. Solamente el 12.7% de los residentes del distrito, de 24 años a más, completó estudios superiores. Los resultados para las zonas son de 8.5%, 11.8%, 19.1% y 2.6% en la Zona I, Zona II, Zona IV y Zona V respectivamente.

Mujeres que accedieron a la educación superior. Solamente el 12.1% de las mujeres residentes en el distrito alcanzaron el nivel de educación superior (universitaria o no universitaria). Para las zonas del distrito se tiene como resultado 6.4%, 11.8%, 18.6% y 3.4% en la Zona I, Zona II, Zona IV y Zona V respectivamente.

El distrito de San Martín de Porres presenta el nivel más bajo de IPS para la dimensión de Oportunidades, y merece una especial atención el componente que más bajo resultado tiene en comparación con los otros componentes de la misma dimensión: Acceso a la Educación Superior. En el 2017 se publicó un estudio realizado por una empresa privada sobre los motivos por los cuales un estudiante de una universidad privada abandona sus estudios en el primer año. Los resultados revelaron que el 27% de estudiantes desertan de continuar sus estudios universitarios por alguna de las siguientes causas: (a) problemas financieros; (b) bajo rendimiento académico; (c) la carrera no convenció al estudiante (dudas sobre su orientación vocacional); (d) problemas emocionales (conflictos familiares, de trabajo, etc.); (e) falta de soporte por parte de profesores; y (f) la metodología de estudio no motiva a continuar. La cifra subiría a 48% si se considera el total de alumnos que no culminan la carrera. Por otro lado, en el caso de las universidades nacionales, la Universidad Mayor de San Marcos también realizó un estudio, donde la principal causa de deserción es el factor económico y, en segundo lugar, la falta de vocación profesional (“¿Es posible disminuir,” 2019; Vicerrectorado Académico, 2018).

Penta Analytcs es la empresa privada que realizó el estudio sobre la deserción estudiantil en universidades privadas y menciona cómo los modelos de *Machine Learning* pueden contribuir en disminuir este problema. Mediante la data de cada estudiante (académica, financiera, socioeconómica, asistencia a las clases, uso de las plataformas digitales de la universidad, entre otros) se puede predecir el comportamiento del estudiante y tomar acciones proactivas para evitar que abandone los estudios. Este modelo se puede aplicar no solo a las universidades sino también a los colegios, institutos y entidades educativas en general. Según los datos proporcionados por la empresa, con la utilización de este modelo se ha logrado reducir en 13% la deserción y en 7% los costos de retención (“¿Es posible disminuir,” 2019). Toca a los gobiernos regionales, locales y ministerios trabajar en

conjunto con las universidades privadas y públicas para adoptar herramientas digitales de esta magnitud que contribuyan en disminuir los altos porcentajes de deserción presentados. La municipalidad del distrito puede orientar sus esfuerzos en contribuir con la segunda causa de deserción (orientación vocacional), organizando talleres dirigidos a los estudiantes de últimos años de los colegios del distrito, donde en conjunto con las universidades públicas y privadas pueda brindar información relevante para el estudiante. Dando un paso más allá de las charlas informativas, debe propiciar la reflexión en estos adolescentes para encontrar su orientación vocacional.

Lego Serious Play es una metodología que mediante el juego propicia en las personas compartir información, comunicación, un espacio de reflexión, desbloquear la imaginación y crear. La metodología se usa en el ámbito empresarial y también para talleres vocacionales. La Universidad San Ignacio de Loyola [USIL] lo ha incluido en su feria de carreras. Este taller práctico permite reflexionar sobre el “Yo hoy” y lo que a futuro se desea ser en base a la elección vocacional. La metodología, creada por la empresa Lego en conjunto con profesores del International Institute for Management Development [IMD] con sede en Suiza y en colaboración con otros profesionales de áreas como psicología, negocios, entre otros; se basa en la premisa que las manos se conectan con el 80% de las células cerebrales y al trabajar con ellas aflora más conocimiento del que se cree tener (“Background,” 2019; “Diagnóstico vocacional con,” 2019; “ENTRUST comienza,” 2019; “Lego Serious Play,” 2017; Diversa, 2019). El hallazgo presentado en este estudio es una razón de peso para motivar al alcalde y su equipo de trabajo para considerarla y aplicar las recomendaciones asociadas que se presentarán en el siguiente capítulo.

4.5. Resumen

En el presente capítulo se detallan los resultados del estudio del IPS para el distrito de San Martín de Porres. El IPS del distrito alcanzó un puntaje de 60.88, lo que califica en la

escala del IPS como un progreso social medio bajo. En cuanto a los resultados por zonas, la Zona II alcanzó un puntaje de 68.21 que hace referencia a un nivel medio alto del progreso social, siendo el mejor resultado del distrito. Para las zonas I y IV se obtienen puntajes cercanos a los 61 puntos que los ubican en una escala medio baja. La Zona V también se ubica en la escala medio baja del IPS, sin embargo, es la zona que obtuvo el menor puntaje del distrito, siendo éste de 56.23. En relación al análisis por dimensiones, el distrito obtuvo para la primera dimensión de *Necesidades Humanas Básicas* un puntaje de 80.89, lo que equivale a un nivel de progreso social alto según el modelo del IPS. Para la dimensión de *Fundamentos del Bienestar*, el distrito de San Martín de Porres obtuvo un puntaje de 50.98, el cual es un resultado calificado como bajo, según el modelo del IPS. La última dimensión de *Oportunidades* obtuvo un resultado de 50.78, equivalente a un nivel de progreso social bajo.

Capítulo V: Conclusiones y Recomendaciones

5.1. Conclusiones

La dimensión que obtuvo el resultado más alto es la de *Necesidades Humanas Básicas*, con un puntaje de 80.89 a nivel del distrito, ubicándose en un nivel alto de progreso social. Para dicha dimensión, la Zona II es la que registra el menor puntaje, obteniendo 83.78 puntos, y un nivel alto de progreso social. El componente que influye en mayor magnitud en este resultado es *Agua y Saneamiento Básico*, con un puntaje de 98.11 a nivel del distrito, y un nivel de progreso social muy alto; y un puntaje de 100 para las zonas I, II y IV, también con un nivel de progreso social muy alto.

El componente de *Nutrición y Cuidados Médicos Básicos* alcanzó un puntaje de 80.92, es decir, un nivel de progreso social alto. De los indicadores que conforman este componente, el que obtuvo el resultado más bajo es EDA en menores de cinco años, con un 57.3% de niños que padecieron de este tipo de afecciones en el distrito. El siguiente indicador con el menor puntaje es anemia en menores de cinco años, con un 29.3%, sin embargo, sólo el 57% de los niños menores de cinco años han sido evaluados por anemia. Es importante resaltar que la situación de la infraestructura de salud del distrito de San Martín de Porres es alarmante. El único establecimiento de salud en capacidad de brindar atención integral ambulatoria y hospitalaria altamente especializada en el distrito, y que además brinda servicio a gran parte de la población de otros distritos, especialmente de Lima Norte, tiene serios problemas de infraestructura, equipamiento, y capacidad de atención.

El componente de *Seguridad Personal* es donde se obtiene el puntaje más bajo con 47.94, evidenciando un nivel de progreso social bajo. El distrito, según se muestra en las encuestas, presenta altos índices de percepción de inseguridad, víctimas de delincuencia, venta de drogas y desarrollo de actividades de prostitución. Esto concuerda con los diversos estudios recopilados como fuentes secundarias, que ubican al distrito de San Martín de Porres

entre los 10 distritos más inseguros de la provincia de Lima. En la Zona I se tiene una percepción del 100% de inseguridad, alcanzando el mayor porcentaje en ese indicador.

En cuanto a la dimensión de *Fundamentos del Bienestar*, ésta ha alcanzado un puntaje general de 50.98, mostrando un nivel de progreso social bajo, según el modelo del IPS. El componente de *Acceso al Conocimiento Básico* alcanzó un nivel de progreso social medio alto, con un puntaje de 74.42, siendo la tasa de asistencia en secundaria el indicador con resultados menos favorables, registrando una asistencia a la secundaria de solamente el 80.15% de los niños entre 12 y 16 años, seguido del indicador de logro en matemática, que evidencia que solamente el 83.75% de los niños de segundo grado de primaria obtuvieron un nivel de logro satisfactorio en matemática. Si bien la contribución al acceso a servicios educativos básicos es un objetivo estratégico de la MDSMP, las acciones implementadas han sido insuficientes beneficiando únicamente al 0.13% de la población, lo que representa un cumplimiento del 0.4% de la meta establecida por la MDSMP, habiendo ejecutado el 95% del presupuesto asignado.

Respecto al componente *Salud y Bienestar*, el nivel de progreso social de distrito es medio bajo, existiendo una importante diferencia de más de 20 puntos entre la Zona II, sector con el mayor puntaje (77.63), y las zonas IV y V. Asimismo, si bien existe en la Zona I un índice bajo de población con adicción, corresponde asignar recursos para mejorar este indicador a nivel distrital, ya que en las zonas II, IV y V, el 13%, 20% y 15% de hogares tienen al menos una persona con adicción, respectivamente. Acerca del indicador sobre la no realización de actividad física, si bien en la Zona II solo un 8% de la población no realiza actividad física, habría que formular planes que lleven a mejorar este indicador, ya que en las zonas I y V casi un 57% de la población no realiza ningún tipo de actividad física. Finalmente, con relación al indicador de acceso seguro de salud, se deben implementar planes que permitan que aumenten los seguros de salud en la población de las zonas I, IV y V.

En lo que se refiere a la dimensión *Oportunidades*, esta obtuvo el resultado más bajo de las tres dimensiones, con un puntaje de 50.78 a nivel del distrito, ubicándose en un nivel bajo de progreso social. Para esta dimensión, la Zona V es la zona con más urgencia a trabajar para mejorar aspectos como: título de propiedad, ausentismo en elecciones, discriminación por color de piel o lugar de nacimiento, discriminación por nivel económico, discriminación por sexo u orientación sexual, educación superior, entre otros. A nivel general, esta zona representa 57% de los indicadores con resultados más bajos, por ende, más cercanos a la distopía que a la utopía. Mirando más a fondo el indicador que mide la cantidad de viviendas con título de propiedad, que forma parte del componente *Derechos Personales*, la Zona V es la de menor porcentaje (24.4%). Esto debido a que está compuesta por asentamientos humanos cuya ocupación física ha sido informal y no cuenta con adecuados servicios de infraestructura (pistas, veredas, alumbrado público, entre otros). La ocupación informal es la principal característica y obstáculo para el registro de viviendas y, por ende, el impedimento para completar el registro catastral de la municipalidad. En la actualidad, en Lima Norte solamente los distritos de San Martín de Porres y Santa Rosa no cuentan con registro de catastro tal como se describió en la sección 2.2.1 del presente documento.

El segundo componente dentro de la dimensión de *Oportunidades* se refiere a *Libertad Personal y de Elección*. Este componente junto con el de *Acceso a la Educación Superior* son los más bajos de toda la dimensión. Todas las zonas del distrito presentan resultados de progreso social en la escala de bajo y extremo bajo. Mirando a más detalle, respecto al indicador que mide la satisfacción con las actividades culturales, es importante resaltar que todas las zonas están notoriamente más cerca de la distopía que de la utopía. Inclusive, vale la pena resaltar que la Zona II presenta un 0% de satisfacción sobre actividades culturales en el distrito, siendo éste el caso más extremo. La municipalidad no ha invertido en infraestructura para fomentar e incentivar la cultura en su distrito, solo cuenta

con una biblioteca. Acciones aparte son las realizadas por el Ministerio de Cultura para poner en valor el patrimonio cultural de los complejos El Paraíso y Garagay en beneficio de los vecinos como se menciona en la sección 2.2.3 del documento. Según la revisión de los planes de Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de los años 2017 y 2018 la municipalidad no presenta acciones concretas ni plan al respecto.

En el tercer componente, *Tolerancia e Inclusión*, resalta la Zona V con los resultados más bajos para casi todos los indicadores, excepto los que se refieren a sentirse discriminado por discapacidad y la tolerancia hacia los homosexuales. Esta zona tiene como resultado para estos dos indicadores un valor igual a la utopía (cero discriminación por discapacidad y 100% de tolerancia para que los homosexuales trabajen o vivan en el distrito). Es de resaltar positivamente, que este último indicador obtiene valores muy notablemente cercanos a la utopía para todas las otras zonas del distrito.

En lo que respecta al último componente de la dimensión de *Oportunidades, Acceso a la Educación Superior*, todas las zonas presentan porcentajes más cercanos a la distopía que a la utopía. La Zona V es la que presenta los menores valores para todos los indicadores, seguido de la Zona I. De los estudios realizados tanto por universidades privadas como nacionales, la principal causa de abandono son los problemas financieros. Ante este resultado la municipalidad mucho no puede accionar, toca a las autoridades regionales y ministerios trabajar en conjunto con las universidades para revertir este resultado. Como siguientes causas de abandono se tiene: el bajo rendimiento y dudas sobre la carrera elegida (orientación vocacional). Sobre esto la municipalidad sí puede realizar acciones que contribuyan en mejorar estos resultados.

Entonces, respondiendo a la pregunta planteada en el capítulo anterior: ¿existen oportunidades para que cada persona logre alcanzar su pleno potencial? La respuesta no es alentadora. Aún queda mucho por trabajar en el distrito de San Martín de Porres, a nivel de

educación, título de propiedad, incentivo de la cultura, la no discriminación por cualquier índole, entre otros. En el siguiente apartado se presentan algunas recomendaciones e ideas para construir los planes de trabajo.

5.2. Recomendaciones

5.2.1. Recomendaciones Prácticas

En el Capítulo IV se llevó a cabo el análisis de la información recopilada tanto de fuentes primarias como secundarias. De dicho análisis se puede resumir en la Tabla 24 la problemática encontrada en el distrito de San Martín de Porres.

Tabla 24

Resumen de la Problemática Encontrada en el Distrito de San Martín de Porres

N.	Problema
P01	El 5 % de la población de niños menores de cinco años sufre de desnutrición crónica
P02	El 29.3% de niños menores de cinco años ha sido diagnosticado con anemia
P03	El 15.9% de niños menores de cinco años han padecido infecciones respiratorias agudas
P04	El 57.3% de niños menores de cinco años han padecido enfermedades diarreicas agudas
P05	61% de la población del distrito se siente insegura
P06	59.3% de la población considera que hay venta de drogas en el distrito
P07	30% de la población considera que se ejerce la prostitución en el distrito
P08	El 80% de hogares tiene algún miembro que ha sido víctima de delincuencia
P09	El 12.5% alumnos de 2do grado de primaria no alcanzó un nivel de logro satisfactorio en Lectura
P10	El 16.2% alumnos de 2do grado de primaria no alcanzó un nivel de logro satisfactorio en Matemática
P11	Sólo el 72.7% de la población tiene un teléfono móvil
P12	Sólo el 83.5% de hogares tiene acceso a internet
P13	Sólo el 14.3% de hogares que considera buena la señal de internet
P14	El 21% de la población (de 15 años a más) sufre de obesidad
P15	El 14.8% de hogares tiene al menos una persona con adicción
P16	Existe un 39.5% de hogares donde ningún miembro realiza algún tipo de actividad física
P17	Sólo el 5% de los hogares reciclan
P18	Sólo el 61.5% de viviendas tienen áreas verdes cerca
P19	Solamente el 24% de los residentes de la Zona V tienen título de propiedad
P20	Sólo el 35% de los residentes participan de alguna asociación ciudadana. 0% participación en Club de Madres
P21	El 4% de mujeres (12-17 años) han sido madres o han estado embarazadas
P22	Sólo el 9.3% de los residentes están satisfechos con las actividades culturales
P23	Sólo el 11.2%, entre 17 y 24 años, recibe educación superior

A fin de hacer frente a dichas necesidades se plantean las recomendaciones detalladas en la Tabla 25. La Municipalidad de San Martín de Porres, por sí sola no puede llevar a cabo todas las acciones planteadas, por ello, debe buscar alianzas con socios estratégicos con quienes pueda trabajar en conjunto. El alcalde debe iniciar conversaciones, por un lado, con

el alcalde actual de Lima Metropolitana, el Presidente de la República, los ministros de los diversos ministerios, y, por otro lado, con la empresa privada, los colectivos civiles del distrito, las comunidades universitarias, escolares y juntas vecinales. Debe orquestar, planificar, gestionar e invertir; además de facilitar la interacción entre todas las partes para que en conjunto se logre que el distrito mejore sus indicadores de progreso social.

Recomendaciones	Problemas																						
	P01	P02	P03	P04	P05	P06	P07	P08	P09	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20	P21	P22	P23
R01					✓	✓	✓	✓															
R02																			✓				
R03							✓																
R04					✓	✓	✓	✓	✓	✓				✓	✓	✓					✓		✓
R05	✓	✓	✓	✓		✓								✓	✓								
R06	✓	✓												✓									
R07			✓	✓																			
R08					✓	✓	✓	✓	✓	✓				✓	✓						✓		✓
R09																	✓						
R10																		✓					
R11																		✓					
R12											✓	✓	✓										
R13																						✓	
R14	✓	✓	✓	✓																✓			
R15					✓	✓		✓						✓	✓	✓							

Figura 40. Relación entre recomendaciones planteadas y problemas identificados.

Con el objetivo de facilitar, a los diversos actores interesados en mejorar el Índice de Progreso Social del distrito de San Martín de Porres, la priorización de las recomendaciones planteadas en el presente estudio, se ha incluido dos herramientas. En primer lugar, una matriz de relación entre cada uno de los problemas identificados y las recomendaciones planteadas para hacer frente a cada uno (ver Figura 40). Cada *check* en la celda de intersección entre una recomendación y un problema, quiere decir que dicha recomendación hace frente a ese problema. En ese sentido, a manera de ejemplo, se tiene que la recomendación R1 hace frente a los problemas P05, P06, P07 y P08. Visto de otra manera, a fin de tomar acción de manera integral sobre el problema P01, se debe considerar las recomendaciones R05, R06 y R14.

La segunda herramienta propuesta para priorizar las recomendaciones planteadas es un juego de tres matrices de relación entre las recomendaciones, los indicadores del modelo IPS y los objetivos estratégicos de la MDSMP, a fin de mostrar, de manera gráfica, qué recomendaciones impactan de manera positiva qué indicadores, y, al mismo tiempo, qué

recomendaciones están alineadas con qué objetivos estratégicos definidos por la MDSMP en su Plan Estratégico Institucional (ver Figura 41, Figura 42 y Figura 43).

				Recomendaciones				
				R01	R02	R03	R04	R05
Necesidades Humanas Básicas	Nutrición y cuidados médicos básicos	ncb01	Desnutrición crónica en menores de 5 años				✓	✓
		ncb02	Anemia en menores de 5 años				✓	✓
		ncb03	IRA en menores de 5 años					✓
		ncb04	EDA en menores de 5 años					✓
	Agua y Saneamiento Básico	asb01	Acceso agua potable		✓			
		asb02	Acceso servicio saneamiento		✓			
	Vivienda y Servicios Públicos	vsp01	Acceso electricidad		✓			
		vsp04	Vivienda no precaria					
		vsp05	Déficit cuantitativo de vivienda					
	Seguridad Personal	sp01	Tasa homicidios	✓				✓
		sp02	Percepción inseguridad	✓		✓		
		sp03	Venta de drogas	✓			✓	✓
		sp04	Actividades de prostitución	✓		✓	✓	
sp05		Víctima de delincuencia	✓			✓		
Fundamentos del Bienestar	Acceso al conocimiento básico	abc01	Tasa de analfabetismo en adultos					
		abc02	Tasa asistencia en primaria					
		abc03	Tasa asistencia en secundaria					
		abc04	Logro lenguaje				✓	
		abc05	Logro matemática				✓	
	Acceso a Información y Telecomunicaciones	aic01	Tenencia telefonía móvil					
		aic02	Acceso a internet en vivienda					
		aic03	Calidad de internet					
	Salud y Bienestar	sb01	Tasa de obesidad				✓	✓
		sb09	Acceso seguro de salud					
		sb04	Población con adicción				✓	✓
		sb07	No realiza actividad física				✓	
	Sostenibilidad Ambiental	sa01	Reciclaje					
sa02		Recolección residuos sólidos						
sa08		Areas verdes						
Oportunidades	Derechos personales	dp02	Vivienda con título propiedad		✓			
		dp03	Ausentismo (elecciones distritales)					
		dp05	Participación Ciudadana					✓
	Libertad Personal y de Eleccion	lpe02	Embarazo en mujeres adolescentes				✓	
		lpe06	Aceptación del aborto					
		lpe05	Actividades Culturales (Satisfacción)					
	Tolerancia e Inclusión	ti09	Discrimanacion por discapacidad					
		ti10	Discriminación por sexo u orientación sexual					
		ti03	Discriminación a minorías étnicas					
		ti04	Discriminación por nivel económico					
		ti05	Tolerancia hacia los homosexuales					
	Acceso a Educacion Superior	aes01	Tasa matriculados educación superior (17 a 24 años)				✓	
		aes02	Tasa de estudios superiores completos				✓	
aes03		Mujeres que accedieron a la educación superior						
Objetivos Estratégicos MDSMP	OE1	Promover la competitividad económica		✓				
	OE2	Mejorar la gestión ambiental						
	OE3	Reducir los índices de inseguridad	✓	✓	✓	✓	✓	
	OE4	Contribuir con el acceso a los servicios educativos						
	OE5	Contribuir con el acceso a los servicios de salud						
	OE6	Promover el desarrollo humano y hábitos saludables				✓	✓	
	OE7	Incrementar la infraestructura pública	✓	✓			✓	
	OE8	Mejorar las condiciones de habitabilidad		✓				
	OE9	Promover la gestión institucional	✓					
	OE10	Reducir la vulnerabilidad ante riesgos de desastres		✓				

Figura 41. Relación entre recomendaciones, indicadores y objetivos estratégicos. Recomendaciones de mayor prioridad.

			Recomendaciones					
			R06	R07	R08	R09	R10	
Necesidades Humanas Básicas	Nutrición y cuidados médicos básicos	ncb01	Desnutrición crónica en menores de 5 años	✓				
		ncb02	Anemia en menores de 5 años	✓				
		ncb03	IRA en menores de 5 años	✓	✓			
		ncb04	EDA en menores de 5 años	✓	✓			
	Agua y Saneamiento Básico	asb01	Acceso agua potable					
		asb02	Acceso servicio saneamiento					
	Vivienda y Servicios Públicos	vsp01	Acceso electricidad					
		vsp04	Vivienda no precaria					
		vsp05	Déficit cuantitativo de vivienda					
	Seguridad Personal	sp01	Tasa homicidios					
		sp02	Percepción inseguridad			✓		
		sp03	Venta de drogas			✓		
		sp04	Actividades de prostitución			✓		
		sp05	Víctima de delincuencia			✓		
	Fundamentos del Bienestar	Acceso al conocimiento básico	abc01	Tasa de analfabetismo en adultos				
abc02			Tasa asistencia en primaria	✓		✓		
abc03			Tasa asistencia en secundaria	✓		✓		
abc04			Logro lenguaje	✓		✓		
abc05			Logro matemática	✓		✓		
Acceso a Información y Telecomunicaciones		aic01	Tenencia telefonía móvil					
		aic02	Acceso a internet en vivienda					
		aic03	Calidad de internet					
Salud y Bienestar		sb01	Tasa de obesidad	✓				
		sb09	Acceso seguro de salud					
		sb04	Población con adicción					
		sb07	No realiza actividad física					
Sostenibilidad Ambiental		sa01	Reciclaje				✓	
		sa02	Recolección residuos sólidos					
		sa08	Areas verdes					✓
Oportunidades	Derechos personales	dp02	Vivienda con título propiedad					
		dp03	Ausentismo (elecciones distritales)					
		dp05	Participación Ciudadana					
	Libertad Personal y de Elección	lpe02	Embarazo en mujeres adolescentes			✓		
		lpe06	Aceptación del aborto					
		lpe05	Actividades Culturales (Satisfacción)			✓		
	Tolerancia e Inclusión	ti09	Discriminación por discapacidad					
		ti10	Discriminación por sexo u orientación sexual					
		ti03	Discriminación a minorías étnicas					
		ti04	Discriminación por nivel económico					
		ti05	Tolerancia hacia los homosexuales					
	Acceso a Educación Superior	aes01	Tasa matriculados educación superior (17 a 24 años)			✓		
aes02		Tasa de estudios superiores completos			✓			
aes03		Mujeres que accedieron a la educación superior						
Objetivos Estratégicos MDSMP	OE1	Promover la competitividad económica						
	OE2	Mejorar la gestión ambiental				✓	✓	
	OE3	Reducir los índices de inseguridad						
	OE4	Contribuir con el acceso a los servicios educativos						
	OE5	Contribuir con el acceso a los servicios de salud	✓	✓				
	OE6	Promover el desarrollo humano y hábitos saludables	✓					
	OE7	Incrementar la infraestructura pública		✓				
	OE8	Mejorar las condiciones de habitabilidad						
	OE9	Promover la gestión institucional						
	OE10	Reducir la vulnerabilidad ante riesgos de desastres						

Figura 42. Relación entre recomendaciones, indicadores y objetivos estratégicos. Recomendaciones de prioridad media.

La primera matriz corresponde a las recomendaciones de prioridad alta, es decir, las que tienen mayor impacto en indicadores y objetivos estratégicos, y se enfocan en los

			Recomendaciones					
			R11	R12	R13	R14	R15	
Necesidades Humanas Básicas	Nutrición y cuidados médicos básicos	ncb01	Desnutrición crónica en menores de 5 años				✓	
		ncb02	Anemia en menores de 5 años				✓	
		ncb03	IRA en menores de 5 años				✓	
		ncb04	EDA en menores de 5 años				✓	
	Agua y Saneamiento Básico	asb01	Acceso agua potable					
		asb02	Acceso servicio saneamiento					
	Vivienda y Servicios Públicos	vsp01	Acceso electricidad					
		vsp04	Vivienda no precaria					
		vsp05	Déficit cuantitativo de vivienda					
	Seguridad Personal	sp01	Tasa homicidios					
		sp02	Percepción inseguridad					✓
		sp03	Venta de drogas					✓
		sp04	Actividades de prostitución					
sp05		Víctima de delincuencia					✓	
Fundamentos del Bienestar	Acceso al conocimiento básico	abc01	Tasa de analfabetismo en adultos					
		abc02	Tasa asistencia en primaria					
		abc03	Tasa asistencia en secundaria					
		abc04	Logro lenguaje					
		abc05	Logro matemática					
	Acceso a Información y Telecomunicaciones	aic01	Tenencia telefonía móvil		✓			
		aic02	Acceso a internet en vivienda		✓			
		aic03	Calidad de internet		✓			
	Salud y Bienestar	sb01	Tasa de obesidad					✓
		sb09	Acceso seguro de salud					
		sb04	Población con adicción					✓
		sb07	No realiza actividad física					✓
	Sostenibilidad Ambiental	sa01	Reciclaje					
sa02		Recolección residuos sólidos						
sa08		Areas verdes	✓					
Oportunidades	Derechos personales	dp02	Vivienda con título propiedad					
		dp03	Ausentismo (elecciones distritales)					
		dp05	Participación Ciudadana					✓
	Libertad Personal y de Elección	lpe02	Embarazo en mujeres adolescentes					
		lpe06	Aceptación del aborto					
		lpe05	Actividades Culturales (Satisfacción)			✓		
	Tolerancia e Inclusión	ti09	Discriminación por discapacidad					
		ti10	Discriminación por sexo u orientación sexual					
		ti03	Discriminación a minorías étnicas					
		ti04	Discriminación por nivel económico					
		ti05	Tolerancia hacia los homosexuales					
	Acceso a Educación Superior	aes01	Tasa matriculados educación superior (17 a 24 años)					
		aes02	Tasa de estudios superiores completos					
aes03		Mujeres que accedieron a la educación superior						
Objetivos Estratégicos MDSMP	OE1	Promover la competitividad económica			✓	✓		
	OE2	Mejorar la gestión ambiental	✓					
	OE3	Reducir los índices de inseguridad						
	OE4	Contribuir con el acceso a los servicios educativos						
	OE5	Contribuir con el acceso a los servicios de salud						
	OE6	Promover el desarrollo humano y hábitos saludables				✓	✓	
	OE7	Incrementar la infraestructura pública			✓		✓	
	OE8	Mejorar las condiciones de habitabilidad						
	OE9	Promover la gestión institucional	✓	✓		✓		
	OE10	Reducir la vulnerabilidad ante riesgos de desastres						

Figura 43. Relación entre recomendaciones, indicadores y objetivos estratégicos. Recomendaciones de menor prioridad.

indicadores del IPS con el resultado más bajo en el distrito (ver Figura 41); la segunda, a recomendaciones de prioridad media (ver Figura 42), es decir las que tienen un impacto

moderado en indicadores y objetivos estratégicos; y la tercera, a recomendaciones de menor prioridad (ver Figura 43), es decir las que tienen un menor impacto en indicadores y objetivos estratégicos.

En dichas matrices, cada *check* en la celda de intersección entre una recomendación y un indicador del IPS, quiere decir que dicha recomendación impacta de manera positiva en ese indicador, y cada *check* en la celda de intersección entre una recomendación y un objetivo estratégico significa que dicha recomendación está alineada a ese objetivo estratégico. En ese sentido, se tiene, por ejemplo, que la recomendación R1 genera un impacto positivo en los siguientes indicadores del modelo IPS: (a) tasa de homicidios, (b) percepción inseguridad, (c) venta de drogas, (d) actividades de prostitución, y (e) víctima de delincuencia. Al mismo tiempo, la misma recomendación, R1, está alineada con los siguientes objetivos estratégicos de la MDSMP: (a) reducir los índices de inseguridad, (b) incrementar la infraestructura pública, y (c) promover la gestión institucional.

5.2.2. Recomendaciones para futuras investigaciones

- a. Los resultados de este estudio deben ser considerados un punto de partida para futuras mediciones del IPS del distrito de San Martín de Porres y poder monitorear sus avances en progreso social. La realización de mediciones anuales del IPS permitirá conocer la eficacia de los planes implementados por la municipalidad del distrito y modelar los planes a futuro.
- b. Centrum PUCP debe definir un criterio único para establecer las utopías y distopías de cada indicador, así como para las definiciones de las variables, de manera que estudios futuros del IPS puedan ser comparados entre sí.
- c. Se debe identificar el o los motivos de por qué el residente del distrito no continúa estudios superiores, ¿a qué se debe la baja participación? Conociendo

ello, ¿qué podría hacer la municipalidad en conjunto con otras entidades del gobierno y privadas para mejorar este indicador?



Tabla 25

Recomendaciones

N.	Recomendación	Objetivos	Responsable
R01	<p>- Implementación de un plan integral 360° que involucre a la Policía Nacional, juntas vecinales, instituciones públicas, empresas privadas y municipios vecinos.</p> <p>- A fin de que el plan integral 360° obtenga los resultados esperados, se recomienda incrementar la frecuencia de las sesiones del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC) para informar, coordinar y elaborar las estrategias que permitan combatir la delincuencia en el distrito. A la fecha, la MDSMP ha publicado solamente 3 actas de sesiones de dicho comité. El éxito que ha tenido la Municipalidad de Miraflores en la reducción de la delincuencia se explica en parte al seguimiento que se realiza en este comité, el cual, en dicho distrito, tiene sesiones semanales, que destacan por la constancia, dedicación y puntualidad de quienes lo integran.</p> <p>- Patrullaje integrado con la Policía Nacional y distritos vecinos, replicando el caso de éxito del distrito de Miraflores.</p> <p>- Aumento progresivo anual de cámaras de video vigilancia, equipos de comunicación, patrulleros y efectivos de Serenazgo, para lo cual se debe lograr una mejor gestión y ejecución de la partida presupuestal asignada. El presupuesto de la MDSMP para el 2019 en temas de seguridad ciudadana es de S/6'984,190 del cual, al 31 de octubre de 2019 se ha ejecutado solamente el 56.4%.</p> <p>- Utilizar data de denuncias/delitos de la Policía Nacional y del Ministerio Público para la planificación de estrategias en temas de seguridad ciudadana, replicando la iniciativa "Estadísticas Integradas" del distrito de Miraflores.</p> <p>- Desarrollar modelos de justicia alternativa o justicia restaurativa a través de los cuales, de manera preventiva, se puede reducir la delincuencia.</p>	Reducir inseguridad ciudadana, venta de drogas, prostitución y delincuencia.	Gerencia de Seguridad Ciudadana, Policía Nacional, Ministerio Público, municipios de distritos vecinos, juntas vecinales, comisarias del distrito

N.	Recomendación	Objetivos	Responsable
R02	<p>Convenio con COFOPRI (Organismo de Formalización de la Propiedad Informal) para otorgar los títulos de propiedad a sus residentes y así completar el catastro del distrito. Esto traerá un sustancioso beneficio a la municipalidad y otras entidades del Estado porque permitirá planificar y presupuestar eficientemente las acciones respecto a seguridad, iluminación pública, pistas, veredas, agua, desagüe, entre otros. Además decanta en un beneficio a la población porque al tener formalizado su predio, podrá acceder a créditos financieros y programas del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.</p>	<p>Completar registro catastral. Facilitar planificación de acciones relacionadas a seguridad, infraestructura y servicios. Facilitar a pobladores el acceso a créditos financieros.</p>	<p>Alcaldía, Gerencia de Desarrollo Urbano</p>
R03	<p>Implementar y promocionar plan de erradicación de la prostitución clandestina y/o callejera en el distrito de SMP, a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Emisión de ordenanza municipal sancionando (clausura y multas) las siguientes actividades: <ul style="list-style-type: none"> - Permitir o promover la prostitución de terceros en un local o inmueble - Permitir que se use un local como prostíbulo clandestino - Ejercer la prostitución en la vía pública - Ofrecer, en la vía pública, la actividad de la prostitución - Requerir en la vía pública la actividad de la prostitución - Promocionar el negocio de la prostitución por cualquier medio publicitario y/o redes sociales - Programa de sensibilización de la población dando a conocer la explotación, vulneración de derechos humanos y abusos que sufren las mujeres prostituidas, con el propósito de generar rechazo a esta actividad y, de ese modo, reducir su consumo. 	<p>Reducir la prostitución en el distrito.</p>	<p>Gerencia de Servicios Públicos y Gestión Ambiental</p>

N. Recomendación	Objetivos	Responsable
<p>R04 Descentralizar y relanzar la Casa de la Juventud para ir más allá de ser un espacio de ocio y tiempo libre de carácter colectivo y social, convirtiéndose en un espacio que contribuya con el desarrollo integral de los jóvenes del distrito, ofreciendo a través de convenios con entidades privadas y con otras entidades públicas como el MINEDU y el MINSA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - clases de nivelación en comprensión lectora y razonamiento matemático para niños de primaria y secundaria, con el fin de mejorar el rendimiento escolar de los niños y jóvenes del distrito - charlas educativas sobre métodos anticonceptivos modernos, a fin de prevenir el embarazo adolescente - charlas educativas sobre alimentación y hábitos saludables, en concordancia con la estrategia 3.2 del Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2015-2021, a fin de prevenir la obesidad, la anemia y otras enfermedades - talleres y/o cursos donde los adolescentes y jóvenes puedan practicar las actividades de su preferencia, previa encuesta, de modo gratuito (arte, la lectura, el teatro, la danza, entre otros), con el propósito de que puedan dedicar su tiempo libre en actividades productivas y de su interés, contribuyendo a reducir las adicciones, especialmente el consumo de alcohol y drogas, y los índices de delincuencia. La MDSMP debe buscar convenios con empresas privadas y organizaciones sin fines de lucro que puedan tener interés en financiar proyectos de este tipo. <p>Convocar mediante concurso a empresas privadas con experiencia comprobada en talleres de orientación vocacional con la metodología Lego Serious Play. Dictar dichos talleres de orientación vocacional en la Casa de la Juventud, dirigidos a estudiantes de 3ero, 4to, 5to secundaria y egresados. La metodología Lego Serious Play está pensada para lograr desbloquear la creatividad, la imaginación y la reflexión sobre el "Yo Hoy" y lo que a futuro se desea ser en base a la elección vocacional. Con esta iniciativa se busca reducir el porcentaje de estudiantes que abandonan la universidad en sus primeros años de estudios por falta de afinidad entre la carrera elegida y la vocación (segunda causa de deserción universitaria según estudios realizados por universidades privadas y del estado).</p>	<p>Reducir inseguridad ciudadana, venta de drogas, delincuencia y adicción, incrementar logro en lectura y matemática, prevenir enfermedades como la anemia, prevenir el embarazo adolescente.</p> <p>Reducir el porcentaje de estudiantes que abandonan la universidad en sus primeros años de estudios por falta de afinidad entre la carrera elegida y la vocación (segunda causa de deserción universitaria según estudios realizados por universidades privadas y del estado).</p>	<p>Gerencia de Desarrollo Humano, Gerencia de Participación Ciudadana (Subgerencia de Educación, Cultura y Deporte)</p>

N.	Recomendación	Objetivos	Responsable
R05	<p>Implementar, a través de convenios con entidades privadas y con otras entidades públicas como el MINEDU, el MIMP, y el MINSA, la "Casa de los Padres" como un espacio para los padres de familia y tutores de niños menores, con el objetivo de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - fomentar la lactancia materna exclusiva a través de charlas educativas sobre los beneficios de esta práctica, en concordancia con la estrategia 3.2 del Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2015-2021, a fin de prevenir la anemia, desnutrición y otras enfermedades - ofrecer charlas educativas y de orientación sobre alimentación saludable, en concordancia con la estrategia 3.2 del Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2015-2021, a fin de prevenir la anemia, la desnutrición y otras enfermedades derivadas de hábitos alimenticios no saludables - promover la educación sanitaria para el uso adecuado de agua segura y saneamiento integral a través de charlas educativas y de orientación, como medida de prevención de enfermedades infecciosas y otras enfermedades derivadas del uso de sistemas de agua y saneamiento insalubres. - educar a la población en temas de higiene y hábitos saludables, a fin de prevenir enfermedades derivadas de condiciones de higiene personal deficiente - promover la participación ciudadana en, por ejemplo, el club de madres, presupuesto participativo, juntas vecinales de seguridad ciudadana, entre otros, a través de charlas informativas. - ofrecer charlas educativas y de orientación sobre la prevención de enfermedades (desnutrición, anemia, infecciones respiratorias, enfermedades diarreicas, entre otras) como mecanismo de prevención - realizar campañas de revisiones rutinarias de peso y estatura, así como análisis de sangre, a fin de prevenir la desnutrición y la anemia. Establecer controles periódicos y acciones correctivas para los casos de riesgo que se detecten en estas campañas. - Implementar un plan preventivo de consumo de drogas a través de charlas interactivas incluyendo la realización de actividades y/o juegos con la participación de padres e hijos, así como la evaluación de los jóvenes mediante test de personalidad que permitan identificar la predisposición al consumo de drogas. 	<p>Reducir y prevenir la desnutrición crónica, anemia, infecciones respiratorias agudas y enfermedades diarreicas agudas en niños menores de 5 años.</p> <p>Promover la participación ciudadana.</p> <p>Reducir la venta de drogas, y adicción.</p>	<p>Gerencia de Desarrollo Humano, Gerencia de Participación Ciudadana (Subgerencia de Educación, Cultura y Deporte)</p>

N.	Recomendación	Objetivos	Responsable
R06	<p>Distribución, a través de convenios con entidades privadas (por ejemplo Sazón de Hierro), de raciones de alimentos para niños, con alto contenido en hierro y otros nutrientes, o productos como Nutri Hierro o Quinuitos; así como capacitación en temas de alimentación saludable para madres gestantes y tutores de niños menores de cinco años como medida de prevención y eliminación de la anemia y la desnutrición crónica infantil. Sazón de Hierro es una iniciativa que ganó el concurso público lanzado por el MINSA sobre propuestas para combatir la anemia. Nutri Hierro y Quinuitos son productos con alto contenido de hierro, y elaborados a base de insumos naturales, como la quinua, sangre bovina, kiwicha, chía y cacao, y cuya efectividad para revertir la anemia infantil ha sido comprobada en diversas pruebas.</p> <p>Realizar, en alianza con empresas reconocidas de alimentos o iniciativas privadas como Sazón de Hierro, campañas nutricionales en los colegios e instituciones de educación superior del distrito, con la finalidad de formar y promover hábitos de alimentación saludables en los jóvenes.</p>	<p>Reducir y prevenir la desnutrición crónica y anemia en niños menores de 5 años.</p> <p>Reducir obesidad en población mayor a 15 años.</p>	Gerencia de Desarrollo Humano
R07	<p>Priorizar la asignación de recursos económicos para resolver los diversos problemas que enfrenta el Hospital Cayetano Heredia, único establecimiento de salud que provee atención integral ambulatoria y hospitalaria altamente especializada (categoría III-1). Los problemas a resolver son: infraestructura deteriorada; vulnerabilidad estructural; recursos insuficientes, tanto humanos como de equipamiento; áreas colapsadas debido a la demanda insatisfecha de servicios de salud; y hacinamiento de oficinas administrativas y asistenciales. Cabe mencionar que al 30 de noviembre del 2019, el nivel de ejecución del presupuesto asignado al sector salud es del 78.6%, lo que representa un aproximado de S/ 2,000,000 sin ejecutar.</p> <p>Realizar campañas de vacunación en el distrito. Los puntos de vacunación deberían ser distribuidos en diferentes zonas del distrito a fin de que la mayor parte de la población pueda acceder a ellos. Usar la página web de la MDSNP y las redes sociales para difundir las campañas.</p>	<p>Contribuir con el acceso a los servicios de salud.</p> <p>Reducir y prevenir la desnutrición crónica, anemia, infecciones respiratorias agudas y enfermedades diarreicas agudas en niños menores de 5 años.</p>	MINSA

N. Recomendación	Objetivos	Responsable
<p>R08 Lograr la inscripción e implementación del programa Sinfonía por el Perú en el distrito. Este programa, busca, a través de la música, mejorar la calidad de vida de niños y niñas peruanos que viven en zonas vulnerables. Es prioritaria su implementación debido a su comprobada eficacia en mejorar tres aspectos importantes: educativo (incremento en autoeficacia escolar, estudiar más en casa, aspirar a lograr estudios de postgrado), familiar (disminución en intensidad de trabajo infantil, uso del castigo físico, violencia familiar psicológica) y personal (incremento en autoestima, creatividad, perseverancia; disminución de agresividad, embarazo adolescente, conductas de riesgo severas). Distritos como Ate, Rímac, El Agustino, La Victoria, Pachacamac entre otros ya se han sumado a esta importante iniciativa. Proporcionar estos espacios en el distrito, permite a la juventud elegir un destino diferente al margen de la condición humilde de su barrio o comunidad, les permite alejarse de las drogas, la delincuencia o el pandillaje y ser un ejemplo y orgullo para su familia. Para ver el detalle de los resultados del impacto social alcanzado por este programa, ver la sección 4.1.1 Análisis del distrito, apartado Actividades culturales (satisfacción).</p>	<p>Reducir inseguridad ciudadana, venta de drogas, delincuencia y adicción, incrementar logro en lectura y matemática.</p> <p>Prevenir el embarazo adolescente.</p> <p>Incrementar la satisfacción con actividades culturales.</p>	<p>Gerencia de Participación Ciudadana (Subgerencia de Educación, Cultura y Deporte)</p>

N. Recomendación	Objetivos	Responsable
<p>R09 Lanzar el plan “San Martín sí recicla”, con el propósito de fomentar el reciclaje, el cual incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La organización periódica de charlas sobre reciclaje, dirigidas a los vecinos del distrito, con la finalidad de “sensibilizar” a la población acerca de los graves daños al ambiente que el ser humano viene generando, resaltando la urgencia de dar solución a este problema. Se ofrecerá asesoría para llevar a cabo actividades de reciclaje, reutilización y tratamiento de residuos, mostrando los beneficios para las futuras generaciones. - La realización de talleres de difusión de reciclaje y cuidado ambiental en los colegios e instituciones educativas, así como convocatorias dirigidas a jóvenes interesados por el cuidado del medio ambiente, a fin de difundir las ventajas del reciclaje. - La promoción del reciclaje, realizando ferias donde comerciantes del distrito puedan ofrecer productos elaborados con materiales reciclados. - La organización de talleres en los que se brinde asesoría a los recicladores para que éstos puedan formalizarse y aprender acerca de las buenas prácticas de reciclaje, mostrándoles como esta actividad se puede convertir en un negocio rentable. - La certificación como comercios ecoeficientes a aquellos restaurantes y establecimientos comerciales en general que desarrollen sus actividades a través de buenas prácticas ambientales y sin generar impactos negativos en el ambiente, habiendo cumplido los criterios de ecoeficiencia determinados por la MDSMP. 	Incrementar reciclaje.	Gerencia de Participación Ciudadana (Subgerencia de Educación, Cultura y Deporte)

N. Recomendación	Objetivos	Responsable
<p>R10 Lanzar el plan “Queremos verde a San Martín”, con el propósito de mantener y/o incrementar las áreas verdes, el cual incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La modificación de la normativa municipal aplicable a la obtención de licencias de edificación y/o construcción, con el propósito de que las empresas constructoras reparen los daños ocasionados sobre áreas verdes. A aquellas empresas que hayan ocasionado daños a áreas verdes no se les entregará la conformidad de obra o certificado de finalización de obra hasta que hayan reparado el daño. - La adopción de programas de cuidado biológico de áreas verdes, sustituyendo el uso de insecticidas químicos por control biológico en las áreas verdes públicas, con el fin de mantener los árboles y plantas en buen estado, evitando su daño, la contaminación del ambiente y la afectación de la salud de la población. - Establecimiento de alianzas con empresas y organizaciones interesadas en el cuidado del medio ambiente para la plantación de árboles (apadrina un árbol), con el propósito de incrementar las zonas verdes en el distrito. 	Incrementar áreas verdes en el distrito.	Gerencia de Servicios Públicos y Gestión Ambiental
<p>R11 Modificar Ley de Regulación de Habilitaciones Urbanas y de Edificaciones para que se solicite declaración jurada de cumplimiento de normativa ambiental en anteriores obras. De haberse sancionado algún incumplimiento, se exigiría la presentación de una carta fianza garantizando el cumplimiento de la normativa ambiental durante la ejecución de la nueva obra.</p>	Incrementar áreas verdes en el distrito.	Ministerio de Vivienda y Congreso de la Republica
<p>R12 Simplificar procedimientos administrativos referidos a la instalación de infraestructura de telecomunicaciones, reduciéndose trabas en la instalación de antenas y/o estaciones base por parte de las empresas de telefonía e internet.</p>	<p>Incrementar la tenencia de teléfonos móviles en la población. Incrementar número de hogares con acceso a internet. Mejorar la señal de internet.</p>	Gerencia de Servicios Públicos y Gestión Ambiental

N.	Recomendación	Objetivos	Responsable
R13	<p>Establecer convenios con entidades privadas nacionales o extranjeras a fin de invertir en infraestructura y convertir los dos principales complejos arqueológicos del distrito, Paraíso y Garagay, en importantes atracciones turísticas, ofreciendo a los visitantes una experiencia completa (transporte desde el aeropuerto u otras zonas céntricas de la capital, gastronomía, compra de recuerdos, etc.). Esto permitirá generar ingresos adicionales a la MDSMP, y favorecerá el comercio en las zonas aledañas a los complejos arqueológicos.</p> <p>Realizar campañas de difusión sobre los complejos arqueológicos del distrito, Paraíso y Garagay, a fin de fomentar la visita a estos, incrementando los esfuerzos orientados al uso y difusión de la iconografía propia de dichos complejos arqueológicos, con el propósito de crear recordación en la población y en los turistas, y crear una identidad propia en los pobladores del distrito.</p>	<p>Promover la competitividad económica. Incrementar la satisfacción de los habitantes con respecto a actividades culturales.</p> <p>Crear una identidad propia en los pobladores del distrito.</p>	<p>Gerencia de Participación Ciudadana (Subgerencia de Educación, Cultura y Deporte)</p>
R14	<p>Promover la organización de Club de Madres y, en conjunto con la SUNARP y organizaciones sin fines de lucro, brindar talleres informativos de formalización. La participación de los vecinos en este tipo de Organizaciones Sociales Base (OBS), les permite tener personería jurídica, suscribirse en programas de asistencia, abrir cuentas bancarias, recibir donaciones, capacitaciones y otro tipo de apoyo por parte de las diferentes entidades del Estado.</p>	<p>Promover la participación ciudadana.</p> <p>Reducir y prevenir la desnutrición crónica, anemia, infecciones respiratorias agudas y enfermedades diarreicas agudas en niños menores de 5 años.</p>	<p>Gerencia de Desarrollo Humano, Gerencia de Participación Ciudadana (Subgerencia de Educación, Cultura y Deporte)</p>

N. Recomendación	Objetivos	Responsable
<p>R15 Lanzar el plan “San Martín es deporte”, con el propósito de fomentar el bienestar y la actividad física en la población, el cual incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El mejoramiento de la infraestructura deportiva del distrito con el apoyo de la empresa privada y aquellas organizaciones que busquen incentivar la práctica de diversos deportes y reducir el consumo de drogas, otro tipo de adicciones y la participación en actividades delictivas. - La promoción de actividades recreativas y deportivas en espacios públicos (maratones, ciclismo, aeróbicos, entre otros), buscando el apoyo logístico de la empresa privada para su ejecución. - La promoción de los beneficios del deporte, mediante deportistas reconocidos. Visitas a colegios y demás instituciones educativas. 	<p>Incrementar la actividad física en la población.</p> <p>Reducir inseguridad ciudadana, venta de drogas, adicción y delincuencia.</p>	<p>Gerencia de Desarrollo Humano</p>

Referencias

2018 Social Progress Index Scorecards. (2018). Recuperado el 18 de agosto de 2019, de

<https://www.socialprogress.org/assets/downloads/scorecards/2018/en/PER-Scorecard.pdf>

¿Es posible disminuir la deserción estudiantil de universidades aplicando modelos de

Machine Learning? (2019, Marzo). Recuperado de

<https://www.analytics.cl/educacion/es-posible-disminuir-la-desercion-estudiantil-de-universidades-aplicando-modelos-de-machine-learning/>

¿Quiénes Somos? (2019). Recuperado el 18 de agosto de 2019, de

<http://www.sinfoniaporelperu.org/es/nosotros>

Andina. (2014, 05 de agosto). *Alcalde de Miraflores formaliza candidatura y señala*

trabaja por seguridad. Recuperado de <https://andina.pe/agencia/noticia-alcalde-miraflores-formaliza-candidatura-y-senala-trabajara-seguridad-517682.aspx>

Ayuntamiento de Sevilla. (2017). Plan de Acción Integral para promover la erradicación de la trata, la prostitución y otras formas de explotación sexual 2010-2015. Recuperado de

https://www.mimp.gob.pe/files/programas_nacionales/pncvfs/Proyecto_Apoyo_Aso-ciacion_Juristas/planintegralcontralaprostitucion_Ayto._de_Sevilla.pdf

Background. (2019). Recuperado el 18 de agosto de 2019, de [https://www.lego.com/en-](https://www.lego.com/en-us/seriousplay/background)

[us/seriousplay/background](https://www.lego.com/en-us/seriousplay/background)

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (2018). *Desarrollo urbano sostenible, reciclaje y*

el caso de Curitiba. Recuperado el 9 de agosto de 2019, de

<https://www.bcn.cl/observatorio/americas/noticias/desarrollo-urbano-sostenible-reciclaje-y-el-caso-de-curitiba>

- Bolin, G. (2019). Social progress and its measures. *Media Development*, (2), 21–24.
- Recuperado de
<http://search.ebscohost.com.ezproxybib.pucp.edu.pe:2048/login.aspx?direct=true&db=ufh&AN=137194381&lang=es&site=ehost-live>
- Campaña de Formalización de las OSB.* (2019). Recuperado el 31 de julio de 2019, de
<http://www.flora.org.pe/PaginasOBS.htm>
- Cabrera, D. (2014, setiembre). Estudio de los delitos en el distrito de San Martín de Porres en el período enero-julio del año 2014. En *2das jornadas en Perú*. Conferencia en GVSIG Association, Huancayo, Perú.
- CENTRUM PUCP (s.f.). *Índice de progreso social ciudades*.
- CENTRUM PUCP (2017a). *Índice de Progreso Social del distrito de Santiago de Surco 2017*. Recuperado de <http://www.munisurco.gob.pe/municipio>
- CENTRUM PUCP (2017b). *Índice de Progreso Social regional del Perú 2017*. Recuperado de <http://vcentrum.pucp.edu.pe/promomails/folleto.pdf>
- CENTRUM PUCP & Social Progress Imperative. (2016). *Índice de Progreso Social regional Perú 2016*. Recuperado de
http://www.detrasdela cortina.com.pe/download/IndiceProgresoSocialRegional2016_documento.pdf
- Comité Estadístico Interinstitucional de la Criminalidad [CEIC]. (2018). *Homicidios en el Perú, contándolos uno a uno 2011-2017*. Recuperado de
https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1532/libro.pdf
- Cruz, R. (2019, 02 de noviembre). La lucha contra el crimen no es solo cuestión de dinero. *El Comercio*, p. A10.
- Cruzado, V. (2019). Juntos contra la anemia. *Somos*, 1703, 33-34

Deloitte Touche Tohmatsu Limited. (2016). *Social Progress Imperative. EU Regional Social Progress Index – 2016 beta results*. Recuperado de

https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/gr/Documents/about-deloitte/gr_eu_regional_social_prog_index_2016_noexp.pdf

Detalles del Distrito. (2018). Recuperado el 10 de octubre de 2018, de

<http://www.mdsmp.gob.pe/distrito.php>

Diagnóstico vocacional con LEGO® SERIOUS PLAY®. (2019). Recuperado el 18 de agosto de 2019, de <https://plandoconsulting.com/2019/03/11/diagnostico-vocacional-con-lego-serious-play/>

Diario Correo. (2019, 12 de marzo). *Albina Ruiz Ríos: "El reciclaje formal solo recupera el 3% de los residuos sólidos"*. Recuperado de <https://diariocorreo.pe/economia/albina-ruiz-rios-el-reciclaje-formal-solo-recupera-el-3-de-los-residuos-solidos-875473/>

Díaz Román, Y. O. (2012). *Analfabetismo funcional según tipo de texto en estudiantes de quinto de secundaria de una institución educativa de Ventanilla* (Tesis bachiller), Universidad San Ignacio de Loyola, Lima, Perú. Recuperado de http://repositorio.usil.edu.pe/bitstream/123456789/1147/1/2012_Diaz_Analfabetismo-funcional-segun-tipo-de-texto-en-estudiantes-de-quinto-de-secundaria.pdf

Directiva 002-2015-EF/50.01. Directiva para la Programación y Formulación Anual del Presupuesto del Sector Público, con una Perspectiva de Programación Multianual. Ministerio de Economía y Finanzas (2015).

Diversa. (2019). *Taller "Orientación vocacional con Lego Serious Play"*. Recuperado el 10 de junio de 2019, de <https://www.facebook.com/Diversa.pe/posts/501878573347366/>

El Comercio. (2016, 28 de noviembre). *Miraflores firmará convenio para hacer frente a la delincuencia*. Recuperado de <https://archivo.elcomercio.pe/economia/peru/miraflores-firmara-convenio-hacer-frente-delincuencia-noticia-1949612/1>

- El Comercio. (2018, 3 de agosto). *Perú: siete de cada 10 hogares tiene acceso a Internet, según Osiptel*. Recuperado el 9 de agosto de 2019, de <https://elcomercio.pe/economia/peru/peru-siete-10-hogares-acceso-internet-osiptel-nndc-noticia-543120>
- El Peruano. (2019, 25 de marzo). *Formalizar a 500,000 recicladores es generarles un autoempleo digno*, de <https://elperuano.pe/noticia-formalizar-a-500000-recicladores-es-generarles-un-autoempleo-digno-76943.aspx>
- EncuentrosCJPeru. (2011, 6 de octubre). Justicia Juvenil Restaurativa en Perú [Archivo de video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=uzOuuBeeE8w>
- Entrust comienza a trabajar con la metodología Lego® Serious Play®. (2019). Recuperado el 23 de julio de 2019, de <https://www.entrust.com.uy/es/novedad.php?id=31>
- Foro de Sociedades Respiratorias Internacionales [FIRS]. (2017). *El impacto mundial de la enfermedad respiratoria*. Recuperado de <https://www.who.int/csr/resources/publications/aidememoireepidemicpandemid/es/>
- Fuentes, N., & Rojas, M. (2001). Economic theory and subjective well-being: México. En *Social indicators research*. The Netherlands.
- Go Green Perú (2020). *Go Green “Reciclaje y Reforestación”*. Recuperado de <https://gogreenperu.pe/recicla-y-reforestacion/>
- Gobierno del Perú (2018). *Plan multisectorial de lucha contra la anemia*. Recuperado de <http://www.midis.gob.pe/dmdocuments/plan-multisectorial-de-lucha-contra-la-anemia-v3.pdf>
- Greve, B. (2017). How to measure social progress? *Social Policy & Administration*, 51(7), 1002–1022. <https://doi-org.ezproxybib.pucp.edu.pe/10.1111/spol.12219>
- Hernández R., Fernández C. & Baptista M., (2014). *Metodología de la Investigación* (6a. ed.). México: McGraw-Hill / Interamericana Editores.

Índice de progreso social: ¿por qué debe importarnos? (2017). Recuperado el 17 de octubre de 2018 de <https://www.incae.edu/es/blog/2017/11/01/indice-de-progreso-social-por-que-debe-importarnos.html>

Instituto de Defensa Legal [IDL] (2015). *Seguridad ciudadana: Informe anual 2015*.

Recuperado de

https://www.seguridadidl.org.pe/sites/default/files/INFORME%20ANUAL%202015_%20IDL-SC.pdf

Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI]. (2017a). *Provincia de Lima:*

Compendio estadístico 2017. Recuperado de

https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitaless/Est/Lib1477/1ibro.pdf

Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI]. (2017b). *Panorama de la Economía*

Peruana 1950-2016. Recuperado de

https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitaless/Est/Lib1424/1ibro.pdf

Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI]. (2018a). *Estadísticas ambientales*

agosto 2018. Informe Técnico N. 9 setiembre 2018. Recuperado de

https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/09-informe-tecnico-n09_estadisticas-ambientales-ago2018.pdf

Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI]. (2018b). *Perú: Crecimiento y*

distribución de la población, 2017. Recuperado de

<http://www.censos2017.pe/publicaciones/>

Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI]. (2018c). *Perú: Anuario estadístico de*

la criminalidad y seguridad ciudadana 2011-2017. Recuperado de

https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1534/ibro.pdf

Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI] (2018d). *Perú: Indicadores de educación por departamentos, 2007-2017*. Recuperado de

https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1529/ibro.pdf

Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI]. (2018e). *Perú enfermedades no transmisibles y transmisibles, 2017*. Recuperado de

https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1526/ibro.pdf

Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI] (2018f). *Censos nacionales 2017 XII de población VII de vivienda y III de comunidades indígenas*. Recuperado de

<http://censos2017.inei.gob.pe/redatam/>

Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI] (2018g). *PBI de las actividades económicas, por años*. Recuperado de <https://www.inei.gob.pe/estadisticas/indice-tematico/pbi-de-las-actividades-economicas-por-anos-9096/>

Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI]. (2019). *Condiciones de vida en el Perú*. Recuperado de

https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/informe_condiciones_vida_enero-marzo2019.pdf

Instituto Nacional Sobre el Abuso de Drogas. (2004). *Cómo Prevenir el Uso de Drogas*.

Recuperado de

https://d14rmgtrwzf5a.cloudfront.net/sites/default/files/redbook_spanish.pdf

Jerade, M. (2012). Dinero en La Ba\$Ura. *Contenido*, (587), 104–107. Recuperado de

<http://search.ebscohost.com.ezproxybib.pucp.edu.pe:2048/login.aspx?direct=true&db=fua&AN=75281350&lang=es&site=eds-live&scope=site>

Juan José Díaz y Juan León presentaron los resultados de la II Medición Experimental de Impacto de Sinfonía por el Perú. (23 de noviembre de 2018). Recuperado de

<https://www.grade.org.pe/eventos/juan-jose-diaz-presento-los-resultados-de-la-ii-medicion-experimental-de-impacto-de-sinfonia-por-el-peru/>

Kumar (2018). *GDP is no longer an accurate measure of economic progress. Here's why.*

Recuperado el 7 de julio de 2019, de

<https://www.weforum.org/agenda/2018/11/forget-gdp-for-the-21st-century-we-need-a-modern-economic-measure/>

La Educación Básica Alternativa brinda facilidades de estudio a jóvenes, adultos, niños y

adolescentes. Recuperado el 13 de agosto de 2019, de <https://www.fondep.gob.pe/la-educacion-basica-alternativa-brinda-facilidades-de-estudio-a-jovenes-adultos-ninos-y-adolescentes/>

Lego Serious Play: ¿Por qué es un método innovador? (2017, 20 de Junio). *El Comercio.*

Recuperado de <https://elcomercio.pe/especial/zona-ejecutiva/negocios/lego-serious-play-que-metodo-innovador-noticia-1992021>

Ley 27972. Ley Orgánica de Municipalidades. Congreso de la República del Perú (2003).

Lima Cómo Vamos (2018). *VIII Informe de percepción sobre calidad de vida en Lima y*

Callao. Recuperado de http://www.limacomovamos.org/cm/wp-content/uploads/2018/03/EncuestaLimaC%C3%B3moVamos_2017.pdf

Lorente, M. (2019). Problemas y limitaciones de la educación en América Latina. Un estudio comparado. *Foro de Educación*, 17(26), 1698-7802. doi:

<http://dx.doi.org/10.14516/fde.645>

Llumá, D. (2019). La riqueza de la basura. *Latin Trade (Spanish)*, 27(1), 10–13. Recuperado de

<http://search.ebscohost.com.ezproxybib.pucp.edu.pe:2048/login.aspx?direct=true&db=bth&AN=136025454&lang=es&site=eds-live&scope=site>

Mendoza, M. (2019, 23 de diciembre). Telcos: ¿Cómo fue el año que termina para los operadores móviles? *El Comercio*. Recuperado de <https://elcomercio.pe/economia/dia-1/telefoniamovil-como-fue-el-ano-que-termina-para-los-operadores-moviles-noticia/>

Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza [MCLCP]. (2018). *Embarazo en Adolescentes Peruanas Aumentó. “Un Problema de Salud Pública, de Derechos y Oportunidades para las Mujeres y de Desarrollo para el País”*. Recuperado de https://www.mesadeconcertacion.org.pe/sites/default/files/archivos/2018/documentos/06/alerta_embarazo_en_adolescentes_aumento_junio_2018.pdf

MINAM Inicia Campaña Nacional “En casa yo reciclo”. (2019, Marzo). *Plataforma Digital Única del Estado Peruano*. Recuperado de <https://www.gob.pe/institucion/minam/noticias/26185-minam-inicia-campana-nacional-en-casa-yo-reciclo>

Ministerio de Agricultura y Riego [MINAGRI]. (2015). *Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2015-2021*. Recuperado de <https://www.minagri.gob.pe/portal/download/pdf/seguridad-alimentaria/plan-acional-seguridad-2015-2021.pdf>

Ministerio de Cultura. (2013). *Destrucción de una de las pirámides del complejo El Paraíso continúa recibiendo muestras de rechazo*. Recuperado de <https://www.cultura.gob.pe/es/comunicacion/noticia/destruccion-de-una-de-las-piramides-del-complejo-el-paraiso-continua-recibien-0>

Ministerio de Cultura. (2015a). *Ministerio de Cultura intensifica acciones para la recuperación del Complejo Arqueológico de Garagay*. Recuperado de

<http://www.cultura.gob.pe/es/comunicacion/noticia/ministerio-de-cultura-intensificaciones-para-la-recuperacion-del-complejo>

Ministerio de Cultura. (2015b). *Escolares de San Martín de Porres participan en charlas informativas del 'Programa Defensores'*. Recuperado de

<http://www.cultura.gob.pe/es/comunicacion/noticia/escolares-de-san-martin-de-porres-participan-en-charlas-informativas-del>

Ministerio de Cultura. (2016). *Ministerio de Cultura presentó los primeros resultados del proyecto de puesta en valor del complejo arqueológico El Paraíso*. Recuperado de <http://www.cultura.gob.pe/es/comunicacion/noticia/ministerio-de-cultura-presento-los-primeros-resultados-del-proyecto-de-puesta>

Ministerio de Cultura. (2017). *Reiniciamos puesta en valor de la zona arqueológica monumental El Paraíso*. Recuperado de

<https://www.cultura.gob.pe/es/comunicacion/noticia/reiniciamos-puesta-en-valor-de-la-zona-arqueologica-monumental-el-paraiso>

Ministerio de Economía y Finanzas [MEF]. (2006). *Metodología para Estratificación de Manzanas en el Marco del SISFOH*. Recuperado de

https://ziladoc.com/download/metodologia-para-estratificacion-de-manzanas-en-el-marco-del_pdf

Ministerio de Economía y Finanzas [MEF]. (2019a). *Economía peruana crece 4,0% en 2018, una de las tasas más altas de la región*. Recuperado de

<https://www.mef.gob.pe/es/noticias/notas-de-prensa-y-comunicados?id=5910>

Ministerio de Economía y Finanzas [MEF]. (2019b). *Seguimiento de la ejecución presupuestal (Consulta amigable)*. Recuperado de

<https://www.mef.gob.pe/es/seguimiento-de-la-ejecucion-presupuestal-consulta-amigable>

- Ministerio de Educación [MINEDU]. (2016). *Educación básica especial*. Recuperado de <http://www.dreim.gob.pe/dreim/portal/educacion-basica-especial/>
- Ministerio de Educación [MINEDU]. (2018). Resultados evaluación muestral 2018. Recuperado de <http://umc.minedu.gob.pe/evaluacion-muestral-2018/>
- Ministerio de Salud [MINSA]. (2012). *Hospital Nacional Cayetano Heredia: Análisis situacional de salud 2012*. Recuperado de http://www.hospitalcayetano.gob.pe/transparencia/images/stories/resoluciones/RD/RD2012/rd_417_2012.pdf
- Ministerio de Salud [MINSA]. (2017a). *Hospital Nacional Cayetano Heredia: Análisis de la situación de salud 2017*. Recuperado de <http://www.hospitalcayetano.gob.pe/PortalWeb/wp-content/uploads/SalaSituacionalEpidemiologica/2017/asisho2017.pdf>
- Ministerio de Salud [MINSA]. (2017b). *Plan nacional para la reducción y control de la anemia materno infantil y la desnutrición crónica infantil en el Perú: 2017-2021*. Recuperado de <http://bvs.minsa.gob.pe/local/MINSA/4189.pdf>
- Ministerio de Salud [MINSA]. (2018). *Situación de salud de IRAS, Neumonías Perú*. Recuperado de <http://www.dge.gob.pe/portal/docs/tools/02.pdf>
- Ministerio Público. (2011). *Delitos de mayor incidencia en Lima Metropolitana y Callao Enero - Julio 2011*. Recuperado de https://portal.mpfn.gob.pe/descargas/observatorio/estadisticas_/20120222131239132993435942057837.pdf
- Montuschi, L. (2017). Crecimiento económico, progreso social y felicidad. *Documentos de Trabajo*, (620), 1–27. Recuperado de <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=a9h&AN=125557660&lang=es&site=eds-live&scope=site>

- Municipalidad de Jesús María plantará 100 árboles en el Campo de Marte. (2019, Julio). *El Comercio*. Recuperado de <https://elcomercio.pe/lima/sucesos/municipalidad-jesus-maria-plantara-100-arboles-campo-marte-noticia-653653-noticia/>
- Municipalidad Distrital de Miraflores [MDM]. (2011). *1 año rendición de cuentas 2011*. Recuperado de https://www.miraflores.gob.pe/Gestorw3b/files/pdf/5619-1647-exposici_rendici_cuentas_2011.pdf
- Municipalidad Distrital de Miraflores [MDM]. (2014). Juntos por la inseguridad. Municipalidad, Policía Nacional, vecinos e instituciones comprometidas. *Miraflores en tu corazón*, 15, 2-4
- Municipalidad Distrital de Miraflores [MDM]. (2016). Mejor modelo municipal en seguridad ciudadana. *Miraflores en tu corazón*, 28, 2-4
- Municipalidad Distrital de Miraflores [MDM]. (2018). Seis premios por buenas prácticas. *Miraflores en tu corazón*, 37, 4-7
- Municipalidad Distrital de Miraflores [MDM]. (2019a). *Certificación ecoeficiente*. Recuperado de https://www.miraflores.gob.pe/Gestorw3b/files/pdf/9848-29330-documento_1.pdf
- Municipalidad Distrital de Miraflores [MDM]. (2019b). *Limpieza pública y áreas verdes*. Recuperado de <https://www.miraflores.gob.pe/los-servicios/limpieza-publica-y-areas-verdes/>
- Municipalidad Distrital de San Martín de Porres [MDSMP]. (2011a). *Diagnóstico situacional integral del distrito de San Martín de Porres*. Recuperado de http://www.mdsmp.gob.pe/data_files/diagnostico-situacional-pdc-preliminar.pdf
- Municipalidad Distrital de San Martín de Porres [MDSMP]. (2011b). *Plan de desarrollo concertado del distrito de San Martín de Porres al 2021*. Recuperado de <http://www.imp.gob.pe/images/IMP%20->

%20PLANES%20DE%20DESARROLLO%20MUNICIPAL/san_martin_de_porres_
plan_de_desarrollo_concertado_al_2021.pdf

Municipalidad Distrital de San Martín de Porres [MDSMP]. (2016). *Plan de desarrollo local concertado del distrito de San Martín de Porres 2017-2021*. Recuperado de http://www.mdsmp.gob.pe/data_files/pdlc_2017-2021_smp.pdf

Municipalidad Distrital de San Martín de Porres [MDSMP]. (2017a). *Presupuesto Inicial de Apertura 2018*. Recuperado de http://www.mdsmp.gob.pe/data_files/pia_2018.pdf

Municipalidad Distrital de San Martín de Porres [MDSMP]. (2017b). *SMP apoya a la cultura*. Recuperado de <http://www.mdsmp.gob.pe/actividad.php?id=5296>

Municipalidad Distrital de San Martín de Porres [MDSMP]. (2017c). *Evaluación anual del plan de desarrollo concertado del distrito de San Martín de Porres al 2021*. Recuperado de http://www.mdsmp.gob.pe/data_files/pdlc_2017.pdf

Municipalidad Distrital de San Martín de Porres [MDSMP]. (2017d). *Estudio de pre inversión a nivel de perfil: Ampliación del sistema de cámaras de vigilancia a través de radio enlaces en el distrito de San Martín de Porres, Lima*. Recuperado de http://ofi5.mef.gob.pe/appFs/Download.aspx?f=12774_MDMDSMP000_2017517_14934.pdf

Municipalidad Distrital de San Martín de Porres [MDSMP]. (2018a). *Plan local de seguridad ciudadana 2018*. Recuperado de http://www.mdsmp.gob.pe/CODISEC/files/PLSC_SMP_2018.pdf

Municipalidad Distrital de San Martín de Porres [MDSMP]. (2018b). *Presupuesto Institucional de Apertura 2019*. Recuperado de http://www.mdsmp.gob.pe/data_files/pia_2019.pdf

- Municipalidad Distrital de San Martín de Porres [MDSMP]. (2019a). *Evaluación anual del plan estratégico institucional - PEI año 2018*. Recuperado de http://www.mdsmp.gob.pe/data_files/eval_poi_2018_anual.pdf
- Municipalidad Distrital de San Martín de Porres [MDSMP]. (2019b). *Memoria institucional 2018*. Recuperado de http://www.mdsmp.gob.pe/data_files/memoria_2018_inst_.pdf
- Municipalidad Distrital de San Martín de Porres [MDSMP]. (2019c). *Plan operativo institucional multianual 2020*. Recuperado de http://www.mdsmp.gob.pe/data_files/poi_2020.pdf
- Municipalidad Distrital de San Martín de Porres [MDSMP]. (2019d). *Wifi SMP*. Recuperado de <http://www.mdsmp.gob.pe/wifi.php>
- Núñez, A. (2019). Juntos contra la anemia. *Somos*, 1701, 67-68
- Ordenanza Municipal N°384-MSI. Ordenanza que regula las buenas prácticas vecinales en el distrito de San Isidro. Municipalidad Distrital de San Isidro (2015).
- Ordenanza Municipal N°479-CDLO. Ordenanza que prohíbe el ejercicio de la prostitución en todas sus formas en la jurisdicción del distrito. Municipalidad Distrital de San Los Olivos (2018).
- Organización Mundial de la Salud [OMS] (2017). *Enfermedades diarreicas*. Recuperado el 31 de julio de 2019, de <https://www.who.int/es/news-room/factsheets/detail/diarrhoeal-disease>
- Organización Mundial de la Salud [OMS] (2018). *Worldwide prevalence of anaemia 1993-2005*. Recuperado de <https://www.who.int/vmnis/publications/es/>
- Organización Mundial de la Salud [OMS] (2019). *Inactividad física: un problema de salud pública mundial*. Recuperado el 9 de agosto de 2019, de https://www.who.int/dietphysicalactivity/factsheet_inactivity/es/

Organización Panamericana de la Salud [OPS] & Organización Mundial de la Salud [OMS]

(2014). *Infecciones respiratorias agudas en Perú: Experiencia frente a la temporada de bajas temperaturas*. Recuperado de

<http://www.paho.org/per/images/stories/FtPage/2014/PDF/iras.pdf>

Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones [OSIPTEL]. (2018a).

Cobertura móvil. Recuperado el 2 de agosto de 2019, de

<http://www2.osiptel.gob.pe/CoberturaMovil/#>

Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones [OSIPTEL]. (2018b).

Ranking de distritos con mejor desempeño en calidad en servicios de telefonía e internet móvil. Recuperado el 9 de agosto de 2019, de

<https://www.osiptel.gob.pe/noticia/np-osiptel-ranking-distritos-calidad-internet>

Osiptel: Municipios ponen trabas a colocación de antenas en centros poblados. (2017,

Setiembre). *Gestión*. Recuperado de <https://gestion.pe/economia/osiptel-municipios-ponen-trabas-colocacion-antenas-centros-poblados-144415-noticia/>

Pérez, S. (2019, 11 de octubre). Osiptel: Buscamos que competencia de operadoras se dé a nivel de calidad y no solo de precio. *Gestión*. Recuperado de

<https://gestion.pe/economia/osiptel-buscamos-que-competencia-de-operadoras-se-de-a-nivel-de-calidad-y-no-solo-de-precio-noticia/>

Porter, M. E., Stern, S., & Artavia, R. (2013). *Social Progress Index 2013*. Recuperado de

<http://www.socialprogressimperative.org/data/spi>

Porter, M. E., Stern, S., & Green, M. (2017). Índice de Progreso Social 2017. *Social Progress Imperative 2017*, 1-95.

Red de Ciudades Como Vamos (2016). Recuperado de [http://redcomovamos.org/wp-](http://redcomovamos.org/wp-content/uploads/2015/09/PlegableIPS_final_.pdf)

[content/uploads/2015/09/PlegableIPS_final_.pdf](http://redcomovamos.org/wp-content/uploads/2015/09/PlegableIPS_final_.pdf)

Regione Toscana, Municipalidad de Rosario, Municipalidad de San Rafael, Prefeitura de Diadema, Prefeitura Municipal do Rio de Janeiro, Municipalidad de Quilpué, Municipalidad de Valparaiso, Alcaldía de Bogotá, Municipalidad de Guayaquil, Alcaldía Metropolitana de Quito, Ayuntamiento de Madrid, Universidad Alberto Hurtado – Santiago, Forum Europeo de Seguridad Urbana – Paris & Associazione Amapola – Torino. (2006). *Consolidación de los Gobiernos Locales en Seguridad Ciudadana: Formación y Prácticas*. Recuperado de https://efus.eu/files/fileadmin/efus/pdf/volume_seguridadciudadana.pdf

Resolución Ministerial 546-2011/MINSA. Norma técnica de salud “Categorías de establecimientos del sector salud”. Ministerio de Salud (2011).

RPP Noticias. (2010, 22 de abril). Municipalidad de San Martín de Porres y CEPESJU inauguran Casa de la Juventud. Recuperado de <https://rpp.pe/peru/actualidad/municipalidad-de-san-martin-de-porres-y-cepesju-inauguran-casa-de-la-juventud-noticia-259597>

RPP Noticias. (2017). *Estos son los diez distritos más inseguros de Lima*. Recuperado el 7 de julio de 2019, de <https://rpp.pe/campanas/branded-content/estos-son-los-diez-distritos-mas-inseguros-de-lima-noticia-1059325>

San Martín de Porres: Alcalde pide que distrito sea declarado en emergencia por aumento de inseguridad. (2016). Recuperado el 18 de octubre de 2018, de <https://peru21.pe/lima/san-martin-porres-alcalde-pide-distrito-sea-declarado-emergencia-aumento-inseguridad-video-216641>

Santos, D., Celentano D., García J., Aranibar A., & Veríssimo A. (2014). *Índice de Progreso Social en la Amazonia Brasileña – IPS Amazonia 2014*. Belém, Brasil: Imazon e Social Progress Imperative

Sinfonía por el Perú. [SinfoníaporelPerú]. (2019, 25 de febrero). #EfectoSinfonia [Archivo de video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=SL6F9oLI4Mw>

Sistema de las Naciones Unidas en el Perú (2013). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*.

Recuperado de <http://onu.org.pe/ods-6/>

SMP: Municipalidad inauguró mejoramiento del Complejo Deportivo 27 de Noviembre.

(2019, Junio). *Lima al día*. Recuperado de <https://limaaldia.pe/2019/06/16/smp-municipalidad-inauguro-mejoramiento-del-complejo-deportivo-27-de-noviembre/>

Social Progress Imperative. (2016). *2016 EU regional Social Progress Index*. Recuperado de

<http://www.socialprogressimperative.org/eu-regional-social-progress-index-findingsdeck/>

Social Progress Imperative. (2017). *Índice de Progreso Social 2017*. Recuperado de

<https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/pe/Documents/about-deloitte/Social-Progress-Index-2017-Resultados-completo.pdf>

Social Progress Imperative. (2018). Recuperado el 19 de octubre de 2018 de

<https://www.socialprogress.org/>

Stern, S., Wares, A., & Epner, T. (2017). *Índice de Progreso Social 2017 - Informe*

metodológico. Social Progress Imperative. Recuperado de

<https://www.socialprogressindex.com/assets/downloads/resources/es/Spanish-2017-Social-Progress-Index-Methodology-Report.pdf>

Stern, S., Wares, A., & Epner, T. (2018). *Social Progress Index – Methodology Summary*.

Social Progress Imperative. Recuperado de

<https://www.socialprogress.org/assets/downloads/resources/2018/2018-Social-Progress-Index-Methodology.pdf>

SUNARP: comedores populares y club de madres podrán pedir créditos bancarios. (8 de setiembre de 2017). Andina. Recuperado de <https://andina.pe/agencia/noticia-sunarp-comedores-populares-y-club-madres-podran-pedir-creditos-bancarios-681441.aspx>

Szalavitz, M. (2016, 07 de Octubre). *Un programa antidrogas para jóvenes que parece que sí funciona*. The New York Times. Recuperado de https://www.nytimes.com/es/2016/10/07/un-programa-antidrogas-para-jovenes-que-parece-que-si-funciona/?_sm_au_=isV6qlnH2DHMF7Dj2fCLKQVsL14F

Tenseño, M. (2017). *Índice de Progreso Social: ¿Por Qué Debe Importarnos?* Recuperado el 17 de octubre de 2018 de <https://www.incae.edu/es/blog/2017/11/01/indice-de-progreso-social-por-que-debe-importarnos.html>

UNICEF. (2011). *La desnutrición infantil: Causas, consecuencias y estrategias para su prevención y tratamiento*. Recuperado de <https://www.unicef.es/publicacion/la-desnutricion-infantil-causas-consecuencias-y-estrategias-para-su-prevencion-y>

Vicerrectorado Académico. (2018). *Estudios para repensar la deserción*. Recuperado de <http://vicerrectorado.pucp.edu.pe/academico/noticias/estudios-repensar-la-desercion/>

Young, E. (2017, 07 de Octubre) *Islandia sabe cómo acabar con las drogas entre adolescentes, pero el resto del mundo no escucha*. El País. Recuperado de https://elpais.com/elpais/2017/10/02/ciencia/1506960239_668613.html

Apéndices

Apéndice A: Parámetros de los Indicadores Incluidos

Componente	Etiqueta	Descripción	Utopía	Distopía	Promedio	Desviación Estándar
Nutrición y cuidados médicos básicos	ncb01	Desnutrición crónica en menores de 5 años	0.00	-0.23	-0.069	0.074
	ncb02	Anemia en menores de 5 años	0.00	-1.00	-0.328	0.320
	ncb03	IRA en menores de 5 años	0.00	-1.00	-0.202	0.356
	ncb04	EDA en menores de 5 años	0.00	-1.00	-0.372	0.348
Agua y Saneamiento Básico	asb01	Acceso agua potable	1.00	0.00	0.827	0.370
	asb02	Acceso servicio saneamiento	1.00	0.00	0.857	0.378
Vivienda y Servicios Públicos	vsp01	Acceso electricidad	1.00	0.00	0.837	0.371
	vsp02	Conexión eléctrica en vivienda	1.00	0.00	0.837	0.371
	vsp03	Calidad de aire dentro de la vivienda	1.00	0.00	0.835	0.371
	vsp04	Vivienda no precaria	1.00	0.00	0.807	0.359
	vsp05	Déficit cuantitativo de vivienda	0.00	-1.00	-0.143	0.378
Seguridad Personal	sp01	Tasa homicidios	0.00	-0.18	-0.073	0.051
	sp02	Percepción inseguridad	0.00	-1.00	-0.533	0.408
	sp03	Venta de drogas	0.00	-1.00	-0.617	0.345
	sp04	Actividades de prostitución	0.00	-1.00	-0.334	0.340
	sp05	Víctima de delincuencia	0.00	-1.00	-0.687	0.355
Acceso al conocimiento básico	abc01	Tasa de analfabetismo en adultos	0.00	-0.22	-0.032	0.081
	abc02	Tasa asistencia en primaria	1.00	0.90	0.970	0.033
	abc03	Tasa asistencia en secundaria	1.00	0.77	0.893	0.098
	abc04	Logro lenguaje	1.00	0.28	0.809	0.239
	abc05	Logro matemática	1.00	0.18	0.764	0.265
Acceso a Información y Telecomunicaciones	aic01	Tenencia telefonía móvil	1.00	0.64	0.748	0.118
	aic02	Acceso a internet en vivienda	1.00	0.05	0.756	0.333
	aic03	Calidad de internet	1.00	0.00	0.309	0.402
	aic04	Teléfonos fijos por vivienda	1.00	0.01	0.667	0.314
	aic05	Acceso a la información	1.00	0.00	0.857	0.378
Salud y Bienestar	sb01	Tasa de obesidad	0.00	-0.34	-0.198	0.099
	sb05	Padecimiento de Enfermedades crónicas	0.00	-1.00	-0.358	0.312
	sb09	Acceso a seguro de salud	1.00	0.00	0.578	0.357
	sb06	Mortalidad prematura por enfermedades no contagiosas	0.00	-1.00	-0.189	0.360
	sb04	Población con adicción	0.00	-1.00	-0.236	0.344
	sb07	No realiza actividad física	0.00	-1.00	-0.421	0.336
	sb08	Población que fuma	0.00	-0.29	-0.180	0.090
	sa01	Reciclaje	1.00	0.00	0.175	0.365
Sostenibilidad Ambiental	sa02	Recolección residuos sólidos	1.00	0.00	0.378	0.450
	sa03	Generación de residuos sólidos	-0.41	-0.66	-0.521	0.073
	sa06	Contaminación por ruido	0.00	-1.00	-0.439	0.311
	sa08	Areas verdes	1.00	0.00	0.601	0.316
	sa07	Contaminación de aire	0.00	-1.00	-0.814	0.363
	dp01	Libertad de expresión	1.00	0.00	0.445	0.297
	dp02	Vivienda con título propiedad	1.00	0.00	0.725	0.422
Derechos Personales	dp03	Ausentismo (elecciones distritales)	0.00	-0.20	-0.059	0.063
	dp05	Participación Ciudadana	1.00	0.00	0.393	0.299
	dp04	Derecho a la participación Ciudadana	1.00	0.00	0.200	0.356
	dp06	No voto juntas vecinales	0.00	-1.00	-0.814	0.363
	lpe01	Uso del anticonceptivo en mayores de 15 años	1.00	0.00	0.838	0.370
	lpe02	Embarazo en mujeres adolescentes (12 - 17 años)	0.00	-0.13	-0.052	0.043
Libertad Personal y de Elección	lpe06	Aceptación del aborto	1.00	0.00	0.379	0.333
	lpe03	Corrupción	0.00	-0.30	-0.043	0.113
	lpe04	Viviendas con acceso a bienes de uso público	1.00	0.00	0.745	0.348
	lpe05	Actividades Culturales (Satisfacción)	1.00	0.00	0.188	0.363
	Tolerancia e Inclusión	ti01	Violencia familiar contra la mujer	0.00	-1.00	-0.213
ti02		Respeto al adulto mayor	1.00	0.00	0.297	0.328
ti07		Necesidades atendidas del adulto mayor	1.00	0.00	0.219	0.351
ti08		Necesidades atendidas del discapacitado	1.00	0.00	0.143	0.378
ti09		Discriminación por discapacidad	0.00	-1.00	-0.160	0.371
ti10		Discriminación por sexo u orientación sexual	0.00	-1.00	-0.183	0.362
ti03		Discriminación a minorías étnicas	0.00	-1.00	-0.262	0.341
ti04		Discriminación por nivel económico	0.00	-1.00	-0.307	0.327
ti05		Tolerancia hacia los homosexuales	1.00	0.33	0.879	0.247
ti06		Tolerancia hacia inmigrantes de otros países	1.00	0.00	0.272	0.328
Acceso a Educación Superior	aes01	Tasa matriculados educación superior (17 a 24 años)	1.00	0.00	0.224	0.347
	aes02	Tasa de estudios superiores completos	1.00	0.00	0.221	0.349
	aes03	Mujeres que accedieron a la educación superior	1.00	0.00	0.218	0.350

Figura A1. Parámetros de los indicadores incluidos en el estudio.

Apéndice B: Mapa de Zonificación del Distrito de San Martín de Porres

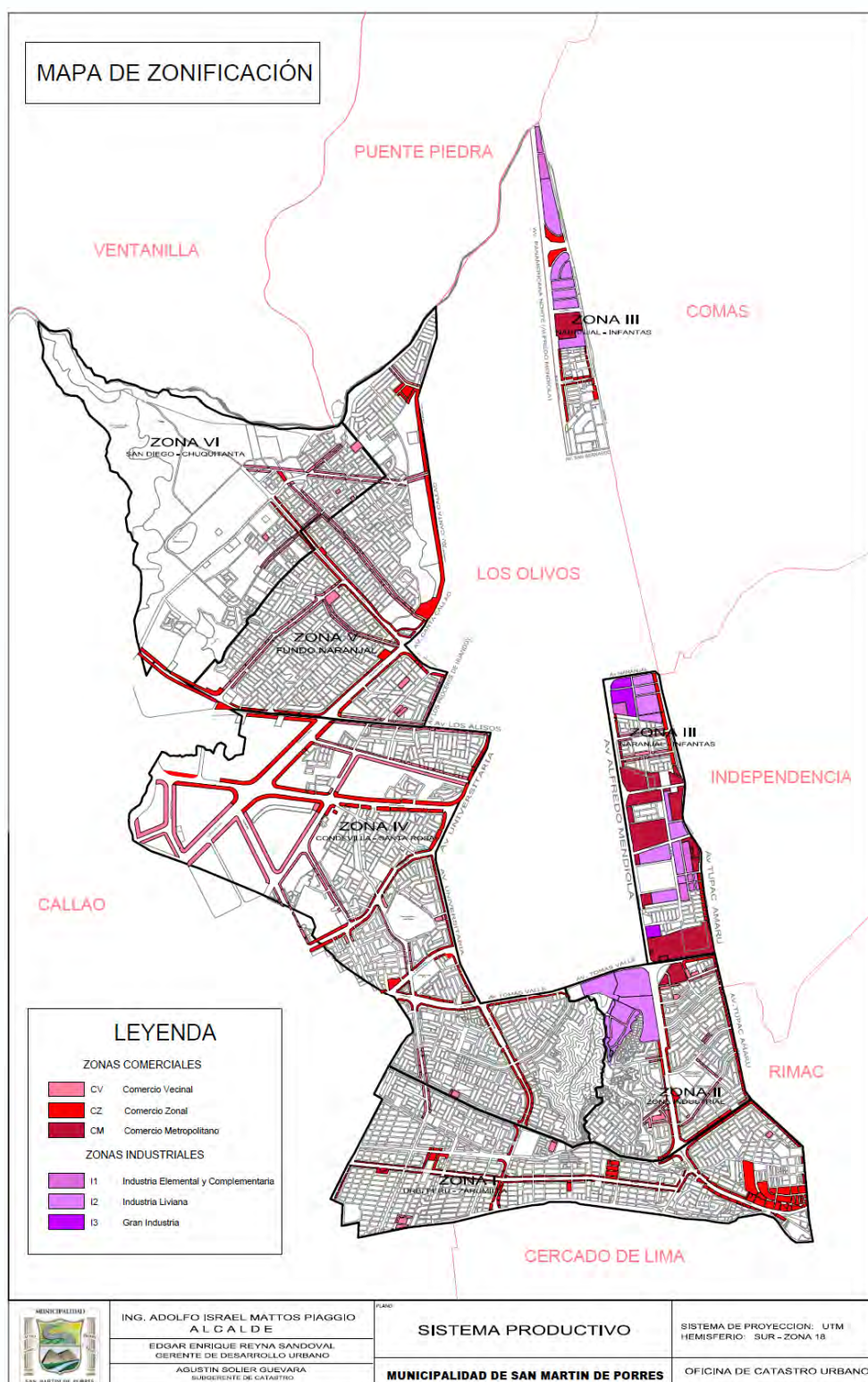


Figura B1. Mapa de zonificación del distrito de San Martín de Porres. Tomado de “Plan de Desarrollo Local Concertado del Distrito de San Martín de Porres”, p. 98, por Municipalidad Distrital de San Martín de Porres (MDSMP), 2016 (http://www.mdsmp.gob.pe/data_files/pdlc_2017-2021_smp.pdf).

Apéndice C: Cuestionario Índice de Progreso Social

Zona del Distrito

Cuestionario Nro.

CUESTIONARIO ÍNDICE DE PROGRESO SOCIAL

Buenos días/ tardes/ noches, mi nombre es.....; estamos realizando un estudio para CENTRUM PUCP, la escuela de negocios de la Universidad Católica y nos encontramos desarrollando una investigación sobre el progreso social del distrito y con tal fin desearía hacerle algunas preguntas.

F1 ¿Ud. vive en esta vivienda?
1. SI 2. NO (E: Terminar)

F2 ¿Ud. es la persona, que más aporta económicamente en casa o toma las decisiones financieras de su familia?
1. SI (E: Jefe del hogar) 2. NO (E: Terminar)

E: Leer a qué se denomina HOGAR: Es el conjunto de personas que, habitando en la misma vivienda, preparan y consumen sus alimentos en común.

I. VIVIENDA Y SERVICIOS PÚBLICOS

1. vsp04 El material predominante en las paredes exteriores de la vivienda es: (E: Respuesta Única)

1. ¿Ladrillo o bloque de cemento?
2. ¿Piedra o sillar con cal o cemento?
3. ¿Adobe o tapia?
4. ¿Quincha (caña con barro)?
5. ¿Piedra con barro?
6. ¿Madera?
7. ¿Estera?

Otro: (Especificar) _____

2. vsp04 El material predominante en los pisos de la vivienda es: (E: RU)

1. ¿Parquet o madera pulida?
2. ¿Láminas asfálticas, vinílicas o similares?
3. ¿Losetas, terrazos o similares?
4. ¿Madera (entablados)?
5. ¿Cemento?
6. ¿Tierra?

¿Otro? (Especificar) _____

3. vsp04 El material predominante en los techos de la vivienda es: (E: RU)

1. ¿Concreto armado?
2. ¿Madera?
3. ¿Tejas?
4. ¿Planchas de calamina, fibra de cemento o similares?
5. ¿Caña o estera con torta de barro?
6. ¿Estera?
7. ¿Paja, hojas de palmera, etc.?

¿Otro? (Especifique) _____

4. vsp05 ¿Cuántas habitaciones de la vivienda se usan para dormir? (E: RU)

Anote la respuesta en el recuadro →

5. vsp03 La energía o combustible que más usa su hogar para cocinar los alimentos es: (E: RU)

1. ¿Electricidad?
2. ¿Gas propano?
3. ¿Gas natural?
4. No cocinan

¿Otro? (Especifique): _____

6. vsp01 ¿La vivienda tiene energía eléctrica mediante red pública? (E: RU)

1. SI 2. NO (Pasar a la pregunta 7)

6.1 ¿Cuántas horas al día cuenta con abastecimiento de energía eléctrica? (E: RU)

1. Entre 21 y 24 horas al día

2. Entre 17 y 20 horas al día
3. Entre 13 y 17 horas al día
4. Entre 9 y 12 horas al día
5. Entre 5 y 8 horas al día
6. Menos de 4 horas al día

7. vsp02 El tipo de alumbrado que usa su hogar es: (E: RU)

1. ¿Conexión en la vivienda?
2. ¿Conexión de otra vivienda?
3. ¿Conexión de la calle (cables)?
4. ¿Paneles solares?
5. No tiene

¿Otro? (Especifique): _____

II. AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO

8. asb01 El abastecimiento de agua en su hogar, procede de: (E: RU)

1. ¿Red pública dentro de la vivienda?
 2. ¿Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación?
 3. ¿Pilón de uso público?(Pasar a la pregunta 9)
 4. ¿Camión-cisterna u otro similar? (Pasar a la pregunta 9)
 5. ¿Pozo?(Pasar a la pregunta 9)
 6. ¿Río, acequia, manantial o similar?(Pasar a la pregunta 9)
- ¿Otro? (Especifique) _____ (Pasar a la pregunta 9)

8.1 ¿Cuántas horas al día cuenta con abastecimiento de agua? (E: RU)

1. Entre 21 y 24 horas al día
2. Entre 17 y 20 horas al día
3. Entre 13 y 17 horas al día
4. Entre 9 y 12 horas al día
5. Entre 5 y 8 horas al día
6. Menos de 4 horas al día

9. asb02 El baño o servicio higiénico que tiene su hogar, está conectado a: (E: RU)

1. ¿Red pública de desagüe dentro de la vivienda?
2. ¿Red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación?
3. ¿Letrina?
4. ¿Pozo séptico?
5. ¿Pozo ciego o negro?
6. ¿Río, acequia o canal?
7. ¿No tiene?

III. SEGURIDAD PERSONAL

10. sp02 Actualmente, con relación a la violencia y la delincuencia, ¿qué tan seguro se siente usted en el distrito de San Martín de Porres en general? (E: Entregar tarjeta 1) (E: RU)

5.	4.	3.	2.	1.
Muy seguro	Seguro	Regularmente seguro	Poco seguro	Nada seguro

11. sp03 ¿Considera Ud. que en su barrio o zona donde reside existe venta de drogas? (E: RU)

1. SI 2. NO (Pasar a la pregunta 12)

11.1 ¿Qué tipo de drogas cree usted que venden en su barrio o zona? (E: RM)

12. sp04 ¿Considera Ud, que en su barrio o zona existen actividades de prostitución? (E: RU)

1. SI 2. NO (Pasar a la pregunta 13)

12.1 ¿En qué lugares se realizan actividades de prostitución? (E: RM)

13. sp05 ¿En los últimos 12 meses, usted o algún miembro de su hogar ha sido víctima de algún delito en el distrito de San Martín de Porres? (E: RU)

1. SI 2. NO (Pasar a la pregunta 14)

13.1 ¿De cuál de los siguientes delitos fue víctima? (E: Entregar tarjeta 2) (E: RM)

1. Robo al paso 5. Fraude o estafa
2. Robo en vivienda o local 6. Agresión o actos de vandalismo por pandillas
3. Robo de vehículo 7. Otro (Especificar) _____
4. Robo de objetos en su vehículo o autopartes, o accesorios

IV. ACCESO A INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES

E: RU por pregunta

14. aic01 ¿Cuántos miembros de su hogar tienen teléfono celular?

PREGUNTAS	1. SI	2. NO
15. aic04 ¿Tiene usted teléfono fijo?	1	2
16. aic02 ¿Tiene usted internet?	1	2 (Pasar a la pregunta 17)

16.1 aic03 ¿La calidad de la señal de internet es...? (E: Entregar tarjeta 3) (E: RU)

5.	4.	3.	2.	1.
Muy buena	Buena	Regular	Mala	Muy mala

17. aic05 ¿Qué medios de comunicación utiliza para informarse de la actualidad? (E: RM)

1.	2.	3.	4.	5.
Radio (Pasar a la pregunta 18)	Televisión (Pasar a la pregunta 17.1)	Internet (Pasar a la pregunta 18)	Periódicos (Pasar a la pregunta 17.2)	Otros (Especificar): Pasar a la pregunta 18

(E: RU por pregunta)

Frecuencia semanal	17.1 ¿Cuántas veces a la semana escucha o ve televisión?	17.2 ¿Cuántas veces a la semana lee periódicos?
Una vez	1	1
Dos veces	2	2
Tres veces	3	3
Todos los días	4	4

18. aic05 De la siguiente lista de medios, ¿cuáles prefiere para informarse? Ordene del 1 al 5, siendo 1 el que más prefiere. (E: Entregar tarjeta circular 4)

- a. Internet ()
- b. Radio ()
- c. Televisión ()
- d. Revistas ()
- e. Periódicos ()

V. SALUD Y BIENESTAR

19. sb09 ¿Cuenta con seguro de salud? (E: RU)

1. SI
2. No (Pasar a la pregunta 20)

19.1 ¿Qué tipo de seguro de salud tiene? (E: RM)

1. Privado (Rimac, Pacífico, MAPFRE, La Positiva, etc.)

2. Público (ESSALUD, SIS, etc.)

20. sb05 En los últimos 12 meses ¿algún miembro de su hogar presento alguna enfermedad crónica? (E: RM)

1. SI 2. NO (Pasar a la pregunta 23)

20.1 ¿Qué tipo de enfermedad crónica presento? (E: Entregar tarjeta 14) (E: RM)

1. Respiratorias (gripe, faringitis, neumonía, tuberculosis, etc.)
 2. Estomacales (diarrea, gastritis, cólicos, parasitosis, etc.)
 3. Cardiacas (hipertensión, aneurisma, problemas del corazón)
 4. Metabólicas (diabetes, colesterol alto, etc.)
 5. Traumatismo (fracturas y esguinces)
- Otro (Especificar): _____

21. sb06 En los últimos 5 años, ¿Algún miembro de su hogar ha fallecido de cáncer y/o enfermedad cardiovascular? (E: RU)

1. SI ¿Cuántos?
2. No (Pasar a la pregunta 22)

21.1 Respecto a los que fallecieron, señale lo siguiente: (E: RM)

Causa del fallecimiento	Año	Edad
1.		
2.		
3.		
4.		
5.		

22. sb07 ¿Cuántos miembros de su hogar realizan algún tipo de actividad física por trabajo o entretenimiento de manera regular? (E: RU)

22.1 ¿Qué tipo de actividad/es? (E: RM)

22.2 ¿Cuántas horas a la semana le dedican a actividades físicas sea por trabajo o entretenimiento? (E: RM)

23. sb08 En su hogar ¿alguien fuma? (E: RU)

1. SI 2. NO (Pasar a la pregunta 24)

23.1 ¿Con que frecuencia lo hace? (E: RU)

1. Una o dos veces al año 4. Una vez al día
2. Una vez al mes 5. Más de una vez al día
3. Una vez a la semana 6. Otro (Especificar): _____

23.2 sb04 En su hogar ¿hay personas con alguna adicción? (E: RU)

1. SI 2. NO (Pasar a la pregunta 24)

23.2.1 ¿Qué tipo de adicción? (E: RU)

1. Alcohol 4. Videojuegos
2. Drogas 5. Otro (Especificar): _____
3. Juegos de azar

VI. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

24. sa06 ¿Cómo percibe el nivel de ruido en su zona? (E: RU) (E: Entregar tarjeta 5)

5. Muy alto	4. Alto	3. Medio	2. Bajo	1. Muy bajo
-------------	---------	----------	---------	-------------

(E: Todos deben responder P24.1)

24.1 ¿Qué fuente de ruido le molesta más? (E: RU)

1. Ruido de carros
2. Ruido maquinaria industrial
3. Música alto volumen
4. Tráfico/ tránsito vehicular
5. Bares, restaurantes
- Otros (Especificar) _____

25. sa07 ¿Considera usted que existe contaminación del aire en su zona? (E: RU)

1. SI 2. NO (Pasar a la pregunta 26)

25.1 ¿Que lo origina? (E: RM)

- a. Transporte público (buses y combis de uso público)
- b. Transporte privado (autos y camionetas particulares)
- c. Embarcaciones a motor
- d. Quema de basura
- e. Fábricas
- f. Mototaxis
- g. Motos
- h. Materiales contaminantes
- i. Otros, especificar: _____

26. Sobre los desechos de su calle y vivienda:**26.1 sa02 ¿Recogen diariamente la totalidad de la basura en su calle?**

1. SI 2. NO

26.2. sa01 ¿En su vivienda reciclan?

1. SI 2. NO

27. sa08 ¿Existe un parque cerca de su vivienda al que pueda llegar caminando?

1. SI 2. NO

VII. DERECHOS PERSONALES**28. dp01 ¿Considera usted que puede expresar su opinión personal respecto a sus creencias religiosas o políticas? (E: RU) (E: Entregar tarjeta 6)**

5.	4.	3.	2.	1.
Siempre	Casi siempre	A veces	Casi nunca	Nunca

29. ¿La vivienda que ocupa es...

1. Propia por invasión?(Pasar a la pregunta 30)
2. Propia, y totalmente pagada?(Pasar a la pregunta 30)
3. Propia, y la están pagando?(Pasar a la pregunta 30)
4. Alquilada, a cambio de especie, servicio o dinero? (Pasar a la pregunta 31)
5. Usufructuada? (Pasar a la pregunta 31)
- Otro (Especificar): _____ (Pasar a la pregunta 30)

(E: RU por pregunta)

Preguntas	1. SI	2. NO
30. dp02 ¿Tiene título de propiedad su hogar?	1	2
31. dp03 ¿Voto usted en las últimas elecciones distritales?	1	2
32. dp06 ¿Voto usted en las últimas elecciones de las Juntas Vecinales distritales?	1	2

33. dp05 ¿Algún miembro de su hogar pertenece a alguno de los siguientes grupos, asociaciones u organizaciones dentro del distrito de San Martín de Porres que le voy a mencionar? (E: RU por pregunta)

Grupos/ Asociaciones/ Organizaciones	1. SI	2. NO
1. Programa vaso de leche	1	2
2. Club de madres	1	2

3. Presupuesto Participativo	1	2
4. Concejo de Coordinación Local distrital	1	2
5. Asociación de vecinos	1	2
6. Club deportivo	1	2
7. APAFA	1	2
8. Otros (Especificar):	1	2

34. dp04 ¿Ha participado usted en algunos de los siguientes espacios de participación ciudadana en su distrito? (E: Entregar tarjeta 7) (E: RM)

1. Presupuesto Participativo (Pasar a la pregunta 35)
2. Juntas Vecinales (votación)(Pasar a la pregunta 35)
3. Audiencias vecinales(Pasar a la pregunta 35)
4. Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana(Pasar a la pregunta 35)
5. Cabildos en su Sector(Pasar a la pregunta 35)
6. No participo

34.1 ¿Por qué no participa? (E: RM)

1. Falta de tiempo5. Por la edad y la salud
2. No está informado de los mecanismos de participación ciudadana6. Malas experiencias
3. Desinterés por esos temas7. Otro: (especificar) _____
4. Falta de oportunidad

VIII. LIBERTAD PERSONAL Y DE ELECCIÓN

35. lpe03 En los últimos doce meses, ¿a Ud. o a algún miembro de su hogar le solicitaron, o dio regalos, propinas, sobornos o coimas a algún funcionario de la Municipalidad de San Martín de Porres? (E: RU) (E: Entregar tarjeta 8)

1. No me/ le solicitaron dar	2. Sí me/ le solicitaron dar, pero no di/ dio	3. Sí me/le solicitaron dar y di/ dio
------------------------------	---	---------------------------------------

36. lpe04 Su vivienda tiene acceso cercano a los siguientes bienes de uso público: (E: RM) (E: Entregar tarjeta 9)

1. Parque4. Centros comunales
2. Plaza5. Infraestructura deportiva
3. Plazuela6. No tiene acceso

37. ¿Considera que las pistas y veredas del distrito se encuentran en buen estado? (E: RU)

1. SI 2. NO

38. lpe05 En una escala del 1 al 5, donde 1 significa insatisfecho y 5 significa Satisfecho ¿Cómo califica en general su nivel de satisfacción con la cantidad y calidad de actividades culturales en el distrito? (E: RU) (E: Entregar tarjeta 10)

5. Muy satisfecho	4. Satisfecho	3. Ni satisfecho, ni insatisfecho	2. Insatisfecho	1. Muy insatisfecho
-------------------	---------------	-----------------------------------	-----------------	---------------------

IX. TOLERANCIA E INCLUSIÓN

39. ti03, ti04, ti09, ti10 ¿Alguna vez usted o un miembro de su hogar se ha sentido discriminado por uno de los siguientes motivos dentro de su distrito? (E: RM) (E: Entregar tarjeta 11)

1. Por el color de su piel5. Por su orientación sexual
2. Por su lugar de nacimiento6. Por su nivel económico
3. Por discapacidad7. Por su nivel educativo
4. Por ser mujer8. No se ha sentido discriminado
9. Otra

40. ti02 ¿Cree que usted que los adultos mayores son respetados en su distrito? (E: RU)

1. SI 2. NO

41. ti07 ¿De qué manera considera que son atendidas las necesidades de los adultos mayores en su distrito? (E: RU) (E: Entregar tarjeta 3)

5. Muy buena	4. Buena	3. Regular	2. Mala	1. Muy mala
--------------	----------	------------	---------	-------------

42. ti08 ¿De qué manera considera que son atendidas las necesidades de los discapacitados en su distrito? (E: RU) (E: Entregar tarjeta 3)

5. Muy buena	4. Buena	3. Regular	2. Mala	1. Muy mala
--------------	----------	------------	---------	-------------

43. ti05 ¿Está usted de acuerdo con que los homosexuales vivan y/o trabajen en su distrito? (E: RU)

1. SI 2. NO

44. ti06 ¿Está usted de acuerdo con que los inmigrantes de otros países vivan y/o trabajen en su distrito? (E: RU)

1. SI 2. NO



X. CARACTERÍSTICAS DE LOS MIEMBROS DEL HOGAR

45. ¿Cuál es el nombre y apellido de cada una de las personas que viven permanentemente en este hogar? (E: RM)

46. ¿Cuál es la relación de parentesco de cada una de las personas que me mencionó con Ud. que es el jefe del hogar? (E: RU por miembro del hogar)

E: Anotar los códigos acordes a las siguientes alternativas de respuesta por cada miembro del hogar que mencione el entrevistado (Jefe del hogar)

Miembros del hogar	Código de respuesta	Miembros del hogar	Código de respuesta	Miembros del hogar	Código de respuesta
Jefe/jefa hogar	1	Yerno/Nuera	4	Otros parientes	7
Pareja	2	Nieto	5	Trabajador del hogar	8
Hijo (a)	3	Padres/Suegros	6	Otros no parientes	9

47. ¿Qué edad tiene cada uno de ellos en años cumplidos? (E: RU por miembro del hogar)

48. ¿Sexo de cada uno de los miembros de su hogar? (E: Mencionar el nombre de cada miembro del hogar y obtener RU por cada uno de ellos)

49. sb01 ¿Peso? (E: Mencionar el nombre de cada miembro del hogar y obtener RU por cada uno de ellos)

50. sb01 ¿Talla? (E: Mencionar el nombre de cada miembro del hogar y obtener RU por cada uno de ellos)

51. abc01 ¿Sabe leer y escribir? (E: Mencionar el nombre de cada miembro del hogar y obtener RU por cada uno de ellos)

52. ¿Alguna vez usted ha participado en un programa de alfabetización o en algún otro programa que le enseñara a leer y escribir (Sin incluir la escuela primaria)? (E: RU)

53. ¿Cuál es el nivel de instrucción alcanzado de Ud. y de cada uno de los miembros de su hogar? (E: RU) (E: Entregar tarjeta 12 y anotar el código de respuesta por cada miembro del hogar)

Nivel de instrucción	Código de respuesta	Nivel de instrucción	Código de respuesta
Sin nivel	1	Superior No Universitaria	5
Inicial	2	Superior Universitaria	6
Primaria	3	Maestría	7
Secundaria	4	Doctorado	8

53.1. ¿Qué Año o grado de estudio aprobado ha alcanzado Ud. y cada uno de los miembros de su hogar?

53.2. aes01, aes02, aes03, aes04 ¿Asisten actualmente?

Miembro del hogar	Nombre y Apellidos	Relación con el Jefe del hogar	Edad en años cumplidos	Sexo		Peso	Talla	Sabe leer y escribir		Participación en programas de alfabetización		Nivel de instrucción por cada miembro del hogar (E: Anotar código)	Año/ Grado de estudio aprobado	Asiste actualmente a estudiarlo	
				1. Hombre	2. Mujer			1. SI	2. NO	1. SI	2. NO			1. SI	2. NO
1		1. Jefe del hogar		1	2			1	2	1	2			1	2
2				1	2			1	2	1	2			1	2
3				1	2			1	2	1	2			1	2
4				1	2			1	2	1	2			1	2
5				1	2			1	2	1	2			1	2
6				1	2			1	2	1	2			1	2
7				1	2			1	2	1	2			1	2

98. No quiso proporcionar la información

62. ncb02 ¿Alguno de sus hijos menores de 5 años ha sido evaluado por anemia? (E. RU)

1. SI 2. NO (Pasar a la pregunta 63)

62.1 ncb02 ¿Fue diagnosticado con anemia? (E. RU)

1. SI 2. NO

63. ncb03 ¿Alguno de sus hijos menores de 5 años ha sido padecido de neumonía? (E. RU)

1. SI 2. NO

64. ncb04 ¿Alguno de sus hijos menores de 5 años ha padecido de diarreas con duración de dos días a más? (E. RU)

1. SI 2. NO

65. abc04 ¿Alguno de sus hijos de 7 a 10 años ha desaprobado el curso de lenguaje? (E. RU)

1. SI 2. NO

66. abc05 ¿Alguno de sus hijos de 7 a 10 años ha desaprobado el curso de matemáticas? (E. RU)

1. SI 2. NO

DATOS DE CONTROL DEL JEFE DEL HOGAR

NOMBRE DEL ENTREVISTADO:			
DIRECCIÓN:			
DISTRITO:		TELEFONO/ CELULAR:	
SECTOR:			
ZONA:			
GENERO:	1. Femenino	2. Masculino	
EDAD:	1. 18 a 25 años	2. 26 a 37 años	3. 38 a más años
NOMBRE DEL ENTREVISTADOR:			
NOMBRE DEL SUPERVISOR:			
FECHA:	/ / 2019		
OBSERVACIONES:			

(E: Aplicar a Mujeres de 15 años y más que residen en el hogar)

(E: Sortear a los miembros femeninos que en el momento se encuentran en el hogar)

XI. LIBERTAD PERSONAL Y DE ELECCIÓN

54. ¿Está de acuerdo con el uso de los métodos anticonceptivos? Elija una única respuesta.

1. SI 2. NO

55. ¿Conoce o ha oído hablar de los siguientes métodos anticonceptivos?

56. Ipe01 ¿Usted los ha usado?

Método	P55. CONOCE		P56. LOS HA USADO	
	1. SI	2. NO	1. SI	2. NO
1. Ligadura de trompas	1	2	1	2
2. Píldora	1	2	1	2
3. DIU	1	2	1	2
4. Inyección anticonceptiva	1	2	1	2
5. Implantes o Norplant	1	2	1	2
6. Espuma	1	2	1	2
7. Preservativo o condón	1	2	1	2
8. Jalea	1	2	1	2
9. Óvulos	1	2	1	2
10. Píldora del día siguiente	1	2	1	2
Otro método (Especificar):	1	2	1	2

57. Ipe02 En los últimos 3 años, ¿alguna mujer adolescente que vive en este hogar ha sido madre o ha estado embarazada? Elija una única respuesta.

1. SI

2. NO (Pasar la pregunta 58)

3. No aplica, no existe una mujer adolescente (Pasar la pregunta 58)

57.1 ¿A qué edad?: _____

58. Ipe06 ¿Está usted de acuerdo con el aborto? Elija una única respuesta.

1. Si

2. Si, con condiciones (violación, riesgo de la madre, tiempo de gestación, etc.)

3. No

XII. TOLERANCIA E INCLUSIÓN

59. Considera que la violencia familiar está referida a:

(Puede elegir varias opciones)

1. Golpes 4. Aislamiento del círculo de amigos y/o familia

2. Empujones y/o cachetadas 5. Todas las anteriores

3. Insultos

60. ¿Ha sufrido usted de algún tipo de violencia física, psicológica o sexual en el último año? Elija una única respuesta.

1. SI 2. NO

61. ti01 ¿Alguna miembro mujer de su hogar ha sufrido violencia familiar? Elija una única respuesta.

1. SI 2. NO

DATOS DE CONTROL DE LA MUJER ENTREVISTADA EN EL HOGAR

EDAD:

ROL QUE CUMPLE DENTRO DEL HOGAR:

TARJETA 1				
Muy seguro	Seguro	Regularmente seguro	Poco seguro	Nada seguro

TARJETA 2
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Robo al paso ▪ Robo en vivienda o local ▪ Robo de vehículo ▪ Robo de objetos en su vehículo o autopartes, o accesorios ▪ Fraude o estafa ▪ Agresión o actos de vandalismo por pandillas ▪ Robo al paso ▪ Robo en vivienda o local ▪ Robo de vehículo

TARJETA 3				
Muy Buena	Buena	Regular	Mala	Muy mala



TARJETA 5

Muy alto	Alto	Medio	Bajo	Muy bajo
-----------------	-------------	--------------	-------------	-----------------

TARJETA 6

Siempre	Casi siempre	A veces	Casi nunca	Nunca
----------------	---------------------	----------------	-------------------	--------------

TARJETA 7

- **Presupuesto Participativo**
- **Juntas Vecinales (votación)**
- **Audiencias vecinales**
- **Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana**
- **Cabildos en su Sector**

TARJETA 8

No me/ le solicitaron dar	Sí me/ le solicitaron dar, pero no di/ dio	Sí me/le solicitaron dar y di/ dio
----------------------------------	---	---

TARJETA 9

- Parque
- Plaza
- Plazuela
- Centros comunales
- Infraestructura deportiva
- No tiene acceso

TARJETA 10

Muy satisfecho	Satisfecho	Ni satisfecho, ni insatisfecho	Insatisfecho	Muy insatisfecho
---------------------------	-------------------	---	---------------------	-----------------------------

TARJETA 11

- Por el color de su piel
- Por su lugar de nacimiento
- Por discapacidad
- Por ser mujer
- Por su orientación sexual
- Por su nivel económico
- Por su nivel educativo
- No me he sentido discriminado

TARJETA 12

Nivel de instrucción:

- | | |
|--------------|-----------------------------|
| ▪ Sin nivel | ▪ Superior No Universitaria |
| ▪ Inicial | ▪ Superior Universitaria |
| ▪ Primaria | ▪ Maestría |
| ▪ Secundaria | ▪ Doctorado |

TARJETA 13

- Golpes
- Empujones y/o cachetadas
- Insultos
- Aislamiento del círculo de amigos y/o familia
- Todas las anteriores

TARJETA 14

- Respiratorias (gripe, faringitis, neumonía, tuberculosis, etc.)
- Estomacales (diarrea, gastritis, cólicos, parasitosis, etc.)
- Cardiacas (hipertensión, aneurisma, problemas del corazón)
- Metabólicas (diabetes, colesterol alto, etc.)
- Traumatismo (fracturas y esguinces)

Apéndice D: Ponderaciones obtenidas por el Análisis de Componentes Principales

Dimensión	Componente	Indicador	Peso	Ponderado
Necesidades Humanas Básicas	Nutrición y cuidados médicos básicos	Desnutrición crónica en menores de 5 años	0.27	0.26
		Anemia en menores de 5 años	0.26	0.25
		IRA en menores de 5 años	0.27	0.26
		EDA en menores de 5 años	0.24	0.23
	Agua y Saneamiento Básico	Acceso agua potable	0.50	0.50
		Acceso servicio saneamiento	0.50	0.50
	Vivienda y Servicios Públicos	Acceso electricidad	0.33	0.33
		Vivienda no precaria	0.33	0.33
		Déficit cuantitativo de vivienda	0.33	0.33
	Seguridad Personal	Tasa homicidios	0.25	0.22
		Percepción inseguridad	0.23	0.20
		Venta de drogas	0.19	0.16
Actividades de prostitución		0.25	0.21	
Víctima de delincuencia		0.24	0.21	
Fundamentos del bienestar	Acceso al conocimiento básico	Tasa de analfabetismo en adultos	0.22	0.21
		Tasa asistencia en primaria	0.22	0.21
		Tasa asistencia en secundaria	0.17	0.16
		Logro lenguaje	0.23	0.21
		Logro matemática	0.22	0.21
	Acceso a Información y Telecomunicaciones	Tenencia telefonía móvil	0.39	0.33
		Acceso a internet en vivienda	0.38	0.32
		Calidad de internet	0.42	0.35
	Salud y Bienestar	Tasa de obesidad	0.27	0.24
		Acceso aseguro de salud	0.28	0.26
		Población con adicción	0.27	0.24
		No realiza actividad física	0.28	0.26
Sostenibilidad Ambiental	Reciclaje	0.36	0.32	
	Recolección residuos sólidos	0.39	0.34	
	Areas verdes	0.39	0.34	
Oportunidades	Derechos Personales	Vivienda con título propiedad	0.36	0.33
		Ausentismo (elecciones distritales)	0.39	0.35
		Participación Ciudadana	0.35	0.32
	Libertad Personal y de Elección	Embarazo en mujeres adolescentes (12 - 17 años)	0.34	0.31
		Aceptación del aborto	0.39	0.35
		Actividades Culturales (Satisfacción)	0.37	0.34
	Tolerancia e Inclusión	Discriminación por discapacidad	0.21	0.20
		Discriminación por sexo u orientación sexual	0.21	0.20
		Discriminación a minorías étnicas	0.20	0.20
		Discriminación por nivel económico	0.20	0.20
		Tolerancia hacia los homosexuales	0.20	0.20
	Acceso a Educación Superior	Tasa matriculados educación superior (17 a 24 años)	0.33	0.33
Tasa de estudios superiores completos		0.33	0.33	
Mujeres que accedieron a la educación superior		0.33	0.33	

Figura D1. Ponderaciones obtenidas por el Análisis de Componentes Principales.

Apéndice E: Definiciones de los Indicadores de la Dimensión de Necesidades Humanas Básicas

Dimensión	Componente	Etiqueta	Indicador	Definición
Necesidades Humanas Básicas	Nutrición y Cuidados Médicos Básicos	ncb01	Desnutrición crónica en menores de 5 años	Porcentaje de menores de cinco años con desnutrición crónica
		ncb02	Anemia en menores de 5 años	Porcentaje de menores de cinco años con anemia
		ncb03	IRA en menores de 5 años	Porcentaje de prevalencia de Infecciones Respiratorias Agudas (IRA) en niños menores de cinco años
		ncb04	EDA en menores de 5 años	Porcentaje de prevalencia de Enfermedades Diarréicas Agudas (EDA) en niños menores de cinco años
	Agua y Saneamiento Básico	asb01	Acceso agua potable	Porcentaje de hogares con acceso a agua potable
		asb02	Acceso servicio saneamiento	Porcentaje de hogares con acceso al servicio de saneamiento
	Vivienda y Servicios Públicos	vsp01	Acceso electricidad	Porcentaje de hogares con servicio de energía eléctrica mediante red pública
		vsp02	Conexión eléctrica en vivienda	Porcentaje de hogares con conexión eléctrica dentro de la vivienda
		vsp03	Calidad de aire dentro de la vivienda	Porcentaje de hogares que utilizan combustible no dañino para cocinar
		vsp04	Vivienda no precaria	Porcentaje de hogares con materiales adecuados en paredes, techo y pisos de su vivienda
		vsp05	Déficit cuantitativo de vivienda	Porcentaje de viviendas hacinadas (con aglomeración en un mismo lugar de un número excesivo de personas - mayor a 3 por habitación)
	Seguridad Personal	sp01	Tasa homicidios	Porcentaje homicidios por cada mil habitantes
		sp02	Percepción inseguridad	Porcentaje de población con percepción de inseguridad
		sp03	Venta de drogas	Porcentaje de la población que considera que existe venta de drogas en su distrito/provincia
		sp04	Actividades de prostitución	Porcentaje de la población que considera que existen actividades de prostitución en su distrito/provincia
sp05		Víctima de delincuencia	Porcentaje viviendas en los que algún miembro ha sido víctima de algún delito	

Figura E1. Definiciones de los Indicadores de la Dimensión de Necesidades Humanas Básicas.

Apéndice F: Definiciones de los Indicadores de la Dimensión de Fundamentos del Bienestar

Dimensión	Componente	Etiqueta	Indicador	Definición
Fundamentos del bienestar	Acceso al Conocimiento Básico	abc01	Tasa de analfabetismo en adultos	Porcentaje de la población que tiene 15 años y más que no sabe leer ni escribir
		abc02	Tasa asistencia en primaria	Porcentaje de la población entre 06 y 11 años que estudia actualmente en primaria
		abc03	Tasa asistencia en secundaria	Porcentaje de la población entre 12 y 16 años que estudia actualmente en secundaria
		abc04	Logro lenguaje	Porcentaje de los alumnos de 2do grado de primaria cuyo nivel de logro en lectura fue satisfactorio
		abc05	Logro matemática	Porcentaje de los alumnos de 2do grado de primaria cuyo nivel de logro de matemática fue satisfactorio
	Acceso a Información y Telecomunicaciones	aic01	Tenencia telefonía móvil	Porcentaje de la población que tienen teléfono móvil
		aic02	Acceso a internet en vivienda	Porcentaje de hogares que tiene acceso a internet
		aic03	Calidad de internet	Porcentaje de hogares que considera buena la señal de internet
		aic04	Teléfonos fijos por vivienda	Densidad de teléfonos fijos
		aic05	Acceso a la información	Porcentaje de hogares que utiliza algún medio de comunicación (radio, televisión, internet, periódicos) para informarse de la actualidad
	Salud y Bienestar	sb01	Tasa de obesidad	Porcentaje de la población de 15 años a más que sufren de obesidad
		sb05	Padecimiento de Enfermedades crónicas	Porcentaje de la población que indica haber tenido un familiar con alguna enfermedad crónica
		sb09	Acceso aseguro de salud	Porcentaje de la población que cuenta con un seguro de salud
		sb06	Mortalidad prematura por enfermedades no contagiosas	Porcentaje de la población que indica haber tenido un familiar que falleció de cáncer y/o enfermedad cardiovascular en los últimos 05 años
		sb04	Población con adicción	Porcentaje de hogares con a menos una persona con adicción
		sb07	No realiza actividad física	Porcentaje de la población que no realiza ningún tipo de actividad física
		sb08	Población que fuma	Porcentaje de la población que fuma
		Sostenibilidad Ambiental	sa01	Reciclaje
	sa02		Recolección residuos sólidos	Porcentaje de la población que considera que en su calle se recoge diariamente la totalidad de la basura
	sa03		Generación de residuos sólidos	Porcentaje de Generación Per- cápita diaria de residuos sólidos domiciliarios por habitante
	sa06		Contaminación por ruido	Porcentaje de la población que considera alta la contaminación de ruido en la zona
sa08	Áreas verdes		Porcentaje de viviendas que tienen áreas verdes cerca	
sa07	Contaminación de aire		Porcentaje de la población que considera que existe contaminación del aire	

Figura F1. Definiciones de los Indicadores de la dimensión de Fundamentos del Bienestar.

Apéndice G: Definiciones de los Indicadores de la Dimensión de Oportunidades

Dimensión	Componente	Etiqueta	Indicador	Definición
Oportunidades	Derechos Personales	dp01	Libertad de expresión	Porcentaje de la población que considera que existe respeto por la libertad de expresión
		dp02	Vivienda con título propiedad	Porcentaje de viviendas que tienen título de propiedad
		dp03	Ausentismo (elecciones distritales)	Porcentaje de la población que no votó en las últimas elecciones distritales
		dp05	Participación Ciudadana	Porcentaje de la población que pertenece a algún grupo, asociación u organización promovido por la sociedad civil (Vaso de leche, club de madres, presupuesto participativo, concejo de coordinación local distrital, asociación de vecinos, club deportivo, APAFA, otros)
		dp04	Derecho a la participación Ciudadana	Porcentaje de la población que ha participado en algún espacio de participación ciudadana promovido por el gobierno local (Presupuesto participativo, juntas vecinales - votación-, audiencias vecinales, juntas vecinales de seguridad ciudadana, cabildos en su sector)
		dp06	No voto juntas vecinales	Porcentajes de la población que no votó en las últimas elecciones de las Juntas Vecinales Distritales
	Libertad Personal y de Elección	lpe01	Uso del anticonceptivo en mayores de 15 años	Porcentaje de la población que ha usado algún método anticonceptivo
		lpe02	Embarazo en mujeres adolescentes (12 - 17 años)	Porcentaje de mujeres adolescentes (12 - 17 años) que han sido madres o han estado embarazadas en los últimos 3 años
		lpe06	Aceptación del aborto	Porcentaje de mujeres mayores de 15 años que están de acuerdo con el aborto
		lpe03	Corrupción	Porcentaje de la población que considera que le solicitaron o dio sobornos o coimas a algún funcionario de la Municipalidad
		lpe04	Viviendas con acceso a bienes de uso público	Porcentaje de las viviendas que tienen acceso cercano a algún bien de uso público (parque, plaza, plazuela, centros comunales, infraestructura deportiva)
	lpe05	Actividades Culturales (Satisfacción)	Porcentaje de la población que se considera muy satisfecho/satisfecho con la cantidad y calidad de las actividades culturales del distrito	
	Tolerancia e Inclusión	ti01	Violencia familiar contra la mujer	Porcentaje de las viviendas encuestadas en las que algún miembro mujer ha sufrido violencia familiar
		ti02	Respeto al adulto mayor	Porcentaje de la población que considera que los adultos mayores son respetados en el distrito
		ti07	Necesidades atendidas del adulto mayor	Porcentaje de la población que considera que las necesidades de los adultos mayores son atendidas adecuadamente en el distrito
		ti08	Necesidades atendidas del discapacitado	Porcentaje de la población que considera que las necesidades de los discapacitados son atendidas adecuadamente en el distrito
		ti09	Discriminación por discapacidad	Porcentaje de la población que se ha sentido discriminada por tener una discapacidad
		ti10	Discriminación por sexo u orientación sexual	Porcentaje de la población que se ha sentido discriminada por sexo u orientación sexual
		ti03	Discriminación a minorías étnicas	Porcentaje de la población que se ha sentido discriminada por su color de piel o lugar de nacimiento
		ti04	Discriminación por nivel económico	Porcentaje de la población que se ha sentido discriminada por su nivel económico
		ti05	Tolerancia hacia los homosexuales	Porcentaje de la población que está de acuerdo con que los homosexuales vivan y/o trabajen en su distrito
ti06		Tolerancia hacia inmigrantes de otros países	Porcentaje de la población que está de acuerdo con que los inmigrantes de otros países vivan y/o trabajen en su distrito	
Acceso a Educación Superior	aes01	Tasa matriculados educación superior (17 a 24 años)	Porcentaje de la población entre 17 y 24 años que actualmente recibe educación superior (Superior Universitaria/no Universitaria)	
	aes02	Tasa de estudios superiores completos	Porcentaje de la población de 24 años a más, que completó estudios superiores	
	aes04	Tasa de progreso en nivel de instrucción	Porcentaje de hogares en los que los hijos han tenido acceso a un mayor nivel de instrucción que los padres	
	aes03	Mujeres que accedieron a la educación superior	Porcentaje de mujeres que alcanzaron nivel de educación superior (Superior Universitaria/no Universitaria)	

Figura G1. Definiciones de los Indicadores de la Dimensión de Oportunidades.

Apéndice H: Estructura Orgánica de la Municipalidad Distrital de San Martín de Porres

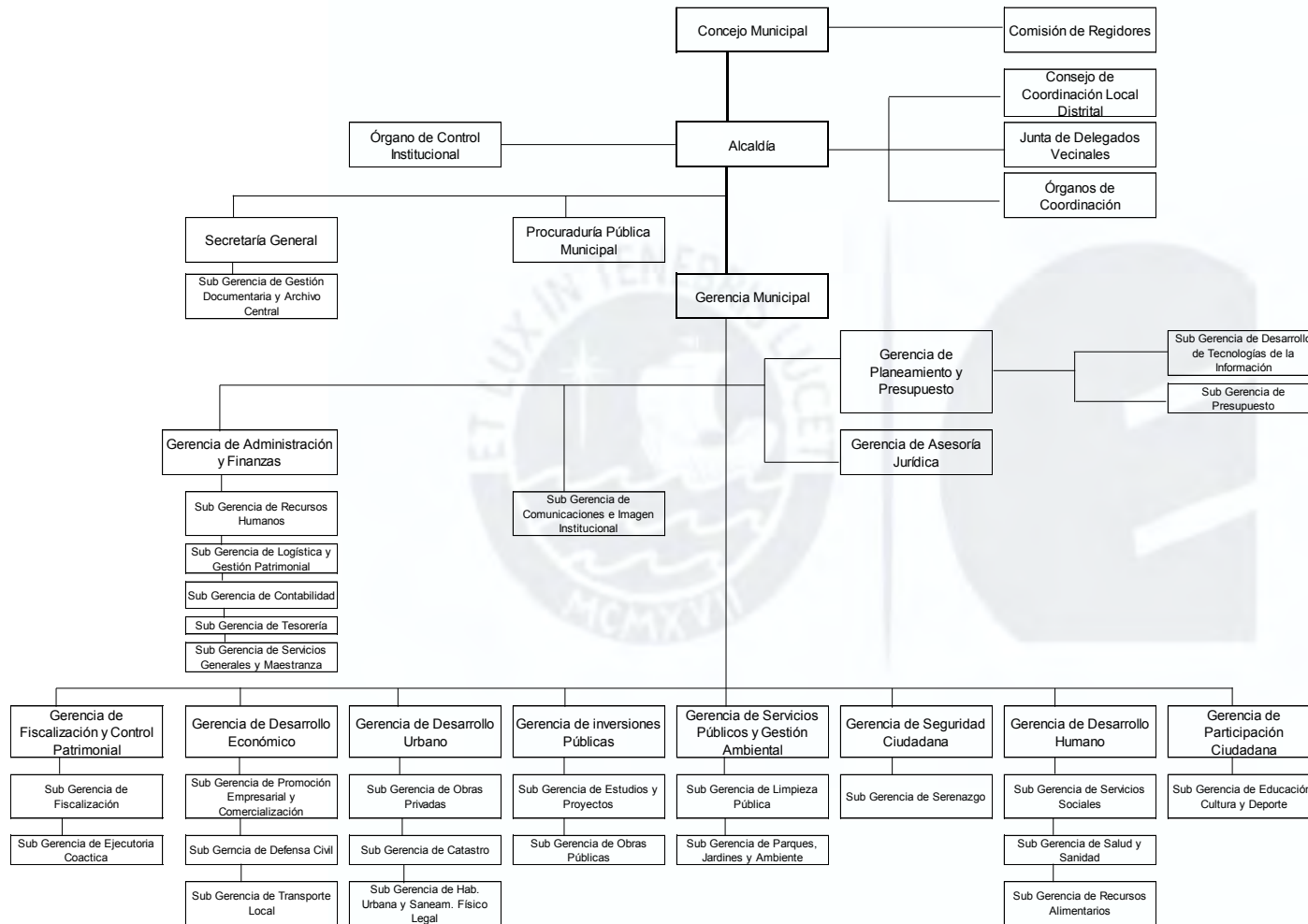


Figura H1. Estructura orgánica de la Municipalidad Distrital de San Martín de Porres. Tomado de “Organigrama”, por Municipalidad Distrital de San Martín de Porres (MDSMP), 2017 (http://www.mdsmp.gob.pe/data_files/organigrama_institucional_2017.pdf).

Apéndice I: Matrices de Correlación

Tabla I1

Matriz de correlaciones: Nutrición y cuidados médicos básicos

Correlación		ncb01 Desnutrición crónica en menores de 5 años	ncb02 Anemia en menores de 5 años	ncb03 IRA en menores de 5 años	ncb04 EDA en menores de 5 años
ncb01	Desnutrición crónica en menores de 5 años	1.000	0.973	0.979	0.856
ncb02	Anemia en menores de 5 años	0.973	1.000	0.937	0.758
ncb03	IRA en menores de 5 años	0.979	0.937	1.000	0.809
ncb04	EDA en menores de 5 años	0.856	0.758	0.809	1.000

Nota. La intersección de cada par de indicadores muestra el índice de correlación calculado para dichos indicadores.

Tabla I2

Matriz de Correlaciones: Agua y Saneamiento Básico

Correlación		asb01 Acceso agua potable	asb02 Acceso servicio saneamiento
asb01	Acceso agua potable	1.000	0.985
asb02	Acceso servicio saneamiento	0.985	1.000

Nota. La intersección de cada par de indicadores muestra el índice de correlación calculado para dichos indicadores.

Tabla I3

Matriz de correlaciones: Vivienda y Servicios Públicos

Correlación		vsp01	vsp03	vsp02	vsp04	vsp05
		Acceso electricidad	Calidad de aire dentro de la vivienda	Conexión eléctrica en vivienda	Vivienda no precaria	Déficit cuantitativo de vivienda
vsp01	Acceso electricidad	1.000	1.000	1.000	0.996	0.993
vsp03	Calidad de aire dentro de la vivienda	1.000	1.000	1.000	0.996	0.992
vsp02	Conexión eléctrica en vivienda	1.000	1.000	1.000	0.996	0.993
vsp04	Vivienda no precaria	0.996	0.996	0.996	1.000	0.992
vsp05	Déficit cuantitativo de vivienda	0.993	0.992	0.993	0.992	1.000

Nota. La intersección de cada par de indicadores muestra el índice de correlación calculado para dichos indicadores.

Tabla I4

Matriz de Correlaciones: Seguridad Personal

Correlación		ap01	ap02	ap03	ap04	ap05
		Tasa homicidios	Percepción inseguridad	Venta de drogas	Actividades de prostitución	Víctima de delincuencia
ap01	Tasa homicidios	1.000	0.684	0.775	0.897	0.728
ap02	Percepción inseguridad	0.684	1.000	0.293	0.858	0.819
ap03	Venta de drogas	0.775	0.293	1.000	0.447	0.586
ap04	Actividades de prostitución	0.897	0.858	0.447	1.000	0.736
ap05	Víctima de delincuencia	0.728	0.819	0.586	0.736	1.000

Nota. La intersección de cada par de indicadores muestra el índice de correlación calculado para dichos indicadores.

Tabla I5

Matriz de Correlaciones: Acceso al Conocimiento Básico

		abc01	abc02	abc03	abc04	abc05
Correlación		Tasa de analfabetismo en adultos	Tasa asistencia en primaria	Tasa asistencia en secundaria	Logro lenguaje	Logro matemática
abc01	Tasa de analfabetismo en adultos	1.000	0.904	0.584	0.980	0.972
abc02	Tasa asistencia en primaria	0.904	1.000	0.751	0.938	0.941
abc03	Tasa asistencia en secundaria	0.584	0.751	1.000	0.643	0.635
abc04	Logro lenguaje	0.980	0.938	0.643	1.000	0.995
abc05	Logro matemática	0.972	0.941	0.635	0.995	1.000

Nota. La intersección de cada par de indicadores muestra el índice de correlación calculado para dichos indicadores.

Tabla I6

Matriz de Correlaciones: Acceso a Información y Telecomunicaciones

		aic01	aic02	aic03	aic04	aic05
Correlación		Tenencia telefonía móvil	Acceso a internet en vivienda	Calidad de internet	Teléfonos fijos por vivienda	Acceso a la información
aic01	Tenencia telefonía móvil	1.000	0.455	0.644	0.596	0.389
aic02	Acceso a internet en vivienda	0.455	1.000	0.591	0.984	0.941
aic03	Calidad de internet	0.644	0.591	1.000	0.670	0.339
aic04	Teléfonos fijos por vivienda	0.596	0.984	0.670	1.000	0.920
aic05	Acceso a la información	0.389	0.941	0.339	0.920	1.000

Nota. La intersección de cada par de indicadores muestra el índice de correlación calculado para dichos indicadores.

Tabla I7

Matriz de Correlaciones: Salud y Bienestar

		sb01	sb05	sb06	sb04	sb07	sb09	sb08
Correlación		Tasa de obesidad	Padecimiento de Enfermedades crónicas	Mortalidad prematura por enfermedades no contagiosas	Población con adicción	No realiza actividad física	Acceso seguro de salud	Población que fuma
sb01	Tasa de obesidad	1.000	0.842	0.662	0.712	0.807	0.761	0.967
sb05	Padecimiento de Enfermedades crónicas	0.842	1.000	0.931	0.971	0.799	0.849	0.841
sb06	Mortalidad prematura por enfermedades no contagiosas	0.662	0.931	1.000	0.984	0.740	0.698	0.608
sb04	Población con adicción	0.712	0.971	0.984	1.000	0.777	0.796	0.691
sb07	No realiza actividad física	0.807	0.799	0.740	0.777	1.000	0.878	0.709
sb09	Acceso seguro de salud	0.761	0.849	0.698	0.796	0.878	1.000	0.778
sb08	Población que fuma	0.967	0.841	0.608	0.691	0.709	0.778	1.000

Nota. La intersección de cada par de indicadores muestra el índice de correlación calculado para dichos indicadores.

Tabla I8

Matriz de Correlaciones: Sostenibilidad Ambiental

		sa01	sa02	sa03	sa06	sa08	sa07
Correlación		Reciclaje	Recolección residuos sólidos	Generación de residuos sólidos	Contaminación por ruido	Áreas verdes	Contaminación de aire
sa01	Reciclaje	1.000	0.633	0.704	0.655	0.602	0.986
sa02	Recolección residuos sólidos	0.633	1.000	0.611	0.641	0.744	0.533
sa03	Generación de residuos sólidos	0.704	0.611	1.000	0.938	0.936	0.710
sa06	Contaminación por ruido	0.655	0.641	0.938	1.000	0.967	0.671
sa08	Áreas verdes	0.602	0.744	0.936	0.967	1.000	0.580
sa07	Contaminación de aire	0.986	0.533	0.710	0.671	0.580	1.000

Nota. La intersección de cada par de indicadores muestra el índice de correlación calculado para dichos indicadores.

Tabla I9

Matriz de Correlaciones: Derechos Personales

		dp01	dp02	dp03	dp06	dp04	dp05
Correlación		Libertad de expresión	Vivienda con título propiedad	Ausentismo (elecciones dist)	No voto juntas vecinales	Derecho a la participación Ciudadana	Participación Ciudadana
dp01	Libertad de expresión	1.000	0.532	0.807	0.867	0.868	0.973
dp02	Vivienda con título propiedad	0.532	1.000	0.835	0.279	0.310	0.580
dp03	Ausentismo (elecciones dist)	0.807	0.835	1.000	0.453	0.471	0.773
dp06	No voto juntas vecinales	0.867	0.279	0.453	1.000	0.998	0.910
dp04	Derecho a la participación Ciudadana	0.868	0.310	0.471	0.998	1.000	0.916
dp05	Participación Ciudadana	0.973	0.580	0.773	0.910	0.916	1.000

Nota. La intersección de cada par de indicadores muestra el índice de correlación calculado para dichos indicadores.

Tabla I10

Matriz de Correlaciones: Libertad Personal y de Elección

		lpe01	lpe02	lpe05	lpe06	lpe04	lpe03
Correlación		Uso del anticonceptivo en mayores de 15 años	Embarazo en mujeres adolesc (12 - 17 a)	Actividades Culturales (Satisfacción)	Aceptación del aborto	Viviendas con acceso a bienes de uso público	Corrupción
lpe01	Uso del anticonceptivo en mayores de 15 años	1.000	0.865	0.257	0.526	0.945	0.999
lpe02	Embarazo en mujeres adolesc (12 - 17 años)	0.865	1.000	0.622	0.699	0.907	0.849
lpe05	Actividades Culturales (Satisfacción)	0.257	0.622	1.000	0.863	0.368	0.228
lpe06	Aceptación del aborto	0.526	0.699	0.863	1.000	0.503	0.502
lpe04	Viviendas con acceso a bienes de uso público	0.945	0.907	0.368	0.503	1.000	0.945
lpe03	Corrupción	0.999	0.849	0.228	0.502	0.945	1.000

Nota. La intersección de cada par de indicadores muestra el índice de correlación calculado para dichos indicadores.

Tabla I11

Matriz de Correlaciones: Tolerancia e Inclusión

		ti01	ti02	ti07	ti08	ti09	ti10	ti03	ti04	ti05	ti06
Correlación		Violencia familiar contra la mujer	Respeto al adulto mayor	Necesidades atendidas del adulto mayor	Necesidades atendidas del discapacitado	Discrim. por discapacidad	Discrim. por sexo u orient. sexual	Discrim. a minorías étnicas	Discrim. por nivel económico	Tolerancia hacia los homosexuales	Tolerancia a inmigr. de otros países
ti01	Violencia familiar contra la mujer	1.000	0.464	0.351	0.265	0.976	0.994	0.986	0.979	0.958	0.456
ti02	Respeto al adulto mayor	0.464	1.000	0.967	0.946	0.419	0.433	0.539	0.562	0.433	0.982
ti07	Necesidades atendidas del adulto mayor	0.351	0.967	1.000	0.982	0.300	0.322	0.420	0.485	0.326	0.981
ti08	Necesidades atendidas del discapacitado	0.265	0.946	0.982	1.000	0.190	0.223	0.338	0.414	0.216	0.977
ti09	Discriminación por discapacidad	0.976	0.419	0.300	0.190	1.000	0.993	0.946	0.933	0.992	0.386
ti10	Discriminación por sexo u orientación sexual	0.994	0.433	0.322	0.223	0.993	1.000	0.972	0.964	0.977	0.416
ti03	Discriminación a minorías étnicas	0.986	0.539	0.420	0.338	0.946	0.972	1.000	0.970	0.913	0.523
ti04	Discriminación por nivel económico	0.979	0.562	0.485	0.414	0.933	0.964	0.970	1.000	0.923	0.582
ti05	Tolerancia hacia los homosexuales	0.958	0.433	0.326	0.216	0.992	0.977	0.913	0.923	1.000	0.405
ti06	Tolerancia hacia inmigrantes de otros países	0.456	0.982	0.981	0.977	0.386	0.416	0.523	0.582	0.405	1.000

Nota. La intersección de cada par de indicadores muestra el índice de correlación calculado para dichos indicadores.

Tabla I12

Matriz de Correlaciones: Acceso a Educación Superior

		aes01	aes02	aes03
Correlación		Tasa matriculado	Tasa de estudios	Mujeres accedieron
aes01	Tasa matriculados educación superior (17 a 24 años)	1.000	0.994	0.994
aes02	Tasa de estudios superiores completos	0.994	1.000	1.000
aes03	Mujeres que accedieron a la educación superior	0.994	1.000	1.000

Nota. La intersección de cada par de indicadores muestra el índice de correlación calculado para dichos indicadores.